

**Flor Ángela Tobón Marulanda**  
**Martha L. Mejía**  
**Patricia Gutiérrez Z.**

**Un Mundo Mejor es Posible**

**Flor Ángela Tobón Marulanda  
Martha L. Mejía  
Patricia Gutiérrez Z.**

**Un Mundo Mejor es Posible**

**Educación humanista hacia la búsqueda del ser  
humano en la Atención Farmacéutica y en la  
ciudadanía**

**Editorial Académica Española**

## **Impresión**

Información bibliográfica publicada por Deutsche Nationalbibliothek: La Deutsche Nationalbibliothek enumera esa publicación en Deutsche Nationalbibliografie; datos bibliográficos detallados están disponibles en internet en <http://dnb.d-nd.de>.

Los demás nombres de marcas y nombres de productos mencionados en este libro están sujetos a la marca registrada o la protección de patentes y son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios. El uso de nombres de marcas, nombre de producto, nombres comunes, nombres comerciales, descripciones de producto, etc. Incluso sin una marca particular en estas publicaciones, de ninguna manera debe interpretarse en el sentido de que estos nombres pueden ser considerados ilimitados en materias de marcas y legislación de protección de marcas y, por lo tanto, ser utilizadas por cualquier persona.

Imagen de portada: [www.ingimagine.com](http://www.ingimagine.com)

Editor: Editorial Académica Española es una marca de  
LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG  
Henrich-Böcking-Str. 6-8, 66121 Saarbrücken, Alemania  
Teléfono +49 681 3720-310, Fax + 49 681 3720-3109  
Correo electrónico: [info@eae-publishing.com](mailto:info@eae-publishing.com)

Publicado en Alemania

Schaltungsdienst Lange o.H.G., Berlin, Books on Demand GmbH, Norderstedt,  
Reha GmbH, Saarbrücken, Amazon Distribution GmbH, Leipzig  
**ISBN: 978-3-8465-7312-9**

## **Imprint (only for USA, GB)**

Bibliographic information published by the Deutsche Nationalbibliothek: The Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data are available in the internet at <http://dnb.d-nb-de>.

Any brand names and product names mentioned in this book are subject to trademark, brand or patent protection and are trademarks or registered trademarks of their respective holders. The use of brand names, product names, common names, trade names, product descriptions etc. even without a particular marking in this works is in no way to be construed to mean that such names may be regarded as unrestricted in respect of trademark and brand protection legislation and could thus be used by anyone.

Cover image: [www.ingimagine.com](http://www.ingimagine.com)

Publisher: Editorial Académica Española is an imprint of the publishing house LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG  
Heinrich-Böcking-Str. 6-8, 66121 Saarbrücken, Germany  
Phone +496813720-310, Fax+ 49681 3720-3109  
Email: [info@eae-publishing.com](mailto:info@eae-publishing.com)

Printed in the U.S.A.

Printed in the U.K. by (see last page)

**ISBN: 978-3-8465-7312-9**

Copyright © 2012 by the author and LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. KG and licensors

All rights reserved. Saarbrücken 2012

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>PLANTEAMIENTO REFLEXIVO DE UN VIEJO Y NUEVO PROBLEMA GLOBAL</b>	<b>21</b>
<b>REFERENTES CONCEPTUALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO MODELO EDUCATIVO BIOPOLÍTICO POSIBLE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>33</b>
<b>PRIMERA UNIDAD</b>	<b>37</b>
<b>Primer pilar: Sistema educativo integrado que eduque-forme con base ontológica en perspectiva de derechos humanos y derechos fundamentales</b>	<b>37</b>
<i>Consagración legal de Derechos</i>	49
<b>Segundo pilar: El desarrollo a escala humana para cambiar paradigmas de desarrollo</b>	<b>55</b>
<b>Tercer pilar: Las esferas de desarrollo del Ser humano para el desarrollo social sostenible</b>	<b>59</b>
<b>Quinto pilar: El Plan de Vida del ser humano desde la familia y el plan curricular</b>	<b>75</b>
<b>SEGUNDA UNIDAD</b>	<b>79</b>
<b>La responsabilidad social de todos los implicados con un modelo biopolítico y la construcción de un sistema educativo integral.</b>	<b>79</b>
<b>TERCERA UNIDAD</b>	<b>91</b>
<b>Sistema educativo integral biopolítico en derecho superior del Ser humano para ejercer autoridad, no autoritarismo.</b>	<b>91</b>
<b>Sistema educativo integral biopolítico integrado en perspectiva de deberes derivados del ejercicio de los derechos y libertades</b>	<b>109</b>
<i>Educación-formación del Ser humano en perspectiva de principios para el cambio social</i>	111
<i>Educación-formación biopolítica temprana en perspectiva de revolución de valores para una transformación social con inclusión y sin corrupción</i>	118

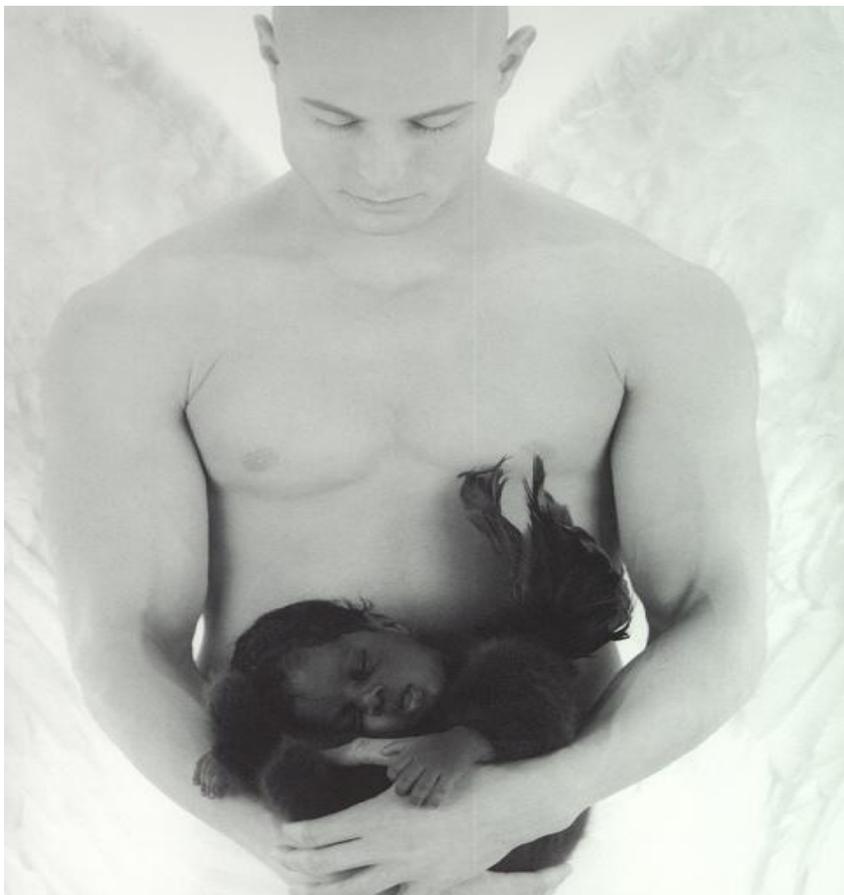
<i>Educación-formación temprana biopolítica del Ser humano en liderazgo para el saber social</i>	127
<i>Educación-formación del Ser humano biopolítico con paradigma de líder solidario</i>	137
<b><i>OBJETIVO GENERAL DE LAS INTERVENCIONES</i></b>	
<b><i>EDUCATIVAS-IAP</i></b>	<b>146</b>
<b><i>METODOLOGÍA</i></b>	<b>148</b>
<b><i>HALLAZGOS Y VARIABLES DE DISCUSIÓN</i></b>	<b>148</b>
<b>1. La perspectiva de derechos humanos y derechos fundamentales.</b>	<b>151</b>
<b>2. El desarrollo a escala humana</b>	<b>153</b>
<b>3. Las esferas del desarrollo.</b>	<b>153</b>
<b>4. Las metas del desarrollo humano.</b>	<b>156</b>
<b>5. Plan de vida</b>	<b>157</b>
<b><i>DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</i></b>	<b>159</b>
<b><i>CONCLUSIONES</i></b>	<b>177</b>
<b><i>RECOMENDACIONES</i></b>	<b>185</b>

*“LA PRIORIDAD: Educar, por el país próspero  
que soñamos, al alcance de los niños”.  
(Instalación de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo,  
noviembre de 1993).*

*«El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme  
y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de  
transformación social».  
Cepeda, M. J*



*El afecto se da sin importar la raza,  
estrato, credo ni perfil político*





## PRESENTACIÓN

Esta obra es el resultado de varias Investigaciones Acción-Participación –IAP– e intervención educativa solidarias de tipo cualitativo. Las cuales se vislumbran como el inicio de un proceso de construcción ciudadana en búsqueda de la transformación humana y un cambio social, dirigidas hacia una representación epistemológica de un modelo biopolítico, que permitan reproducir descripciones de una realidad social, exterior a las aulas, y fortalezca las condiciones de la observación, la reflexión y el análisis.

Estas para generar una visión cognitiva amplia de la pedagogía social, aceptable en dialogo de saberes. Dicho proceso se enfoca a la indagación cualitativa en la dinámica de los diversos campos disciplinares, tanto de las ciencias biomédicas como de las ciencias farmacéuticas y las ciencias humanas, a partir de pilares esenciales como la educación-formación integral y la racionalidad del pensamiento complejo para el desarrollo sostenible.

En este proceso educativo-formativo integral, estudiantes y profesionales de cualquier programa académico, como el programa de educación-formación de un farmacéutico, ligado a otras disciplinas de las ciencias biomédicas y ciencias humanas en dialogo de saberes, enfocan la interrelación entre la ciencia, la tecnología y la innovación hacia el trabajo con la comunidad, y la innovación debe ser esencialmente del Ser humano que depende de la calidad de la educación, la cual tiene que mostrar acciones efectivas que evidencien procesos que respondan a las necesidades básicas de lo humano en su complejidad y diversidad en un contexto particular.

Sin embargo, en el modelo político-económico neoliberal globalizado, los entes del gobierno, legisladores y potentados, apoyados por el estamento armado del Estado, dueños del poder en el mundo, ofrece pocas oportunidades de educación afectiva y es de

deficiente calidad para la gran mayorías; lo que se refleja en muy pocas oportunidades para el desarrollo integral sostenible de los niños y los jóvenes desde la familia, principalmente en las poblaciones más deprimidas, y de las comunidades campesinas de las regiones; situación que genera diversos tipos de violencias.

El proceso de intervención educativa, ligado a la IAP, propone profundizar en el compromiso de la responsabilidad social en la educación de calidad con las dinámicas de los diálogos de saberes y las expectativas que desarrollan en los estudiantes, profesionales, entes gubernamentales y las comunidades sociales. Las actividades de este proceso se fundamentan en la argumentación teórica y filosófica de *desarrollo humano integral sostenible, diverso y equitativo* en ciertas regiones colombianas, las cuales se deben articular con el proceso de enseñanza-aprendizaje significativo y el desarrollo de cultura investigativa formativa temprana por niveles, con una proyección de la necesidad de educar para construir una nueva generación de ciudadanos que, como agentes sociales en el quehacer cotidiano, contribuyan a fortalecer el desarrollo sostenible local, nacional y global.

La educación-formación integral innovadora del Ser humano en competencias y pertinencia, bajo una mirada holística, busca concientizar a las autoridades del ejecutivo, a los responsables de legislar, al sistema financiero y a las autoridades competentes de las comunidades académicas, sobre la prioridad de reestructurar profundamente el modelo educativo actual y llevarlo a otro modelo educativo integral visionario del futuro, más distributivo, desde la localidad como proyecto social, centrado en las necesidades

existenciales y axiológicas del ser humano y continuo en el tiempo para el desarrollo sostenible.

Para lograr lo anterior, las condiciones políticas de talento humano idóneo y los recursos logísticos y financieros, deben ser suficientes y oportunos, de carácter inaplazable en el ámbito doméstico y

global acorde con el aumento de la cobertura, frente a cualquier otro proyecto de seguridad en coherencia con la realidad en un Estado Social de Derecho –ESD–, para fomentar el emprendimiento, la productividad rural y el desarrollo sostenible desde las localidades. Instrumentos que permiten avanzar en la transformación de la forma de pensar de los actores involucrados en esta realidad poco amable que vive el mundo, hacia el interés común.

Este tema debe ser de reflexión y análisis de las comunidades académicas de estudiantes, profesionales farmacéuticos, demás profesionales y la comunidad civil en general en equipo; quienes tienen la responsabilidad social, desde el enfoque de la pedagogía social con las poblaciones en condiciones críticas, de acercar al conocimiento teórico de una disciplina en particular a la práctica de la investigación de las realidades sociales, en este caso, la ciencia farmacéutica desde la pedagogía social, de forma transdisciplinaria y multicultural. Para contribuir a educar otro Ser humano en la necesidad del desarrollo integral sostenible, diverso y equitativo, con el fin de que construya su propia historia, mejore su salud física y mental, prevenga la enfermedad por el uso inadecuado de medicamentos y derivados o el consumo de agentes psicotrópicos –APST- y, reformule sus actitudes y prácticas de vida-disciplinares para el desarrollo integral de la ciencia-tecnología-innovación, aplicada a la productividad farmacéutica para el desarrollo sostenible de la sociedad.

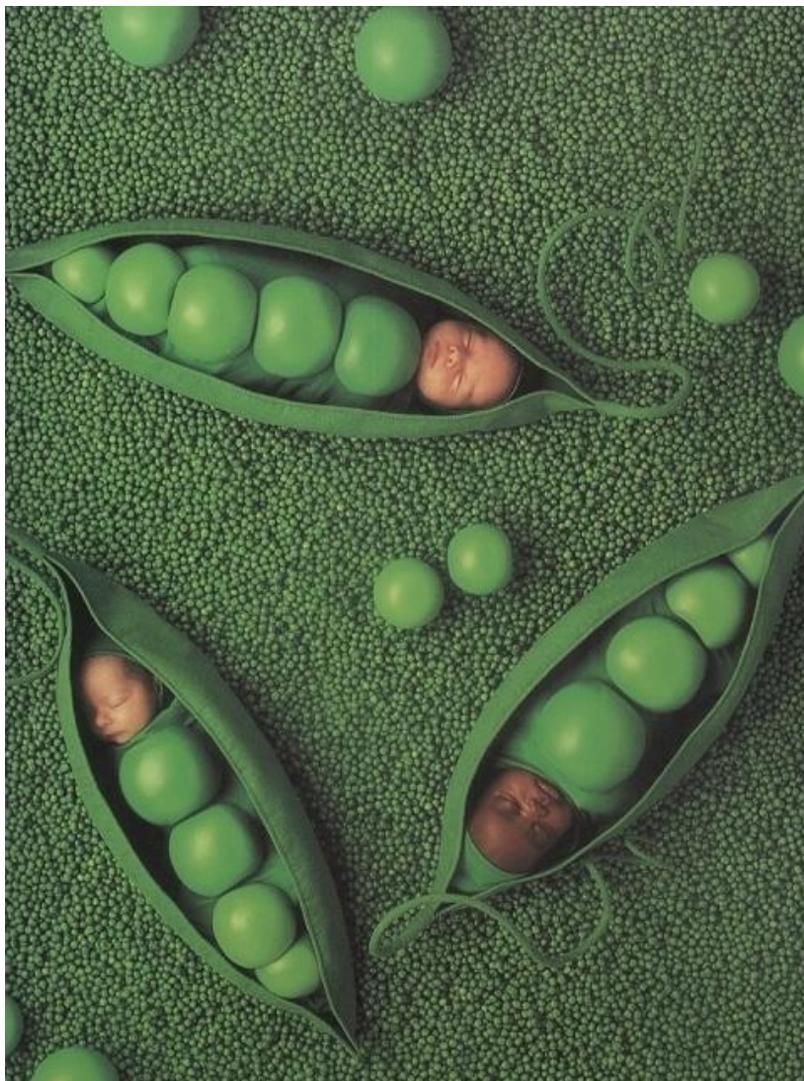
En este sentido, el contenido del libro se inspira en las intervenciones educativas–IAP realizadas y en los epígrafes iniciales, procurando situarse en éstos para sensibilizar sobre la responsabilidad social de engrandecer la educación-formación en todas las disciplinas que capacite a estudiantes, profesionales y ciudadanos en el Ser para saber, hacer, servir, convivir con calidad, en especial para la disciplina farmacéutica, la cual demanda incorporar al plan curricular, desde temprana edad, la reingeniería humana en todos los primeros niveles como principal herramienta de innovación en la construcción de conocimiento humano.

El Ser humano, desde cualquier disciplina u oficio es quien piensa y moviliza el mundo hacia la transformación de la humanidad mediante el conocimiento para el desarrollo local, nacional y global. Lo cual demanda de otra educación-formación integral pertinente en competencias del Ser-hacer con calidad que respete el interés superior de los niños, jóvenes y de los ciudadanos.

Para lograr este desafío, el libro plantea la reflexión sobre la necesidad de pugnar por otro modelo político-económico biopolítico desde lo psicopedagógico y psicosocial que propenda por el desarrollo de políticas públicas educativas, efectivas, en perspectiva de derecho y de las necesidades humanas, con responsabilidad social para transformar al Ser humano. Otro modelo político-económico por los derechos, mediante el cual se rechace que el poder gubernamental, junto con el estamento armado del Estado-industrial-mediático, actúe al servicio de la clase corporativa transnacional en la protección del capital internacional en el mundo. Por el contrario un modelo biopolítico, en derecho al servicio de la clase más desfavorecida, que incorpore en el plan de desarrollo y en el plan de gobierno un sistema educativo integral, centrado en el Ser humano libre que busca la verdad y la armonía de los ecosistemas, con una escala de valores esenciales, fundamentales e imprescindibles, para engrandecer la educación y la comunicación.

Esto a través del proceso de enseñanza y aprendizaje significativo, aprendiendo haciendo con proyección social hacia las regiones más necesitadas de conocimiento, hacia la búsqueda de estrategias que les ayuden a mejorar sus condiciones de vida y de desarrollo sostenible. Como la ruta mejor posible de formar masa crítica para que las comunidades busquen desarrollo y seguridad en todas las dimensiones de desarrollo, en beneficio individual y colectivo. Teniendo en cuenta que la prioridad de construir otro sistema educativo, va más allá de las aulas por las que transita el Ser humano, desde la pedagogía social en las intervenciones educativas –IAP– de la disciplina, como en las comunidades en condiciones críticas y el Servicio y Cuidado de la Atención Farmacéutica.

*Despertando una nueva consciencia y  
cosechando valores para un mundo mejor*





## INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social de educar-formar otra nueva generación, vincula a los gobernantes, legisladores, empresarios, sistema financiero, curadores, familiares, profesionales de la educación, instituciones educativas, como la Facultad de Química Farmacéutica; quienes deben planear cómo procesar por niveles una educación investigativa formativa temprana con animación sociocultural para el desarrollo comunitario. En dicha planeación, todos los actores de la sociedad civil, deberían participar en la urgencia de educar en el proceso de desarrollo humano integral, para construir y transferir conocimiento a las comunidades en situación crítica, como son las colectividades rurales, los niños, las niñas y los jóvenes.

El educando y el educador de cualquier disciplina se deben a la sociedad y deben movilizarse hacia ella por la ruta requerida para la construcción de proyectos productivos y sostenibles, como un plan de vida individual y colectiva en integración de saberes. Ellos, desde la pedagogía social y con la participación de la comunidad, deben ser capaces de educar-formar otros ciudadanos competentes en la búsqueda de soluciones a los problemas económicos y humanos extremos que han generado las diversas variables psicosociales –VPS– negativas, evidenciadas en diversidad de violencias por el modelo político-económico neoliberal.

Las diversas VPS negativas como la situación económica, crítica para muchos, los diferentes tipos de familias, consideradas "disfuncionales", que se caracterizan por unos padres cuya presencia es cada vez más anómala, con bajo nivel de educación, ausencia de información y sin valores; madres que trabajan fuera de sus hogares y a la vez tienen varios compañeros. Problemas socio-culturales y psicoafectivos que se puedan neutralizar con la herramienta de la educación-formación en reingeniería humana de forma transversal, en el plan curricular, a través de otro sistema educativo integral, sistemático.

Se trata de educar en reingeniería humana gestores de la orientación de los niños y los jóvenes, en especial a futuros padres que piensen en construir un plan de vida razonable desde las características específicas de la localidades territoriales; mediante el proceso complejo de acompañamiento educativo y el ejemplo de los mayores en la enseñanza-aprendizaje significativo, cuya prioridad sea educar en la responsabilidad de reproducirse o no, según sus circunstancias y condiciones.

En esta perspectiva, la educación formativa integral del estudiante y profesional de cualquier disciplina como la ciencia biomédica (farmacéutica o medicina), por ejemplo, no debiera orientarse sólo a que informe la parte simple del uso de un anticonceptivo. Esto no es tan simple, como se cree de tomarse una píldora, es necesario educar para ir más allá, transferir un valor agregado de más conocimiento que aumente conciencia de buscar conductas de vida menos que tengan menos impacto para la salud. Un ejemplo, es educar sobre la responsabilidad sexual, el posible riesgo de embarazos no deseados o por el uso indiscriminado de anticonceptivos y disminuir la posibilidad de reacciones adversas medicamentosas –RAM-. Además de desarrollar conciencia de la responsabilidad de decidir reproducirse o no; seleccionar cuál método anticonceptivo que le conviene más a cada mujer en particular, reflexionando sobre la conveniencia de no alterar la ecología del sistema biológico mediante la cultura de utilizar el método natural del ritmo de éste; el cual tiene menos impacto sobre el organismo. Esto es educar en la incorporación de una cultura de la no violencia contra su organismo, hasta donde sea posible, con un profundo sentido de la responsabilidad social de transformar el Ser humano, a través de una educación posible integrada a los planes curriculares de forma transversal con la escuela de padres.

Para ello se requiere de la construcción de otro modelo educativo innovador, que eduque a los niños y a los jóvenes en edad reproductiva, a la familia gestante y a los padres de familia, en especial a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y a través de la pedagogía social, proporcionarles

educación-formación continuada por todas las escuelas por las que transita el Ser humano.

Al respecto, la Universidad debiera ser formadora de formadores, centrados en el Ser humano para su hacer, donde se priorice el desarrollo de una cultura de otros ciudadanos humanistas; desde, por y para las comunidades, que forme sujetos participativos, reflexivos y críticos con mentes esclarecidas en el campus educativo con proyección social. Una educación que forme para la inclusión del ciudadano en todos los espacios sociales de la localidad, buscando que todas las fuerzas vivas de la sociedad tengan una real participación activa en las decisiones de su interés y en las decisiones que los afectan.

Para lograr este desafío de educar-formar a las mayorías más necesitadas de conocimiento, se requiere de voluntad y valor político para diseñar, formular e implantar otro sistema de educación posible con calidad, de manera holista y sistemática que eduque más allá de la disciplina y de lo tradicional; ésta podría ser la mejor ruta para la política pública de proyectos educativos de gobierno que tengan contenido, recursos (financieros, físicos y talento humano idóneo) y detallen una metodología pedagógica explícita consistente entre lo teórico y lo práctico; además de contar con instrumentos validados en las condiciones específicas del contexto, que midan el impacto social local e internacional y verifiquen la transformación del Ser humano y la transformación de la sociedad en conjunto con todos los involucrados.

El país y el mundo requiere transformación reflejada en la creación de otros ciudadanos que no ignoren las pocas oportunidades que ofrecen los sistemas de gobierno actuales a las mayorías, ni desconozcan la realidad de las condiciones críticas de vida de los más deprimidos. Otros seres humanos profesionales en su disciplina, pero a la vez, ayudan a buscar en armonía las soluciones más convenientes a las problemáticas actuales con la participación de las comunidades, que reconozcan la influencia positiva de mejorar la educación práctica humanista frente a la no violencia y

así contribuir a dar respuesta a las necesidades del planeta de manera Inter-Trans-Multidisciplinaria desde el sentido y significado cultural de diversos lenguajes coloquiales y disciplinares.

De ahí que la propuesta que plantea esta obra de un nuevo modelo educativo, debe procesar los siguientes razonamientos:

1) Educar es lo ineludible hoy para formar, desde la familia, sujetos y ciudadanos no violentos por convicción. Los niños y jóvenes no están siendo educados respetando su interés superior, para que satisfagan sus necesidades básicas psicoafectivas y psicosociales para que ayuden en el futuro a otros seres humanos a superar las carencias de aquellos bienes invisibles al modelo neoliberal, sin reducir las necesidades y los derechos humanos de interés superior, a través de las lógicas de un gerencialismo mercantilista que está movilizandando el mundo, el cual fortalece el acceso de unos pocos a bienes materiales y reduce los derechos fundamentales –DF- como el derecho superior de la educación y de la salud a un servicio rentable; desconociendo que las tecnologías avanzadas de las máquinas y del mercadeo, por sí solas, no promueven el desarrollo sostenible. Es por esto que la educación de la disciplina en integración de saberes en diversos lenguajes de contenidos y recursos, es la opción para la construcción de conocimiento sociocultural reflexivo y crítico.

2) La educación actual demanda un proceso de cambio educativo integrado al contexto local y global que exalte la reingeniería humana en perspectiva de derecho y necesidades humanas, en el marco de la lógica de una Alianza Nacional y Mundial para hacer control político a los gobiernos, autoridades, legisladores, instituciones educativas, empresarios y sistema financiero para que mejoren y fortalezcan las políticas públicas transparentes en materia de asignación presupuestal suficiente y oportuna a los planes de desarrollo, que garanticen cambios estructurales profundos hacia un nuevo modelo educativo integral, a través del diseño, formulación, ejecución, evaluación y verificación de

planes, programas y proyectos. Un sistema educativo integral en contexto local, nacional y global que evalúe a los evaluadores y considere el interés superior de los niños, las niñas, los jóvenes y del Ser humano en la dinámica de hacer-servir-convivir, respetando la armonía entre derechos-deberes-libertades, dentro de una sociedad en una época cada vez más compleja.

3) La familia gestante y los futuros padres de familia, se deben educar para que acompañen a sus hijos en su desarrollo holístico desde la lúdica de las artes y la ecología humana, lo que implica que la familia, se debe educar para transmitir actitudes y prácticas de voluntad, límites y autoridad, con el fin de no mal acostumbrar a los niños, de que aprendan a superar la frustración por alguna pérdida y prevenir comportamientos exigentes.

En este reto, el sistema educativo integral del futuro exige que las instituciones educativas, principalmente las públicas, tengan educadores y administradores académicos, nombrados por méritos y formadores de formadores para educar y administrar la academia en diálogo de saberes y desde la ecología humana. Seres humanos que comprendan las condiciones críticas originadas por las diversas VPS y respeten el interés superior de los educandos. Pero, a la vez eduquen en deberes, libertad y en civilidad para generar conductas de no violencia ni de egoísmo en la familia, instituciones educativas, ámbito laboral y en la sociedad.

El propósito esencial de este libro es desarrollar conciencia y reflexión, en estudiantes y profesionales, especialmente a los farmacéuticos; cuya clave es la identidad y la educación dimensionada al *desarrollo humano integral, sostenible, diverso y equitativo* para promover en las nuevas generaciones actitudes y prácticas en principios y valores de solidaridad, tolerancia, respeto, consideración y reconocimiento por el otro, transparencia, convivencia pacífica, libertad de expresión y consonancia cultural con equidad y justicia en acciones y prácticas. Esto, para el fortalecimiento de la organización comunitaria, el desarrollo de la economía solidaria, postura frente a la política farmacéutica

beneficiosa, la construcción de la soberanía alimentaria, la generación de sentido de arraigo e identificación por el territorio.

Esto es, desarrollar una política educativa enfocada a una política farmacéutica beneficiosa con mayor conciencia de la importancia de integrar a la disciplina las dimensiones de las esferas de desarrollo sociocultural, psicoafectivo, medio ambiental, tecnológico, político y económico de estudiantes y profesionales farmacéuticos con sentido de civilidad. Teniendo en cuenta que la sociedad requiere ciudadanos educados desde la familia, en competencias y pertinencia en el Ser para que tengan la capacidad de hacer y servir como profesionales de la garantía de calidad en la cadena del medicamento, derivados y alimentos. Al igual que ayuden a la resolución de conflictos complejos en estos aspectos para la sana convivencia en el planeta.



***Enseñando mediante el ejemplo, a servir, compartir, respetar, considerar y respetar al otro; es aprender a convivir en comunidad, desde la familia y por todas las aulas de clase y espacios que transitan los niños y los jóvenes, se forman los buenos ciudadanos y profesionales integrales.***



## PLANTEAMIENTO REFLEXIVO DE UN VIEJO Y NUEVO PROBLEMA GLOBAL

La falta de fundamentos profundos en valores humanistas para el desarrollo integral, es una situación mundial que tiene en una encrucijada la educación para la formación colaborativa, el trabajo realmente en equipo y el desarrollo sostenible con equidad y justicia. Dicha situación está generando teorías que no se llevan a la práctica cotidiana, y, esta poca praxis de los entes estatales y administradores, a su vez, forja violencias por la falta de información clara, precisa y completa, y falta de participación activa de la mayoría de los ciudadanos, en las políticas públicas y en las decisiones que los afectan.

Para procesar este problema de fondo, estructural y complejo, se requiere una educación innovadora que desarrolle todas las dimensiones posibles de reingeniería humana, una nueva generación de ciudadanos que construya otro modelo educativo integrado para crear formas de aprender haciendo, desaprender y reaprender para el trabajo y la producción sostenible con la participación incluyente en el marco de otro modelo de desarrollo sostenible que ennoblezca el *perfeccionamiento humano integral sostenible, diverso y equitativo* para los más necesitados, con el fin de concebir el capital social de más y mejores ciudadanos, respetuosos del interés superior humano y de lo público sobre lo privado por la falta de educación y desarrollo humano integral.

Un ejemplo, es anotar el aumento de los problemas de salud pública, asociados al modelo político-económico neoliberal por la conductas de vida que está induciendo, como el riesgo del uso inadecuado de los medicamentos que se utilizan en muchos casos sin ser necesarios, para aliviar crónicamente síntomas de enfermedades, sin precisar un diagnóstico.

Esto con el agravante que en varios casos, el medicamento no trata las causas de la enfermedad producida por diferentes VPS

(desempleo, poca oportunidad de estudiar, intimidación de fuerzas armadas fuera de la ley, pobreza extrema, entre otras) o el ASPT como una forma de buscar relaciones psicoafectivas, recreativas o de relajación no resuelve el origen de la situación crítica de la realidad. Pero, esta actitud y práctica es cada vez más familiar con la creencia que un fármaco es la sustancia mágica e inocua que puede resolver estas VPS, posiblemente por la falta de educación, desconocimiento o subestimación de sus efectos. Por ejemplo, las consecuencias impredecibles del consumo de APST, que pueden inducir cambios orgánicos neurofisiológico y neuropsiquiátrico, intraindividual e inter-individuos de forma reversible o irreversible por múltiples variables interrelacionadas, endógenas y exógenas del entorno y el medio ambiente, los cuales dependen de la variabilidad biológica de cada Ser humano único.

No obstante, la creencia popular es precipitada y desacertada en muchos casos, considerando que los medicamentos o los APST, no ayudan a resolver las causas de fondo de las VPS ni las condiciones óptimas para construir un Plan de vida, sino que también pueden agudizar las circunstancias críticas de la cotidianidad.

Esto debido a la violación de los derechos fundamentales –DF-, principalmente el derecho a la educación y salud con calidad; a la oportunidad de empleo digno en el ámbito doméstico como en el caso de los países en desarrollo de América Latina, Venezuela, Argentina, Chile y Colombia, entre otros. Situaciones extremas que está generando alteración de la salud física, mental y social; lo que está forjando la diversidad de violencias contra los niños, niñas, jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad.

Violencias explícitas y sutiles, corrupción en varias de las instituciones públicas de gobierno y privadas, deficiente calidad de las instituciones educativas y en general, una sociedad colmada de heterogéneos problemas críticos, a la cual se le da respuestas insuficientes de impacto colectivo. Evidentes por el aumento de desplazamiento rural e interurbano, el trabajo infantil, la prostitución, abusos sexuales; la falta de condiciones de seguridad,

garantías y oportunidades para vivir dignamente en todos los sentidos (muy pocos espacios culturales, deportivos y la deficiente orientación para aprovechar el ocio, el tiempo libre, la recreación y el deporte) gratis para los estratos más bajos.

Estas VPS críticas hace que las poblaciones vulnerables como los campesinos no puedan trabajar la tierra para el desarrollo rural y la poca productividad urbana que se relaciona con el aumento del consumo de APST, el hambre, maltratos de género, falta de identidad sexual, entre otras. Además la falta de atención a la promoción de la salud y a la alteración física, mental y social. Dichas VPS configuran las condiciones de gran inseguridad en diversas dimensiones del proceso humano, asunto antidemocrático que genera desequilibrio en los niños, jóvenes y en la sociedad en general.

De ahí la necesidad de hacer un llamado urgente a una reflexión coherente más profunda de todos los comprometidos e involucrados con una real educación integral, sobre la importancia de la democracia verdadera, sobre los alcances y trascendencia de la responsabilidad social. Mirada desde la complejidad del Ser humano y por ende desde la complejidad de cómo influyen las VPS en el desarrollo de los niños y los jóvenes, en la coyuntura de esta crisis humanitaria global.

Lo anterior exige, de los gobernantes, potentados, fuerzas armadas del Estado y de las comunidades académicas (educadores, educandos, padres de familia, egresados y administradores), coherencia entre el discurso que hablan de democracia y seguridad desde una visión simple, de aumentar el pie de fuerza armada del Estado como la forma de solucionar problemas estructurales de fondo del país, como la falta de educación cultural y ecológica de los ciudadanos con calidad e inclusión.

En contraste, a esta estrategia, se refleja hechos complejos de corrupción en las mismas fuerzas armadas, en instituciones educativas sin calidad y en una sociedad colmada de problemas económicos y psicosociales, a los cuales se les da respuestas

insuficientes de impacto colectivo. Esta encrucijada extrema por la que está pasando la humanidad, es causada por diversas VPS, principalmente por la falta de educación integral, lo que exige una organización y movilización global en contra de las violencias del modelo político-económico neoliberal que promueve el consumismo, el conocimiento corporativo y la competitividad mercantilista, dejando de lado la urgencia de la educación formativa y la promoción de la salud con calidad y demás DF del Ser humano; mientras que exalta una seguridad punitiva que se considera una pseudoseguridad.

Condiciones actuales que irrespetan el interés superior de los niños, adolescentes y ciudadanos, induciéndoles el deseo de tener productos caros y lujosos que muchas veces sólo se obtienen por la vía de los actos delictivos. Estos hechos demuestran que las políticas públicas educativas de este modelo neoliberal, no educan ni forman integralmente hacia el despliegue de todas las potencialidades posibles de desarrollo del Ser humano, para promover líderes honestos hacia al hacer, aprender a servir y a convivir para que activen el progreso local y busquen satisfacer las necesidades propias de las sociedades humanizadas.

La innovación educativa y formativa de la reingeniería humana en perspectiva de derechos, deberes, libertad, principios y valores (respeto y reconocimiento por el otro, sabiduría, liderazgo, justicia, equidad, democracia participativa, honestidad, tolerancia, solidaridad), es una opción con mayor probabilidad de neutralizar las violencias y generar desarrollo sostenible desde la ciencia, la cultura, la tecnología y la innovación asertiva del Ser-hacer desde lo humano.

Este reto requiere procesar las políticas educativas existentes de los planes curriculares en materia de lo humanitario, hacia otra forma de pensar y actuar coherente con las realidades locales globalizadas. Se trata de construir entre todos los involucrados, otras políticas públicas educativas que eduquen-formen ciudadanos éticos con la suficiente competencia que los capacite para el Ser-

hacer, teniendo en cuenta los principios y valores del *ethos* específico de la formación integral disciplinar en aptitudes desde el actuar y el verificar con equidad.

Ante esta encrucijada, los autores llaman a la reflexión a gobernantes, legisladores, organismos de control, ejecutores del modelo político neoliberal y a los ciudadanos en general, quienes deben hacerse las siguientes reflexiones:

¿Para qué y cómo se está educando en la actualidad? ¿La educación es un derecho o es un negocio? ¿Existe un futuro amable posible para el desarrollo sostenible y la transformación humana de las poblaciones más deprimidas en el marco del modelo educativo neoliberal? ¿A quiénes y a cuántos beneficia realmente la seguridad mirada desde el neoliberalismo? ¿Es realmente la seguridad, mirada como fuerza pública, prioridad para las mayorías? ¿A quiénes y a cuántos se está educando?

Estos interrogantes, entre otros, deben procesarse y responderlos a la sociedad en forma integrada, articulada y coordinada con todos los implicados como son las autoridades gubernamentales competentes del orden ejecutivo, legislativo, de control, educación, salud, justicia, sistema financiero, los empresarios, las comunidades académicas y la comunidad civil, desde una mirada integral en beneficio de la humanidad, con la participación activa de los académicos para superar la división y la polarización política (escenario de lucha libre contra ajenos y entre propios). Superar la cultura del silencio y el miedo que deambula por una senda de incertidumbre dominante en amplios sectores de la sociedad o quizás ¿escepticismo? Situación cada vez más desfavorable para el desarrollo humano y la dignidad del Ser humano, que amplía la brecha social entre pobres y ricos por los intereses particulares de poder económico y politiquero en sus diversas formas.

En esta perspectiva, las comunidades académicas, desde el objeto de estudio de la disciplina específica, en el caso de la ciencia farmacéutica, (“el medicamento y derivados o APST”), deben aumentar conciencia de que administrar la academia no implica

solo el aspecto técnico del oficio que encomienda el poder económico-político de turno, abandonando lo humano en la interrelación del educando-profesor con las comunidades.

Es ir más allá, a la esencia del Ser humano, desde el objeto de estudio de la disciplina específica en dialogo con otros objetos de estudio entre la educación integral y la comunicación de saberes. Para lo cual se deben crear espacios donde se proporcione la crítica asertiva, la expresión de ideas y afectos con las comunidades más necesitadas.

Esta interrelación es muy importante para la educación-formación de estudiantes, profesionales y ciudadanos, como por ejemplo, para el Servicio de Atención y Cuidado Farmacéutica en los servicios de atención en salud y en las comunidades; donde el farmacéutico especializado, como cualquier académico o pensador de las realidades sociales, debería romper esa cultura del silencio y despertar del mutismo. Lo que obliga a reiterar la necesidad de reflexionar sobre lo asertivo de lo humano y preguntar sobre la real responsabilidad y función social de las ciencias farmacéuticas integradas al contexto específico, con sentido humanista al servicio de las mayorías.

Todas las escuelas de la vida desde la primera escuela socializadora, la familia (determinante en los primeros siete años de vida) y a través de todos los programas curriculares de las instituciones educativas, tienen la responsabilidad social de educar-formar en la disciplina, desde todas las dimensiones de desarrollo humano: ontológica, cultural, social, política, económica, tecnológica y ambiental. La educación en estas dimensiones, forma verdaderos ciudadanos profesionales para que busquen opciones positivas de transformación de su realidad, siguiendo los principios pedagógicos de la formación integral: el Ser, el saber, el saber hacer y el saber trascender, para aprender a convivir sin violencias en el ejercicio pleno de la autonomía y con la convicción de que como ciudadano experto, pertenece a una real y efectiva democracia participativa, que le permite ser parte de las decisiones

que le afectan, para el mejoramiento de las condiciones humanas, la calidad académica, el bienestar de los estamentos educativos y la sociedad, colaborando con el progreso del país y del mundo.

Del grado de desarrollo de las diversas dimensiones humanas, depende el nivel de transferencia de conocimiento a las comunidades más vulnerables en beneficio de la educación del ciudadano, a través su perfeccionamiento humano continuo, que interiorice positivamente y por convicción propia cambie actitudes y prácticas negativas de poder económico y las transforme en otras actitudes y prácticas de liderazgo que sean virtuosas y coherentes desde el pensamiento, la expresión verbal, escrita y corporal, con la forma de actuar y con los hechos en el marco de un Estado Social de Derecho –ESD-.

El estudiante, el profesional y las comunidades, deben ser educados en forma continua como un Ser humano con otras actitudes y prácticas positivas cotidianas que le permitan mirarse cara a cara consigo mismo, con el otro y con el todo, para ejercer la voluntad y el valor político de tomar decisiones equitativas para el bienestar de la humanidad, que incluyan el perfeccionamiento individual y colectivo en términos no sólo de lo cognitivo, sino también de lo ético-político, económico, psicoafectivo, socio-cultural, tecnológico y ambiental. Lo cual corresponde a una voluntad y a un valor político verdadero de educar-formar ciudadanos, desde el aula de clase de cada asignatura en capacidades integrales que les permita estar dispuestos a aprender, a desaprender y a reaprender para adaptarse al mercado laboral de la sociedad capitalista global.

Así, la mirada integral de este texto, constituida en contextos específicos, busca que se convierta en un libro guía de la formación humanista del estudiante y el profesional farmacéutico de forma transversal y contribuir a la educación colaborativa, comunicativa y social mediante la movilización académica conceptual reflexiva y la crítica asertiva que invita a una alianza mundial por otro modelo educativo, que no pierda de vista la importancia de formar en la interrelación estrecha entre el Ser-hacer-servir-convivir-transcender

para que los estudiantes y profesionales alcancen el mayor desarrollo posible desde la dimensión de la cultura política benévola para educar otros ciudadanos justos en el contexto específico globalizado.

En este sentido, debe ir el plan curricular de la formación en la Atención y Cuidado Farmacéutico, para que los estudiantes y futuros profesionales se motiven a intervenir, mediante una adecuada educación-comunicación, Emi-Rec, no sólo en su disciplina, sino también para que sepan elegir a conciencia los gobernantes y administradores académicos convenientes por méritos y competencias. En quienes predomine el interés humano individual y colectivo sobre el interés económico o del grupo político y tengan relaciones condescendientes equitativas e incluyentes, en particular en lo relacionado con la educación-formación en todo lo relacionado con el sistema de garantía de calidad en la cadena del medicamento y derivados en el marco de las políticas farmacéuticas beneficiosas nacionales y mundiales.

Todas las corrientes políticas de vanguardia tienen la responsabilidad social de renovar la educación y la formación de la masa crítica, en esta referencia obligada de la encrucijada de la educación de cualquier disciplina, desde el objeto de estudio, en el caso de las ciencias farmacéuticas, “*el medicamento y derivados*” en diálogo con otros objetos de estudio; la medicina, “la enfermedad”; la psicología, “la conducta”; la antropología, “la cultura”; la enfermería, “el cuidado”, entre otros.

Para educar otra generación de padres de familia, políticos, empresarios, banqueros, administradores, docentes y estudiantes inteligentes y solidarios, que avancen en el desarrollo individual y colectivo mediante buenas prácticas de acciones transparentes en el ESD y en las necesidades del Ser humano. El reto es educar-formar otros ciudadanos que garanticen la seguridad educativa integrada, sin dejar dudas sobre el débito social que se genera al causar destrucción de forma directa e indirecta contra el Alma de lo humano, el arte y la cultura de las poblaciones más frágiles.

Estigma del modelo político-económico actual que vulnera los DF y afecta negativamente al Ser humano, especialmente a los niños, niñas y jóvenes; lo que se refleja en las grandes brechas socio-económicas por las pocas oportunidades distributivas (educación, salud, empleo, justicia social) y el poco desarrollo sostenible de dichas comunidades que aumenta, cada vez más, los actos delictivos juveniles y la generación de violencias.

El desafío viable de intervenir estas situaciones se plantea a lo largo de esta obra, mediante el impulso de políticas públicas educativas en los planes curriculares, como por ejemplo, en el plan de estudios de ciencias farmacéuticas, ligado a los programas de ciencias biomédicas y ciencias humanas, las cuales deben incluir el componente de lo humano de palabra y obra, para lograr otra forma de pensar y actuar coherente con las realidades locales globalizadas. Esto se logra a través de la pedagogía social, la promoción y el fortalecimiento de la educación-comunicación entre el educando, el educador y la sociedad en diálogo de saberes con responsabilidad social, principios y valores para el ejercicio de la autoridad con liderazgo.

Este reto se puede lograr mediante la propuesta de educar en los pilares esenciales para el desarrollo, en perspectiva de derecho, necesidades y deberes, desarrollo a escala humana, esferas de desarrollo, metas de desarrollo y plan de vida del Ser humano. Soporte teórico-filosófico en los que se inspira la propuesta de esta obra para el desarrollo humano integral, durante las intervenciones educativas con el método IAP.

Considerándose que estos referentes teóricos y filosóficos son determinantes para que guíen la ruta de una biopolítica pública en materia de educación dialógica para la formación-comunicación-liderazgo de nuevos ciudadanos de generación en generación que promuevan la vida y sean coherentes entre lo piensan, expresan, hacen y comprendan el beneficio individual y colectivo a partir del protagonismo de su propio desarrollo integral que aporte a la resolución de problemas colectivos locales prioritarios en un

contexto global crítico. Esto implica que todos los implicados, deben procesar el siguiente interrogante:

¿Por qué y para qué los legisladores, los equipos de gobierno, sistema financiero, fuerzas públicas del Estado, entes de control, comunidad académica de las instituciones educativas, empresarios y en general las fuerzas vivas de la comunidad civil de las localidades, las naciones y los continentes, deben promover otro sistema educativo integral con mayor responsabilidad social e integración de saberes a *través del desarrollo humano integral sostenible, diverso y equitativo?*

*“Para encauzar a un niño por la senda que debería seguir,  
viaje usted por ella de vez en cuando”*  
**Josh Billing**





## **REFERENTES CONCEPTUALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO MODELO EDUCATIVO BIOPOLÍTICO POSIBLE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La argumentación teórica y filosófica de las unidades que se tratan a lo largo del libro, se consideran esenciales para el desarrollo sostenible, la cual fue discutida y analizada en intervenciones educativas–IAP solidarias desde lo multicultural, en comunidades vulnerables por un equipo Inter-Trans-Disciplinario de la Universidad de Antioquia, conformado por docentes y profesionales de la Facultad de Química Farmacéutica, Facultad de Derecho, Instituto de Educación Física, Facultad de Educación, Ciencias Humanas, Artes y la Escuela de Microbiología.

En esta labor académica-investigativa-de extensión en comunidad vulnerables, también se involucraron estudiantes en formación investigativa temprana a través de prácticas académicas de las facultades mencionadas, buscando que estas prácticas los eduquen y los formen en competencias que los capacite como agentes sociales con pertinencia y habilidades para que sean protagonistas de la construcción de su conocimiento integral y de otro sistema educativo humanista, en conjunción con los actores de las fuerzas vivas de localidades.

El texto hace énfasis en el desarrollo humano integral para lograr competencias ciudadanas y mejorarlas, para que los habitantes de las localidades se unan para afrontar las diversas VPS como intervenir los tipos de mercados laborales sin influencia negativa de los gobiernos y los sistemas financieros locales y globales. En el ideal de avanzar hacia un modelo biopolítico de desarrollo, en un acercamiento al pensamiento académico del Grupo Base Estrategia Municipio y Escuela Saludables (EMS), del grupo de investigación UNI-PLURI/VERSIDAD-GITT y de Puericultura de la Universidad de Antioquia; desde la pedagogía social y los principios, valores y estrategias de estos grupos.

Se pretende que los diferentes sectores gubernamentales, políticos, educativos, productivos, empresariales, fuerzas del Estado y sociales, apliquen esta proposición para aportar a la construcción de otro sistema educativo integral que transforme al Ser humano en lo esencial de sus ejes de desarrollo sostenible, con el propósito de que las futuras generaciones desarrollen más y mejores capacidades de unión para resolver la diversidad de problemas complejos y poder afrontar los diversos tipos de mercados laborales sin influencia negativa de los sistemas financieros locales y globales.

El soporte teórico y filosófico de las unidades conceptuales que se analizan en esta obra desde la encrucijada educativa que vive el mundo, es importante para el desarrollo continuo de otras estrategias educativas innovadoras de la disciplina particular, centrada en el Ser humano que se constituyan en prácticas cotidianas, dirigidas a observar, describir, comprender, analizar y explicar los factores que influyen en los procesos complejos de las realidades sociales para planificar y desarrollar actividades de intervención educativa –IAP– unidas a la enseñanza-aprendizaje significativo en alianza con los entes gubernamentales, empresarios, sistemas financieros y la sociedad, para analizar dicha encrucijada del sistema educativo que exige adoptar un razonamiento transdisciplinario y multicultural que integre los aportes de las diferentes disciplinas y ámbitos de conocimiento (Coll, 2004).

En este sentido, se destaca la importancia de algunos aspectos que influyen en actitudes y prácticas de la gestión educativa de una disciplina específica, en una aproximación con el pensamiento de los siguientes maestros en el tema:

- 1) Freire (1998), aporta a la reflexión crítica sobre la práctica, investigación, reconocimiento y asunción de la identidad cultural, y la convicción de que el cambio es posible.
- 2) Esteve (1998), busca que todos los sectores de las comunidades elaboren una identidad propia profesional y social, dominen técnicas de comunicación transparentes; mejoren y fortalezcan

contenidos a nivel de conocimiento del Ser humano, lo más importante para la educación del Ser-hacer de otro ciudadano y enriquecer las prácticas educativas con proyección social.

3) Acosta (2007), las actitudes y las prácticas educativas tienen que ver con actitudes y aptitudes en el proceso enseñanza-aprendizaje significativo, el cual tiene conexidad con la vida y la calidad de ésta, rasgos afectivos, motivaciones y expectativas que influyen decididamente en el proceso de mediación entre lo aprendido y el impacto académico que debiera dimensionarse a lo sociocultural, político-económico, psicoafectivo, tecnológico y del medio ambiente.

Las siguientes unidades conceptuales exponen argumentos sobre los pilares básicos en los que se debe fundamentar una biopolítica de otro sistema educativo innovador en un Estado Social de Derecho –ESD- que transforme el Ser humano en lo esencial de su Ser, para que en el futuro, cuando haga parte de los diferentes sectores implicados con su disciplina, en especial el sector gubernamental, financiero y educativo, los apliquen y practiquen en búsqueda de la transformación profunda de las estructuras y estrategias educativas actuales mediante la planeación-ejecución-evaluación con sentido humano, en oposición a la orientación del programa de gobierno, cuyo interés prioritario es la rentabilidad mercantil, que conduce a una gran parte de la población a situaciones extremas y a la exclusión (Anisi, 1995; Morin, 2011).



## PRIMERA UNIDAD

*Primer pilar: Sistema educativo integrado que eduque-forme con base ontológica en perspectiva de derechos humanos y derechos fundamentales*







*Por la dignidad y los derechos curso práctico:  
Autor desconocido  
Una mañana cuando nuestro nuevo profesor de "Introducción al  
Derecho"  
entró en la clase, lo primero que hizo fue preguntarle  
el nombre a un alumno que estaba sentado en la primera fila:  
¿Cómo te llamas?*

*Me llamo Juan, señor.*

*¡Vete de mi clase y no quiero que vuelvas nunca más!  
gritó el desagradable profesor.*

*Juan estaba desconcertado.  
Cuando reaccionó se levantó torpemente,  
recogió sus cosas y salió de la clase.  
Todos estábamos asustados e indignados pero nadie dijo nada.*

*Está bien. ¡Ahora sí! ¿Para qué sirven las leyes?... Seguíamos  
asustados pero poco a poco comenzamos a responder a su  
pregunta: "Para que haya un orden en nuestra sociedad" "¡No!"  
contestaba el profesor  
"Para cumplirlas" "¡No!"*

*"Para que la gente mala pague por sus actos" "¡¡No!!  
¿Pero es que nadie sabrá responder esta pregunta?..."*

*"Para que haya justicia", dijo tímidamente una chica.  
"¡Por fin! Eso es... para que haya justicia.  
Y ahora ¿para qué sirve la justicia?"*

*Todos empezábamos a estar molestos por esa actitud tan grosera.  
Sin embargo, seguíamos respondiendo:  
"Para salvaguardar los derechos humanos"  
"Bien, ¿qué más?", decía el profesor.  
"Para discriminar lo que está bien de lo que está mal"... Seguir...  
"Para premiar a quien hace el bien".*

*Ok, no está mal pero... respondan a esta pregunta:  
¿Actué correctamente al expulsar de la clase a Juan?....*

*Todos nos quedamos callados, nadie respondía.*

*Quiero una respuesta decidida y unánime.*

*¡¡No!!- dijimos todos a la vez.*

*¿Podría decirse que cometí una injusticia?*

*¡Sí!*

*¿Por qué nadie hizo nada al respecto?*

*¿Para qué queremos leyes y reglas,*

*sino disponemos de la valentía para llevarlas a la práctica?*

*Cada uno de ustedes tiene la obligación de actuar,*

*cuando presencia una injusticia.*

*Todos.*

*¡No vuelvan a quedarse callados nunca más!*

*Vete a buscar a Juan, dijo mirándome fijamente.*

*Aquel día recibí la lección más práctica de mi clase de Derecho.*

*Cuando no defendemos nuestros derechos perdemos la dignidad*

*y la dignidad no se negocia.*

La política pública de un sistema educativo integral para educar-formar en cualquier disciplina, como en el caso de la ciencia farmacéutica en perspectiva de derecho, necesidades y base ontológica, debería ser uno de los ejes esenciales de una biopolítica educativa para la reingeniería humana e integrar holísticamente al educando y al educador con las comunidades más vulnerables para un verdadero enfoque social solidario.

La reingeniería humana, concebida como todos aquellos aspectos y acciones que promueven y fortalecen *el desarrollo humano, integral, sostenible, diverso y equitativo* de una nueva generación con una verdadera función y responsabilidad social, que defienda la diversidad, la diferencia, la libertad de expresión y de pensamiento en un ESD.

Al respecto, los Estados reconocen los derechos humanos –DH- a todas las personas desde que nacen, sin diferencia de religión, raza, credo, edad, sexo, condición social y pensamiento, pues están basados en el respeto de la dignidad humana y la equidad. Deben ser reconocidos, respetados y garantizados por la familia y todas las escuelas por las que transita el Ser humano. Ellos son propios del Ser humano, iguales para todos, no resisten ampliación o disminución; están basados en la autodignidad del Ser humano y protegen al sujeto y a la sociedad para convivir honestamente y no perjudicar al otro. En contraste, cuando los DH, se vulneran, se destruye el sujeto y la sociedad.

Este desafío de educar-formar en perspectiva de derechos y necesidades, debe encauzarse desde el Alma de lo humano para procesar el siguiente interrogante:

*¿Un Mundo Mejor es Posible mediante otro sistema educativo del discurso a la práctica, diferente al modelo neoliberal para que las nuevas generaciones educadas y formadas como verdaderos ciudadanos para que en un futuro se encarguen de generar cambios ontológicos profundos y positivos, respetando el interés superior de los niños, los jóvenes y los ciudadanos en bien de los colectivos?*

Para interrelacionar este interrogante con el conocimiento de los DH, a través del proceso enseñanza-aprendizaje significativo y la práctica diaria, desde la familia y por todas las escuelas de cualquier programa académico disciplinar; ligado a los demás pilares de desarrollo, se requiere la responsabilidad social de todos los implicados en un sistema educativo integral con calidad que respete el derecho superior de los niños, los jóvenes y los ciudadanos. Además de respetar otros DH como el servicio de atención a la salud, la seguridad alimentaria, el empleo y la vivienda digna, entre otros.

En perspectiva del derecho superior de los niños, niñas y adolescentes, éste debe ser, en consonancia con el *Derecho Internacional Humanitario*, concebido como el conjunto de normas acordadas por varios países para reglamentar la guerra y proteger a las personas que no participan en ella o en conflictos armados internos de algún país. Esta educación requiere de un proceso complejo de germinación y perfeccionamiento en el plan curricular, desde el dialogo de saberes entre objetos de estudio, como el dialogo del objeto de estudio de las ciencias farmacéuticas “*el medicamento y derivados*” que debe interactuar con el objeto de la política pública (el bienestar colectivo), el de medicina (la enfermedad), la enfermería (el cuidado), la antropología (la cultura), la psicología (la conducta), entre otros.

La ciencia farmacéutica en dialogo de saberes en forma transdisciplinaria y multicultural entre profesionales y la comunidad con el propósito de contribuir a educar los niños, los jóvenes (estudiantes) y los adultos (profesionales), deben incorporar a su práctica diaria los contenidos disciplinares y sociales por convicción, a través de los hechos reales en su quehacer en el día a día. Un camino, es la creación y renovación del servicio de Atención y Cuidado Farmacéutico, con proyección a las comunidades más necesitadas desde el objeto de estudio dimensionado hacia el dialogo con otros objetos de estudio, arriba mencionados, para que en dialogo de saberes, los estudiantes y profesionales ayuden a dar respuesta a las necesidades de las

comunidades más vulnerables, relacionadas con el medicamento y derivados o APST.

Una función y una responsabilidad social del farmacéutico de educar a los niños, los jóvenes, otros profesionales y a la comunidad civil, para que piensen como agentes sociales y se faculten para participar en el proceso de construcción y en la definición de potencialidades humanas mediante la promoción de la salud, sin la necesidad de usar fármacos; sólo utilizarlos cuando sea realmente necesario.

En el desempeño del farmacéutico como educador de educadores, en el cual predomine la ética de educar con el ejemplo y la práctica de los DH con justicia distributiva en el quehacer de las responsabilidades en los actos farmacéuticos cotidianos, concebidas como el compromiso de educar en torno al conocimiento del uso adecuado de los medicamentos y derivados, en lo que se refiere al sistema de garantía de calidad en la cadena del medicamento y derivados para producir, comercializar y dispensar, fármacos disponibles de calidad, eficacia y fácil acceso para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Teniendo en cuenta, que si bien, el medicamento y derivados son elementos esenciales que proporcionan salud; pero, a la vez en algunos casos, tienen el riesgo de producir efectos adversos que pueden afectarla y convertirse en un problema de salud pública. Por ejemplo, el uso inadecuado de medicamentos antiinfecciosos o el consumo de ASPT.

Esta responsabilidad y función social del Químico Farmacéutico, ayuda a constituir ciertos derechos fundamentales –DF- con su participación en el equipo de salud y en las políticas farmacéuticas, ayudando a los estudiantes y al paciente en las decisiones que los afecta, relacionadas con el seguimiento farmacoterapéutico, mediante la transferencia de conocimiento informado y comprendido al paciente, acerca de la responsabilidad en los actos farmacéuticos e información sobre las ventajas y posibles desventajas del uso de los medicamentos y derivados. Al mismo

tiempo que educa en conductas de vida saludables para evitar la prescripción y la automedicación innecesaria de medicamentos o el consumo de ASPT.

El servicio de Atención y Cuidado Farmacéutico es un espacio pedagógico social que tiene la función de educar en los aspectos relacionados con las buenas actitudes y prácticas del sistema de garantía de calidad en la cadena del medicamento, desde el diseño, producción y comercialización. Al igual de impulsar el respeto, la protección, la garantía y la práctica de los derechos, deberes y libertades durante estos procesos en el marco de una política farmacéutica beneficiosa de contribuir al acompañamiento de los intereses de los destinatarios, a través de la transferencia de conocimiento y el ejemplo del profesional farmacéutico.

El farmacéutico debe hacer énfasis al estudiante, futuro profesional y a la comunidad en general sobre la importancia de las políticas farmacéuticas en el sistema de seguridad social en salud, considerando el derecho superior a la educación y a la salud de los niños, las niñas, los adolescentes y de las minorías con inclusión social al servicio farmacéutico de cualquier nivel de complejidad. Para aportarles con todas aquellas acciones dirigidas a la promoción de la salud, a la prevención de la enfermedad y al fomento del uso correcto de los medicamentos y derivados, cuando sea realmente necesario, bajo el criterio de un diagnóstico claro y preciso, valorando el riesgo/beneficio –R/B–, riesgo/utilidad –R/U–, utilidad/costo –U/C–, entre otros.

Este planteamiento busca que la disciplina farmacéutica, en dialogo con otras disciplinas, reconozca que el estudiante y el profesional como Ser humano en su quehacer cotidiano, requiere adquirir la capacidad de transmitir conocimientos relacionados con su objeto de estudio, que los potencie y fortalezca en cadena, de generación en generación. Así se estimularía una transformación de conductas pasivas o negativas individuales hacia conductas de vida proactivas colectivas para el bienestar a través de acciones que conduzcan a que *“un mundo mejor sea posible”*, mediante *la educación*

*humanista hacia la búsqueda del Ser humano en la Atención y Cuidado Farmacéutico y en la ciudadanía.*

Para lo cual la comunidad educativa de las instituciones de educación farmacéutica, en su plan curricular tiene una función de sembrar semillas de sabiduría para enraizar una cultura ciudadana temprana en los actos farmacéuticos por niveles en el papel diverso que desempeña los medicamentos, derivados y APST en el complejo salud-enfermedad.

Esto con el fin de aportar a la investigación formativa temprana, a través de otra forma de pensar y actuar en equipo, para que el futuro profesional farmacéutico; indague y analice, transfiera información y conocimiento mediante una comunicación Emisor-Receptor –Emi-Rep- en forma clara y precisa en diversos lenguajes de influencia de los medicamentos y derivados en las esferas socio-cultural, político-económica, tecnológica, ambiental, entre otras. Es decir una educación-comunicación desde el indicio que todo Ser humano, sabe algo y de él se aprende en defensa del pluralismo, la diferencia, la libertad de expresión y de pensamiento interrelacionados con las ciencia farmacéutica inmersa en las ciencias biomédica y humana para aportar al progreso sostenible.

La educación-formación de estudiantes y profesionales farmacéuticos del futuro, en perspectiva de los DH, debe ser una obligatoriedad; concebidos como un ideario creado por el pueblo que deben ser aplicados en el quehacer de todo conocimiento. Son un referente que guía las aspiraciones colectivas de la comunidad académica y la sociedad que deberían ser en coordinación con las autoridades de la rama ejecutiva, legislativa y el sistema financiero.

De esta forma el estudiante, profesional y la comunidad construyen e incorporan conocimiento cognitivo, actitudes, comportamientos, actuaciones, habilidades e identidad, que le den sentido a su vida personal y disciplinar en la práctica cotidiana en coherencia con las realidades sociales. Estos ideales son formalizados en una carta escrita llamada Constitución que no permite violentar la dignidad, la libertad, la igualdad y la equidad humana.

Una alternativa para lograr un farmacéutico humanista, renovado, que reconozca la dignidad humana y genere transformaciones positivas en las políticas farmacéuticas nacionales y globales por el bien individual y colectivo, especialmente en asuntos de interés de la salud pública y ambiental.

La Constitución Política de Colombia, o Carta Política Fundamental –CP– de 1991, acoge disposiciones generales sobre la economía, la política, los derechos individuales y la sociedad. Desde este ideario se plantea la necesidad de otro sistema educativo integral que respete el derecho superior del Ser humano, cuyos referentes teóricos y filosóficos sobre cómo orientar la educación armónicamente. La cual debe ser desde la familia, el aula de clase y en el entorno de las comunidades más vulnerables, a través del dialogo de saberes y los medios de comunicación, para educar en la superación de situaciones críticas por la falta de educación y formación integral que origina la deficiente adherencia a la obligatoriedad de las normas en perspectivas de Responsabilidad Social-Derechos y libertad; lo que se refleja en la diversidad de violencias de la realidad actual, la deficiente educación y de atención en la salud con calidad, como las pocas oportunidades de empleo digno y estable; la falta de prudencia en la movilidad vial, el respeto a la diferencia y al medio ambiente, entre otras, de conformidad a las normas establecidas.

De ahí, la necesidad de educar en perspectiva de Derechos desde la familia y en cualquier aula, privilegiando la pregunta; por ejemplo:

- *¿Qué son los Derechos Humanos? Desde el campo de las ciencias farmacéuticas y las comunidades, ¿Cómo se evidencia los Derechos Humanos? -DH-*

Son el conjunto de valores éticos (aquellos principios basados en los D F, que forman la dignidad propia de todo Ser humano desde que nacen. Los DH se clasifican en derechos económicos, sociales y culturales –DESC- y en derechos civiles y políticos, implícitos en una democracia de participación ciudadana activa, en las decisiones que los afecta.

Los derechos desde la ciencia farmacéutica, se puede expresar en acciones que tengan relación con las buenas actitudes y prácticas a través del sistema de garantía de calidad en la cadena del medicamento y derivados en beneficio colectivo en el marco de la política farmacéutica nacional e internacional.

Las políticas públicas económicas de inversión social de los gobiernos, empresarios y del sistema financiero, debieran ser en mayor magnitud y calidad para la inversión en educación-formación integral de toda disciplina, dotando al estudiante y profesional de capacidades que le permitan evaluar con ética el aporte al mejoramiento de las condiciones de satisfacción y de garantía de los DESC y evaluar éste a través de la participación real y el control político por ciudadanos bien educados.

- *¿Cuál es la diferencia entre derechos humanos y derechos fundamentales?*

La diferencia radica en que los DH son un conjunto de principios y reglamentaciones de las inter- relaciones o conducta humana en contexto, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente bajo el nombre de Derechos Fundamentales –DF-, los cuales están dentro del Derecho Público Interno y son de aceptación universal en el marco del Derecho Internacional Público, mientras que los DH están consagrados como tales en la Constitución Política –CP- de un país.

Los DH y los DF tienen protección y defensa consagrada en los Instrumentos Internacionales firmados por Colombia. Además poseen seis principios propios esenciales:

- 1) Los DF son universales e iguales para todos y se deben incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje significativo por todos los niveles de educación hasta la educación superior de todas las disciplinas.
- 2) Los DF deben ser un conocimiento transversal indispensable e integrado al proceso de enseñanza-aprendizaje significativo de

- toda disciplina y de las comunidades para subsistir dignamente como seres humanos dentro de la sociedad.
- 3) Los DF son inherentes a la persona y no son el resultado de actos de autoridad; es decir, su origen no es a partir del Estado o las leyes, los decretos o títulos. Ellos se desprenden de su propia naturaleza y de la dignidad de la persona humana.
  - 4) Los DH y los DF implican responsabilidad social, compromiso individual y colectivo con libertad. Teniendo en cuenta que los derechos de una persona terminan donde comienzan los derechos del otro para ser libre.
  - 5) Los DH y los DF son de obligatorio respeto, garantía y cumplimiento por todas las personas y por el Estado. Por tal razón, los derechos humanos son indivisibles, interdependientes, complementarios y no se pueden jerarquizar.
  - 6) Los DH son integrales e integrados al contexto específico, se parte del principio que todos los derechos son fundamentales, por lo que no existen diferencias de importancia entre ellos.

- *¿Qué es el Derecho Internacional Humanitario? –DIH–*

El DIH es el conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de excluir a la sociedad civil de los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan en las hostilidades, localiza y restringe los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH hace parte del Derecho Internacional, el cual regula las relaciones entre los Estados mediante acuerdos, tratados o convenios. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, asesor en DIH, disponible en la página Web de la Cruz Roja Internacional, [www.icrc.org](http://www.icrc.org); los Estados aceptan el DIH por principios y prácticas generales que admiten como obligaciones jurídicas.

El origen del DIH se encuentra en los códigos, normas, convenios y tratados de las regiones y en las culturas del mundo y sólo se aplica en casos de conflicto armado. Por ejemplo, ciertos servicios de atención en salud y de dispensación de medicamentos en derecho y necesidades.

## *Consagración legal de Derechos*

El concepto de derechos fundamentales, como ejes del ideario de la política pública de un sistema educativo holístico, es quizá el más importante de conformidad con las Constituciones actuales y la dignidad humana. Colombia los acoge en su Carta Política de 1991 –CP–, en la cual establece los derechos a la diversidad y a la multiculturalidad.

Los DF que algunos teóricos han definido como bases ontológicas de Primera, Segunda y Tercera Generación, la CP de Colombia, los precisa en el título II capítulo I, artículos 11 a 41 y define como los ciudadanos deben exigirlos y la forma como el Estado debe garantizarlos. De igual manera, los Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, están consignadas en la CP, Artículo 44; en la Ley de educación 115 de 1994, en la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia y en la “Convención sobre los Derechos del Niño”. Los cuales son derechos de aplicación inmediata, incluidos en tratados internacionales y para su modificación requieren de referendo para ser reformados.

En este sentido, la Corte Constitucional, protege integralmente y garantiza los DF, derechos superiores que permiten ennoblecer a los niños y a los jóvenes. Ellos fueron aprobados por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 (UNICEF 2001) y ratificados por todos los países del mundo, con excepción de Estados Unidos; el fin fue reorientarlos para educar hacia una vida digna y feliz en el marco de las siguientes características:

- 1) Los niños y los jóvenes son reconocidos como sujetos de derechos y son destinatarios exclusivos de los DF, los cuales son iguales para todos sin distinción alguna.
- 2) Los DF de los niños tienen un carácter superior, son de contenido esencial y de aplicación inmediata, incluidos en tratados internacionales y para su modificación requieren de referendo para ser reformados.

3) Sobresalen, el Derecho al amor, a la alimentación equilibrada y al cuidado integral; de acuerdo con el principio de integralidad y favorabilidad que exigen la corresponsabilidad del Estado, la familia, las instituciones educativas y la sociedad en la cimentación de políticas públicas sobre la primera infancia y la juventud en un marco ético .

En esta perspectiva, en la actualidad, se demanda la responsabilidad del Estado, de ambos padres y de las instituciones educativas para crear las condiciones educativas necesarias para la crianza y el desarrollo de los niños y los jóvenes a través de un sistema educativo exhaustivo que eduque y forme niños, jóvenes y ciudadanos en el respeto a los DF de la infancia, juventud y el adulto, mediante el derecho a la educación gratuita de lo que les gusta; la protección y garantía a la salud física, mental y social; a la supervivencia y a la vida.

Los niños tienen el derecho superior a un nombre, a una identidad, a una nacionalidad, a tener educación gratis, a no ser discriminado, ni explotado, ni abusado. Además que el Estado proporcione las condiciones adecuadas de infraestructura logística y talento humano idóneo que eduque niños con sentimientos de confianza, autoestima y autonomía para crear y vivir relaciones de afectividad, transparencia, solidaridad, respeto a la dignidad humana y participación activa en las decisiones que los afectan. Pilares fundamentales para el desarrollo armonioso entre la mente-cuerpo-emociones del niño que lo dote de capacidades que le permitirá al adulto ser ciudadano congruente y respetuoso de sus principios, valores y responsabilidad en sus actos.

Los DF y los DH son valores supremos del Ser humano desde la primera infancia para que sean adultos sanos con potencialidades de líderes productivos, que ayuden a avanzar a las comunidades en el desarrollo sostenible local y global, desde la perspectiva de los siguientes referentes:

*Referente de los Derechos de la Primera Generación.* Ellos resaltan el principio de Libertad, también denominados derechos de

libertad. Son inherentes a la persona –dignidad humana–. Son derechos subjetivos con un valor ético que busca el bien del otro. Cualquier persona (profesional o no) puede solicitar su efectividad y exigir que sean respetados por los particulares y protegidos por las autoridades competentes. La dimensión de su valor no puede depender de decisiones políticas en nombre de las mayorías y su aplicación es inmediata. En Colombia, estos Derechos, tienen cierto grado de garantías jurídicas; por ejemplo, en el caso de las tutelas por parte de pacientes cuando las Entidades Promotoras de Salud –EPS– no entregan los medicamentos requeridos para recuperar y mantener la salud.

Los Derechos de Primera Generación son identificados como derechos individuales, necesarios para que el Ser humano tenga una vida digna: derecho a la vida, a la salud pública, a la libertad, a la seguridad alimentaria, a la intimidad, a la igualdad, a la libertad de conciencia y de religión, a la libertad de pensamiento y de opinión, a la libertad de reunión y de asociación, a elegir y a ser elegido, al trabajo y a recibir por él una remuneración equitativa, a sindicalización, a recreación y al descanso, a protección por parte de las autoridades (contraloría, procuraduría, fuerzas militares y policía), a la propiedad y a un juicio justo bajo la presunción de inocencia de acuerdo con las normas vigentes.

*Referente de los Derechos de la Segunda Generación.* Ellos destacan el principio de Igualdad y son aquellos derechos llamados DESC o Ley del Régimen Prestacional, como el derecho a una vivienda y a un trabajo estable en condiciones de dignidad. Ellos pretenden promover las condiciones de bienestar social, económico y calidad de vida de los individuos y de la colectividad. Contrario a los DF, *los Derechos de la Segunda Generación* son un enunciado programático que requieren desarrollo y reglamentación legal para su aplicación.

*Referente de los Derechos de la tercera generación.* Ellos enfatizan el principio de la solidaridad y son derechos de rango fundamental, también llamados derechos colectivos; por ejemplo, el derecho de

libre asociación. Estos derechos nacen a favor de una colectividad de personas y por su naturaleza no pueden ser satisfechos individualmente y son susceptibles de tutela, cuando son vulnerados o amenazados. Por ejemplo, cuando es necesario dispensar en ciertas enfermedades catastróficas los medicamentos no POS.

En perspectiva de estos derechos, los gobiernos y la comunidad académica de las diferentes instituciones educativas del ámbito doméstico y global, debe plantearse el siguiente interrogante:

*¿En la actualidad, sí se están protegiendo y garantizando eficientemente los derechos fundamentales a los más necesitados, como sujetos de derechos y como un grupo mayoritario?*

Según la observación participante, lectura y análisis de las realidades sociales, la respuesta a esta inquietud es deficiente, teniendo en cuenta que los DH funcionan como corazas protectoras de los intereses de las mayorías como sujetos de Derecho. Pero, paradójicamente en el contexto globalizado, estas corazas protectoras se reducen al interés mercantilista de unas minorías.

Esta desproporcionalidad en la gestión estatal en contra de las mayorías que son las más necesitadas, se debe contradecir por todas las fuerzas vivas de la sociedad para ayudar a exigir el derecho y las condiciones necesarias para una educación-formación con calidad. Para lo cual se requiere desarrollar otro modelo político-económico diferente al actual, centrado en el Ser humano y que propenda por un sistema educativo integrado en contexto, orientado por personas académicas competentes bien educadas en lo humano; tengan la voluntad y valor político de cultivar el desarrollo humano integral sostenible, diverso y equitativo desde la familia, la comunidad educativa y la sociedad en general.

Se considera inaplazable la construcción intersectorial de la estructura de un sistema educativo humanista que establezca políticas públicas estratégicas, sistemáticas y continuas de educación y comunicación formativa en el desempeño de extensión

solidaria, docencia e investigación que ayude a facultar al niño, niña y al joven, futuros ciudadanos, para que en colectivo faciliten a cada quién lo suyo, con base en la razón y en la justicia. La mejor ruta para que se reconozcan los DH en el marco institucional, se mejore y se fortalezca el sistema de gestión académica que reconozca cuáles son los ideales del Ser humano, quién dinamiza el conocimiento y el mundo, desde su disciplina; por ejemplo, la farmacéutica independiente del interés económico neoliberal.

Los anteriores referentes conceptuales en el marco de un modelo biopolítico, centrado en la reingeniería humana, demanda la construcción de un sistema educativo integral e integrado al contexto de la ciencia farmacéutica en dialogo de saberes con las comunidades y por todas las fuerzas vivas de la sociedad. Un farmacéutico que propenda por otra educación-comunicación de masa crítica, transformadora de seres humanos que respeten y hagan respetar los DH y los DF. La cimentación de otro sistema educativo biopolítico, debe ser motivo de reflexión, análisis e implementación por parte de todos los implicados, a partir de la siguiente premisa:

*¿Un Mundo Mejor es Posible* con recursos suficientes, principalmente el financiero, de forma oportuna con talento humano idóneo y las condiciones políticas beneficiosas, desde el dialogo de saberes, se podría tener mayor probabilidad de educación temprana en reingeniería humana que respete el interés superior de los niños y jóvenes. Lo cual a su vez, aumentaría el grado de desarrollo integral de los niños y los jóvenes para su integración a la sociedad desde una disciplina productiva que pronostica el desarrollo sostenible por la vida y una mejor calidad de vida en la localidad y en el planeta que deseamos?

Esta premisa compleja, implica una mirada inteligente y exige de las autoridades y de los académicos competentes un sentido sabio y amplio en materia de políticas públicas educativas, estructura y administración académica integral para acompañar a los adultos, a la familia gestante y que ésta a su vez, en forma afectiva, con todas

las demás escuelas, acompañe a los niños y a los jóvenes para que diseñen, planeen, ejecuten y verifiquen su plan de vida. Acompañamiento que les permita a los futuros ciudadanos profesionales en un saber; ser creativos, autónomos, productivos y solidarios para incorporarse al mercado laboral competitivo en contexto, acorde a las competencias y condiciones ambientales relativas en las dimensiones psicoafectiva, socio-cultural y político-económica.

*Segundo pilar: El desarrollo a escala humana para cambiar paradigmas de desarrollo*



*“Sabemos lo que somos, pero no en lo que podemos convertirnos”.*  
*William Shakespeare*

Las experiencias pedagógicas de intervención educativa-IPA-, a manera de una directriz, como opción de desarrollo futurista de un modelo biopolítico, contribuye en la planeación de otro sistema educativo integral que propende por la educación-formación holística de nuevas generaciones, responsables y comprometidas con la prioridad de satisfacer las necesidades humanas.

En un acercamiento a las consideraciones de Manfred Max-Neef y su grupo de trabajo (1986); Tobón, F. y López, L. (2011), todas necesidades se entienden como carencias y potencialidades humanas individuales y colectivas, de manera simultánea. Se postula la existencia de dos tipos de necesidades: 1) de carácter existencial, que corresponden al Ser, tener, hacer, estar. 2) necesidades axiológicas, a las cuales el sujeto les da valor y son: de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Los satisfactores se entienden como la forma de Ser, tener, hacer, estar o enseñar algo para satisfacer las necesidades humanas.

Lo anterior se puede lograr mediante una biopolítica pública que impulse el desarrollo de otro sistema educativo integrado con criterios claros, que evolucione el método actual de la instrucción hacia la observación, descripción y análisis de las realidades sociales; el perfeccionamiento de la información y la comunicación clara, precisa y completa en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje significativo. El cual debe ser más fuerte en contenidos profundos desde lo humano y con recursos adecuados de orden académico, psicoafectivo, socio-cultural, tecnológico, económico y ambiental. Este proceso complejo es el verdadero reto de la educación del siglo XXI para innovar al Ser humano y transformar la sociedad hacia el mejoramiento y conservación del planeta que ambicionamos, en paz.

Por tal razón, se plantea que es urgente implantar un modelo biopolítico armónico a través del proceso educativo y comunicativo que respete, reconozca al otro y enaltezca el Ser humano en forma equitativa por sus meritos integrales. En contraposición al modelo

político-económico neoliberal actual que glorifica los bienes materiales y no a las personas por sus competencias. Un modelo biopolítico educativo formativo que inicie en reingeniería humana a las nuevas generaciones, en lo esencial de las esferas y metas de desarrollo humano, los principios y valores para el desarrollo a escala humana y el liderazgo.

El fin parte de la premisa que el Ser humano bien educado, es aquel que diseñe, ejecute y verifique el impacto social de los planes, programas y proyectos pertinentes, conducentes a proporcionar los satisfactores más importantes de las necesidades humanas, los cuales tienen efectos diferentes en cada contexto, según la cultura, el entorno y el medio ambiente para promover cambios estructurales de fondo reales, en pro de la vida y la calidad de vida, mediante el desarrollo a escala humano para la transformación social.

Así, el modelo biopolítico, se entiende como aquella estructura ejecutiva, legislativa, judicial y financiera, creada por un Ser humano líder bien educado, el cual desarrolla acciones en equipo en forma intersectorial en la búsqueda del sentido humano del bienestar individual y colectivo de los niños, los jóvenes y los ciudadanos. Para lo cual, se debe formar integralmente desde el Ser, saber, estar, tener, convivir, servir y trascender a partir de sus necesidades axiológicas y sus necesidades existenciales.

La razón de ser de un modelo biopolítico es enaltecer los valores y principios del Ser humano a través de herramientas académicas pedagógicas dimensionadas a diversas ciencias para el ejercicio de oficios y profesiones que le permitan generar ideas innovadoras que se conviertan en objetivos de proyectos viables y pertinentes que fortalezcan la producción adecuada de la localidad, generando oportunidades y desarrollo sostenible para la subsistencia con calidad.

De ahí que la prioridad sea construir, con todos los implicados, otro sistema educativo integral, entendiéndose éste como una relación entre satisfactores de necesidades humanas incorporadas al objeto

de estudio de cada disciplina y al objeto de estudio de otras disciplinas, proyectadas al desarrollo sostenible de la ciencia, la tecnología y la innovación del Ser y el hacer para las transformaciones comunitarias. Esta mirada, da lugar a pensar que otro modelo biopolítico potencia, mejora y fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje significativo de las nuevas generaciones, en perspectiva de Derecho y necesidades básicas del Ser humano.

***Tercer pilar: Las esferas de desarrollo del Ser humano para el desarrollo social sostenible***



***“Las grandes oportunidades de ayudar a los demás son raras,  
pero las pequeñas se nos presentan muchas veces al día”  
Rally Koch***

El reto de otro modelo biopolítico de desarrollo sostenible, centrado en el Ser humano, es aquel que implante otro sistema educativo integral integrado al contexto específico que mejore y fortalezca el proceso educación-formación temprana de los niños y jóvenes de la localidad, con una alineación flexible de facilitar las condiciones necesarias para la ciencia, la tecnología y la innovación que promueva la producción y transforme la sociedad. Esto requiere del enlace de la educación y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje significativo, propia de cada cultura, desde la familia, y a través de todas las demás escuelas, para implantar de forma transversal en el plan de estudios curricular de todos los niveles escolares, desde todas las asignaturas, la formación integral de las siguientes seis dimensiones:

1. *Dimensión Ontológica*, para que el Ser humano se desarrolle con sentido ético y con una escala de valores, basados en la dignidad humana y en el ejercicio pleno de sus derechos-deberes y libertades, para formarlo integralmente en potencialidades del Ser, saber, hacer, servir, aprender a convivir y a trascender. Un Ser humano que aporte a las solución de las necesidades de las poblaciones más desfavorecidas desde su objeto de estudio (el medicamento) en dialogo de saberes con otros objetos de estudio y deje huella para construir *el Mundo Mejor Posible* que ambicionamos y busque alternativas concertadas e incluyentes en las encrucijadas globales.

2. *Dimensión Social*, para que el Ser humano se eduque y se forme en su disciplina y en civismo como un buen ciudadano profesional, integrado al contexto, consciente de las realidades sociales y con base en éstas, participar y crear políticas farmacéuticas beneficiosas en perspectiva de derecho, un ciudadano que promueva la utilización adecuada de los recursos para dar respuesta a los satisfactores de las necesidades humanas, existenciales y axiológicas, hasta donde sea posible sin usar fármacos a través de una educación universal con calidad, oportunidad y cobertura para

las poblaciones en condiciones extremas, y éstas puedan ingresar al mercado laboral con dignidad.

3. *Dimensión Biopolítica*, se entiende como aquel modelo que ressignifica la inversión social, principalmente en la educación de los niños y los jóvenes, como herramienta única para crear ciudadanos renovados que sigan los principios de la participación activa, inclusión, solidaridad, transparencia, justicia y respeto de la otredad, para antagonizar las violencias y la exclusión.

El modelo biopolítico se basa en todas aquellas actitudes y prácticas oficiales efectivas que promuevan la vida, la calidad de vida y regulen el “*Estado de Bienestar*” para forjar liderazgo con base en los principios de oportunidad, afectividad, universalidad, equidad y justicia en el día a día para el desarrollo sostenible de todos. Estos son indicadores de la fortaleza relativa de un régimen político-administrativo, centrado en la educación y formación integral del Ser humano, herramienta por excelencia que orienta el interés superior de los niños, jóvenes, profesionales y los ciudadanos en general.

El liderazgo integral de los dirigentes gubernamentales, tan necesario hoy, debería ser basado en un modelo biopolítico, sin vulnerar los DF de las mayorías en su beneficio particular y el pueblo tenga que pagar por los despilfarros de sus dirigentes.

En la mirada de este modelo biopolítico, implica inversión social que proporcione las condiciones necesarias de calidad de vida a un estudiante (niño, joven, adulto) para que tenga educación-comunicación-formación, la cual debería ser equiparable a lo que gastan los gobiernos en beneficios de los altos funcionarios, senado, fuerza pública del Estado intermediarios (banquero o un comercializador mayoritario de alimentos, entre otros). Considerando que existe la probabilidad de obtener una mayor rentabilidad tangible e intangible con la educación a mediano y largo plazo: *educa al niño con amor* mediante el ejemplo y *no tendrás que castigar al adulto*.

La inversión social suficiente en educación-formación integral, permitiría que los padres de familia, el país y el mundo, gradúen a sus hijos como mejores ciudadanos en lugar de sepultarlos. Al propender por construir otras personas que se comporten como ciudadanos educados, capaces de observar, leer y analizar las realidades (visibles y no visibles) de los ecosistemas humanos y del medio ambiente para comprenderlos, no hacerles daño y subsistir con dignidad. Esto implica, promover la solidaridad, el servicio, la tolerancia y la convivencia sin violencias como un beneficio social que estimula el desarrollo sostenible individual y comunitario.

Asimismo, en un modelo biopolítico, las autoridades competentes deben disponer de estrategias oportunas y efectivas para prevenir riesgos que alteren los ecosistemas del medio ambiente y la salud, neutralizando futuras contingencias naturales, económicas, sociales, entre otras.

Estas actitudes y prácticas se entenderían como una democracia real, la de construir ciudadanos educados y humanizados que se respeten a sí mismos, respeten y reconozcan la otredad, al igual que cumplan sus responsabilidades con equidad e inclusión social. En esta perspectiva, la biopolítica fija criterios acordados con las mayorías y toma decisiones, respetando lo público sobre lo privado, con el fin de disponer de los recursos necesarios para invertir en la educación con calidad y cobertura.

Teniendo en cuenta, el clamor de las mayorías de ejecutar una política global en el marco del ESD de proveer gratis el DF a la educación y a la salud con calidad; empleo digno, seguridad alimentaria, vivienda de interés social y recreación, entre otros derechos.

4. *Dimensión Ecológica*, para educar-formar al Ser humano desde la ecología humana, la lúdica y el arte para el desarrollo humano integral de los niños, jóvenes y adultos; tiene el fin de que estos mejoren y conserven los ecosistemas fisiológicos endógenos en armonía con los ecosistemas exógenos del entorno y el medio

ambiente, sin extinguir los recursos naturales que requieren las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades básicas.

La educación pedagógica y social para formar capacidades de Ser y actuar de estudiantes, profesionales y ciudadanos desde la ecología humana, el arte y la lúdica para la civilidad, ambiciona un sujeto noble que sea el orientador de las nuevas generaciones para que las dote de contenidos y recursos para actuar en el proceso productivo sostenible y diverso hacia la transformación social humanizada. Para lo cual es fundamental conocer la concepción, los deseos, las emociones de los niños, adolescentes y adultos, sobre sus significados socioculturales a partir de la construcción del ideario de su mundo.

Este enfoque holístico desde las ciencias de la fisiología humana y social, interpreta las etapas del desarrollo humano como un conjunto de cambios de comportamientos en el ámbito biológico, cultural y social, valorados y normalizados, a partir del punto de vista de su funcionalidad endógena en armonía consigo mismo, con el entorno y con el todo.

En este sentido, esta propuesta de educación integral que forme en un modelo bioecológico de desarrollo humano, plantea que, desde la gestación, durante la infancia y la adolescencia, ocurren cambios en el ámbito de la percepción de la realidad, ya que el punto de vista se expande a entornos más amplios, resultado de diversos cambios que influyen en el Ser y en el ámbito de la acción de lo cotidiano de lo humano, generando capacidades funcionales para crear estrategias eficaces en situaciones nuevas.

En una aproximación al pensamiento de Bronfenbrenner (1979), citado por Morales (2004), la ecología del desarrollo humano abarca el acompañamiento y el estudio de la progresiva adaptación mutua entre un Ser humano activo, en desarrollo con la interrelación cambiante entre las VPS y psicoafectivas lógicas de los entornos inmediatos en los que vive.

Este complejo proceso de evolución, se observa afectado por todos los que están incluidos en un ecosistema específico, donde la interacción entre los niños, las niñas, los adolescentes y los ciudadanos, con el ambiente en que se desenvuelven, es bidireccional, es decir, por una interrelación estrecha y recíproca. De ahí que la educación-formación integrada al contexto que desarrolle al Ser humano para ampliar capacidades, implica tejer resiliencia y que la sociedad despliegue actitudes y prácticas para que éste produzca con transparencia y tolerancia por el progreso de la localidad. Dicho avance depende de la interrelación de factores bioecológicos, psicoafectivos y entornos socioculturales como: familia, amigos, vecinos, escuela, iglesia, instituciones, leyes, valores, y las condiciones adecuadas de oportunidades incluyentes del ambiente físico, contenidos y recursos suficientes, necesarios para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación del Ser humano que actúe en beneficio de la humanidad.

Sin embargo, en la actualidad global, en especial en los países en vía de desarrollo (Colombia), contrario a un sistema político-económico que debiera ofrecer más igualdad entre los sexos en la educación, en términos de acceso, participación y graduación, desde la educación primaria hasta la enseñanza superior para evolucionar las disparidades y las causas de cómo influyen en el desarrollo humano integral los factores tales como la riqueza nacional, la situación geográfica y la inversión en educación.

Las oportunidades de educación y de desarrollo sostenible incluyente para muchos niños, jóvenes y ciudadanos es inhumano, viven en ambientes desordenados y degradados, cuya característica común es la de tener el carácter marginal con respecto a los sectores mejor estratificados del mundo, y se encuentran enmarcados en ritmos desfavorables que expresan dificultades de subsistencia, diversas violencias y violación de los DH.

En estos ambientes se registran acontecimientos violentos al interior de las familias, en las instituciones educativas, en el barrio, disputas por el poder territorial, desplazamiento rural e intraurbano,

entre otras. Realidades negativas que en la mayoría de los casos, son responsabilidad de los gobiernos de garantizar y proteger la seguridad en todos los sentidos a los ciudadanos.

Con el agravante que en varios casos de estas realidades negativas, tienen como protagonista a las fuerzas armadas del Estado, los integrantes de bandas de delincuenciales o de grupos armados ilegales; pero al final, los que tienen mayor responsabilidad directa a través de la historia, son los gobiernos, quienes tienen la responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad a los ciudadanos.

En estas condiciones extremas de violencias de orden sociocultural, intelectual, político-económico, psicoafectivo, tecnológico y ambiental, muchos seres humanos, es donde tienen que desarrollar su cotidianidad académica, familiar y social. En las cuales es muy poco probable desarrollar capacidades para Ser y hacer; por el contrario, generan ritmos acelerados y desordenados que conducen a que en la vida de niños, niñas, jóvenes y los futuros ciudadanos de varios lugares del planeta, tengan condiciones inhóspitas, contradictorias a cómo interpretan los representantes de los gobiernos y a las que muestran los medios de comunicación mediante el Índice del Producto Interno Bruto –IPB-. Indicadores que no revelan las insatisfacción de las necesidades existenciales y axiológicas de un Ser humano para el progreso sostenible.

Situación que obliga a las poblaciones marginadas y excluidas, integradas al modelo capitalista consumista, a buscar la identidad juvenil y a pertenecer a grupos tribales violentos a la margen de las normas. Frente a estas realidades, las ciencias biomédica, humana, social y ambiental, ofrecen teorías acerca de este fenómeno; según las cuales, se está deteriorando cada vez más, la salud física, mental y social. Por ejemplo, las denominadas subculturas, contraculturas o culturas juveniles que generan en los jóvenes un descontento significativo ante las adversidades y éstas a su vez, cambios negativos y conductas de vida violentas, asociadas con alteraciones de tipo orgánico, mental, emocional y social.

Al respecto, en acercamiento a las reflexiones de Bronfenbrenner (1986), dichos cambios se dan en dos campos: a) la percepción, en donde el punto de vista se expande a nuevos entornos y, b) la acción, referida a la capacidad de implementar estrategias eficaces para transformar las adversidades en oportunidades para superar las frustraciones, y éstas potencien las fortalezas para afrontar nuevas situaciones con resiliencia.

Esta visión de modelo bioecológico del desarrollo humano, se relaciona con la biopolítica que estudia el acercamiento entre el Ser humano en desarrollo y el perfeccionamiento psicoafectivo y sociocultural de los entornos inmediatos en los que habitan los niños y los jóvenes.

De esta forma, la educación en un ambiente ecológico ideal para el desarrollo humano se concibe, como una disposición de estructuras concéntricas interrelacionadas que siguen las directrices de cuatro sistemas unidos estrechamente, uno con otro:

Uno, el microsistema, el nivel de mayor cercanía al sujeto, tiene que ver con las actitudes, comportamientos y las relaciones del Ser humano con los entornos en los que dicho sujeto vive su cotidianidad, en muchos casos de diversas violencias.

Dos, el mesosistema, se compone de microsistemas en los que se presentan interrelaciones entre dos o más entornos, en los cuales el Ser humano en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social), y se forma o se amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno.

Tres, el exosistema, referido a varios entornos de sociedades que no incluyen a los niños y a los jóvenes como participantes activos en ellas. Donde se producen hechos de violencias que afectan su entorno amplio en construcción, sin respetar el derecho superior de esta población vulnerable, lo que influye en las relaciones intrapersonales e interpersonales del ciudadano en cimentación con otro microsistema y mesosistema más complejos.

Cuatro, el macrosistema, existe a escala de la cultura o de la subcultura, en el sistema de creencias y en las ideologías. En el contexto global, se expresan subculturas que representan vínculos entre los sistemas mencionados de menos orden. Por ejemplo, las bandas musicales juveniles que expresan estados de ánimo, visiones sociales, posturas críticas, esperanzas o incertidumbres que reflejan estilos de vida y ambientes ecológicos más desfavorables que beneficiosos para el desarrollo integral del Ser humano, obstáculos para el desarrollo de capacidades del ciudadano que aporte al progreso de la sociedad.

5. *Dimensión Tecnológica* para repensar la renovación del Ser humano, capacitado para que alfabetice a las nuevas generaciones y comunidades en los contenidos y recursos que ofrecen las nuevas tecnologías educativas innovadoras y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación –TIC– mediante un trabajo colaborativo, cuyo fin de éstas, sea apoyar la construcción del conocimiento integral globalizado y a la educación-comunicación entre el emisor y el receptor (Emi-Rec).

De esta forma el Ser y el hacer de los niños, jóvenes y ciudadanos se apropien de esta dimensión para el desarrollo de una cultura investigativa y práctica social formativa temprana por niveles con calidad y amplia cobertura. Al igual que forme para contribuir en la resolución de las necesidades de conocimiento de las comunidades en las diversas ciencias, buscando una óptima educación-comunicación entre la triada conformada por el educando-profesor-comunidad, en cada contexto o situación específica globalizado, con el propósito de ayudar *al desarrollo humano integral sostenible, diverso y equitativo* de las mayorías, para que tengan capacidades y actúen como agentes sociales solidarios, y no al servicio de los dueños del poder mercantilista de las comunicaciones en provecho de unos pocos.

6. *Dimensión Económica*, para educar en el impacto y significado de los datos desde diversas dimensiones, formando en el Ser y en la construcción de otros paradigmas humanos del capital distributivo

que primen sobre el interés mercantil individual, diferente a la forma como los sistemas financieros del modelo económico-político neoliberal, lo conciben como el poder de hoy, basado en índices inhumanos como el .

Esta dimensión, mirada desde la gestión y el conocimiento social, debe orientar a las nuevas generaciones hacia una biopolítica del respecto y conocimiento del otro, que aumente la producción, la productividad y la promoción de empresas con distribución equitativa del ingreso.

Reto que necesita de un buen sentido y significado de las necesidades y satisfactores humanos para ejecutar la inversión social suficiente y oportuna para priorizar el proyecto de financiar la educación-formación humana ante cualquier otro proyecto de poder político-económico, sin la intervención de intereses particulares sobre los intereses colectivos, los DH y los DF. Esto, con base en los parámetros conceptuales de los pilares que propone esta obra, concebidos como desarrollo humano integral en el marco de un modelo biopolítico distributivo.

*Cuarto pilar: Las metas del desarrollo humano en el plan de estudios para el plan de vida*



El sistema educativo de un modelo biopolítico, debe educar-formar en la ambición de las metas del desarrollo de una nueva generación para un Plan de Vida futuro, en especial, la atención integral a la juventud en edad reproductiva y a la familia gestante, a los niños, jóvenes y padres de familia. DF que son una necesidad imperiosa, para avanzar en una amplia movilización social, cuyo punto central sea la protección del derecho superior de los niños y los jóvenes desde las necesidades básicas de la supervivencia, la salud, la educación, el desarrollo sostenible, la protección y la participación en las decisiones que los afectan.

Desde el interés de la niñología para capacitar a la familia gestante y a los padres de familia en el interés por convicción de ofrecer acompañamiento armonioso y cotidiano a sus hijos en la estructuración de su personalidad, ubicándolos más eficientemente en su labor puericultora (cultivadora de niños/as y adolescentes) con el propósito de tejer y fortalecer la resiliencia que los capacite para ser mejores ciudadanos como un punto de partida para construir el Plan de vida de *Un Mundo Mejor es Posible*.

En el Plan de vida se debe incorporar prácticas cotidianas que promuevan y fortalezcan las metas del desarrollo humano, como parte de éste e instrumento para potenciar capacidades centradas en la vida; la salud física, mental y social.

## **LAS METAS DEL DESARROLLO HUMANO**

**AUTOESTIMA  
AUTONOMÍA  
CREATIVIDAD  
FELICIDAD  
SOLIDARIDAD  
SALUD INTEGRAL**

***Tejer resiliencia***

Para tejer resiliencia en las nuevas generaciones, la educación integral, debe hacer énfasis en otro modelo biopolítico para que los nuevos ciudadanos con otros paradigmas centrados en su Ser y en su quehacer cotidiano, capaciten a otra generación y como una reacción química en cadena, se implemente otro sistema educativo integral integrado al contexto que acompañe el Plan de Vida del Ser humano, dirigido a desarrollar y a fortalecer las seis metas primordiales de desarrollo, las cuales se construyen en el día a día, desde temprana edad, en perspectiva de derecho para la tolerancia, la convivencia y la paz que ambicionamos por el progreso del país y de “*Un Mundo Mejor Es Posible*”.

El objetivo de este reto, parte de la siguiente hipótesis: Si se educa a la familia gestante, esta cumple su papel esencial de acompañamiento y socialización, entonces, las otras escuelas por la que transita el Ser humano hasta la educación superior, pueden ocuparse del proceso de enseñanza-aprendizaje significativo de contenidos y recursos creativos para la productividad que satisfaga las necesidades básicas humanas, mediante la educación-comunicación que oriente al educando-educador-comunidad a

observar, comprender y a analizar sus realidades para tomar decisiones beneficiosas para los ecosistemas humanos y del medio ambiente con inteligencia. Por ejemplo, el plan curricular de la Facultad de Química Farmacéutica le corresponde capacitar a estudiantes y profesionales para el despliegue de potencialidades en las prácticas cotidianas con las comunidades, hospitales e industria farmacéutica.

El acompañamiento de la familia y demás escuelas, no es únicamente el de corregir y sancionar conductas inapropiadas; por el contrario, se trata de ejercer una autoridad proporcionada y formativa con la influencia de la fuerza de los argumentos, porque si en la familia se aprende a respetar, a reconocer al otro y a valorar la autoridad, se deduce que se puede convivir con afecto, mediante el dialogo en ambas vías (Emi-REC); y, el resultado más probable, sea el de una actitud positiva frente a las realidades para construir procesos de transformaciones educativas y fructíferas que proporcionen soluciones explícitas, claras, precisas, oportunas, efectivas y cordiales, sin autoritarismo.

Desde esta representación, en un acercamiento a los fundamentos del Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia, Robert Myers (asesor internacional en niñez) y Amartya Sen (premio Nobel de Economía), en el encuentro convocado por el Banco Interamericano de Desarrollo en su Cuadragésima Asamblea realizada en París, en 1999; permiten considerar que todos los esfuerzos educativos, bajo el concepto de una biopolítica, corresponden a concentrar la mayor gestión e inversión social, de gran rentabilidad económica, en el acompañamiento a la familia gestante, padres de familia, primera infancia, jóvenes y ciudadanos, para educarlos en la importancia de la reingeniería humana para mejorar la actitud, talento y habilidad para el buen ejercicio de un oficio o profesión del Ser humano y actuar en bien propio y en bien de la humanidad.

Esta visión de reingeniería humana se entiende como repensar el avance del Ser humano y acompañarlo desde lo bio-psico-social

sostenible, para el perfeccionamiento de capacidades tangibles y no tangibles como las metas de desarrollo del Ser humano, bajo la propuesta del enfoque de un modelo biopolítico de educar en los cinco pilares argumentados en este libro. Una opción para innovar en la formación de otros ciudadanos inteligentes, formadores de formadores que cumplan la misión de la responsabilidad social de cultivar agentes sociales, encaminados a aprender haciendo, desaprender y a reaprender para la construcción de otra sociedad más amable. Para que el Ser humano de proteja de las adversidades actuales y futuras, forjando resiliencia con base en el conocimiento amplio de sus realidades con transparencia, confianza, solidaridad y credibilidad de unos en otros.

Esta mirada de resignificar al Ser humano y construir otra generación de ciudadanos en la importancia de tener objetivos en el Plan de Vida con base en el conocimiento amplio de sus realidades, la confianza, solidaridad, credibilidad, respecto, consideración y reconocimiento por el otro. Es un camino que podría fortalecer la renovación del pensamiento humano de forma individual y colectiva capaz de movilizar la ciencia, la tecnología e innovación propia por el bien común.

Entre lo cinco pilares de desarrollo humano, las metas de desarrollo, son una opción relevante de innovar al Ser humano en la formación de otros ciudadanos resilientes e inteligentes, formadores de formadores que cumplan la misión de la responsabilidad social de orientar la interrelación bidireccional entre la tríada educando-educador-comunidad de aprender a aprender, a desaprender y a reaprender para la construcción de otra sociedad más amable que dinamice el cambio social, sustentado principalmente en perspectiva del derecho superior de los niños y los jóvenes y en necesidades de lo humano con base en valores éticos, culturales, solidarios y transparentes.

En este sentido, el desafío del modelo biopolítico del siglo XXI, concibe la educación de una nueva generación en reingeniería humana, basada en los cinco pilares propuestos, aplicables en el

acompañamiento de la labor puericultora de la familia y de adultos significativos en las primeras escuelas. Así, se vencería las dificultades que se presentan por diversas variables político-económicas, psicoafectivas y socioculturales, como el abandono, la mendicidad, el desplazamiento, los abusos sexuales, la extrema pobreza, los miedos de niños, adolescentes y adultos, que están conduciendo a un excesivo estrés postraumático, el cual impacta negativamente el desarrollo sostenible.

Por lo expuesto, se requiere impulsar el desarrollo integral de una masa crítica de ciudadanos con salud mental, física y social, capaces de promover la transformación armoniosa de la sociedad que ambicionamos, a partir de una biopolítica educativa desde el pueblo, por el pueblo y para el pueblo, la cual facilite la democracia participativa activa e incluyente de las comunidades frágiles, en las decisiones que las afectan, mediante la integración de saberes, gestión integral e interacción social.

*Quinto pilar: El Plan de Vida del ser humano desde la familia y el plan curricular*



El ser humano, desde temprano, se debe educar-formar para que diseñe y elabore su Plan de Vida, el cual requiere del razonamiento de su propia historia y cultura para proyectar su misión y su responsabilidad social en la vida, que empieza en el centro de su Ser, en su círculo personal de influencia y cuyo centro está compuesto por sus paradigmas más esenciales. En esta dirección, un sistema biopolítico educativo, orienta la educación hacia la reingeniería temprana hacia la formación de un ciudadano que promueva las potencialidades del Ser humano.

Para que éste produzca lo mejor de sí mismo, permitiéndole articularse con el otro, con su entorno y con el todo, mediante un Plan de Vida, el cual se refiere a las formas de mirar el mundo que orientan el contacto del ciudadano con su visión y misión por la vida, sus conocimientos, objetivos, sus principios, valores, sus deseos y sentimientos.

El sistema biopolítico educativo, también debe educar para delinear un camino que le capacite al Ser humano en la elaboración en la mente de su Constitución Personal –CP- lo que quiere Ser (carácter), saber y hacer (aportaciones y logros), comprenderse consigo mismo, entender al otro y al todo, para servir y aprender a convivir; además de dejar huellas para futuras generaciones más humanas.

Asimismo, un sistema educativo biopolítico, debe superar la educación actual que forma en “*proyectos pequeños para pobres*”; por el contrario, éste debe motivar a los niños, jóvenes y padres de familia a hacer, en conjunto, “*proyectos ambiciosos*” para elevar la calidad de la educación holística sistemática, continua en el tiempo, desde la primera infancia para que los futuros ciudadanos tengan capacidad de desarrollar proyectos grandes pertinentes con calidad, en forma permanente durante la vida.

Partiendo de la hipótesis que “*Un Ser humano educado bajo el enfoque biopolítico, realiza su autoanálisis, control, verificación del impacto social de sus acciones, auto-reconocimiento y reconocimiento al otro en forma continua*” en torno a las

preguntas: ¿Quiénes somos? ¿Hacia dónde vamos? y ¿Qué y cómo debemos hacer?”, teniendo en cuenta las limitaciones y capacidades de cada uno, para fortalecer y lograr los fines individuales y colectivos planeados en un contexto global de violencias.

Para lo cual un modelo educativo biopolítico considera que la educación transversal en reingeniería humana en cualquier plan curricular a la familia gestante, a los niños, jóvenes y ciudadanos para que desarrollen capacidades de autoconciencia, de ser buen ciudadano y ser buen profesional, una educación que ambicionamos para pensar en grande deseos para los más necesitados. Esto, ayuda a detectar, a crear talentos singulares y diversos para ampliar la conciencia, la actitud y la capacidad de imaginar grandes proyectos de vida y aplicarlos al desarrollo de una ciencia en particular en beneficio de la humanidad; como a la ciencia farmacéutica inmersa en las ciencias biomédica, humana y en las políticas globales. Una educación en reingeniería humana con el fin de ampliar el talento del Ser humano de auto-razonar su Plan de Vida, como una brújula que oriente y examine sus mapas mentales, familiares y profesionales y se pregunte, si éstos están fundados en principios, valores y en la lectura objetiva de la realidad.

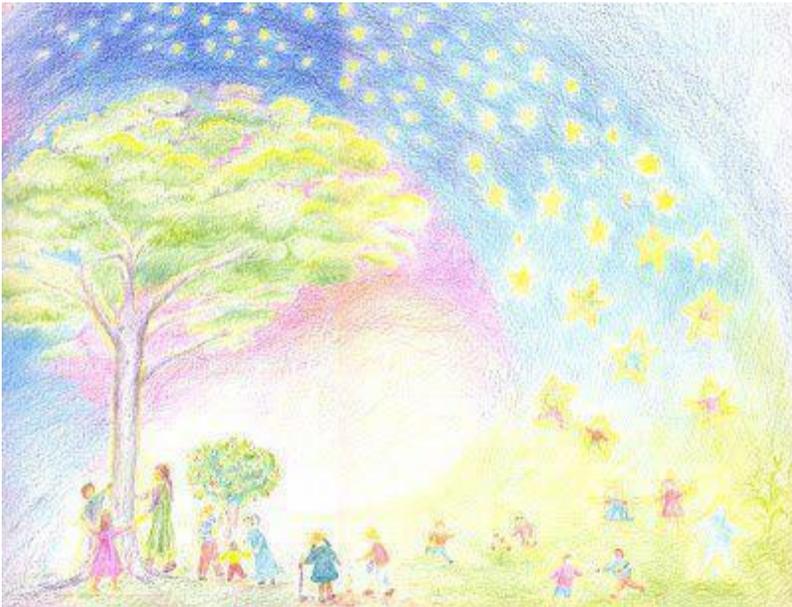
Este propósito educativo-formativo debe ser transversal en el plan curricular por niveles, acerca de cómo orientar a niños, jóvenes y padres de familia, para que construyan mentalmente la dirección y finalidad que como Ser humano, ambiciona conceder a su existencia personal y profesional e iniciar el contenido escrito de una Constitución Personal –CP- con el compromiso individual y colectivo.

Una CP, cimentada en la capacidad de actuar en derecho, necesidades básicas, reflexión, libertad, responsabilidad social, autorrealización y evaluación del impacto, aspectos que buscan eliminar, poco a poco, los estilos, los hábitos y las condiciones de vida impositivas, que limitan, obstruyen y no respetan el derecho

superior de los niños, adolescentes y ciudadanos de tener una educación que capacite para vivir con dignidad, potenciando un círculo virtuoso de bienestar y desarrollo sostenible.

## SEGUNDA UNIDAD

*La responsabilidad social de todos los implicados con un modelo biopolítico y la construcción de un sistema educativo integral.*



*“La pregunta más noble del mundo es:  
¿En qué puedo ayudar?”  
Benjamín Franklin*



La responsabilidad social de todos los implicados en la transformación del Ser humano y la sociedad, desde el enfoque de un modelo biopolítico que promueva la vida y el estado de bienestar individual y colectivo, debería ser el objetivo central para crear un sistema educativo integral que innove en la formación y construcción de ciudadanía, desde lo humano en todas las aulas de clases, en las prácticas académicas pedagógicas con comunidades de la región y en la comunidad académica de las escuelas de tránsito por la vida, mediante la integración de saberes.

Esto con el propósito esencial de trascender la concepción limitada de educar en una ciencia como simple capacidad de transmisión de contenido y manejo instrumental de técnicas y métodos. Se trata de educar en torno a un objeto de estudio para formar identidad, articular, reflexionar sobre los fines, las estrategias de enseñanza, los procesos de aprendizajes, la selección de contenidos, los sistemas de evaluación; las relaciones de aula e institucionales. Todo esto, para articular y coordinar la gestión de las comunidades académicas con las actuaciones del gobierno, legisladores, el sistema financiero y hacer control político de las mismas.

En este reto, la práctica de la pedagógica social, el educador debería apoderarse de éstas como intelectual del proceso complejo de enseñanza-aprendizaje significativo, que le permita superar la poca relación de la pedagogía con los saberes de su ciencia y otras ciencias, debido en gran parte a que se dedica a profesionalizar el educando, promoviendo instrumentos de enseñanza, pero ignora y desconoce los problemas de las realidades sociales que las ciencias han sistematizado.

De igual manera en este desafío, la pedagógica social, debería guiar la investigación de la ciencia, la tecnología e innovación hacia la extensión solidaria con impacto humanitario en la sociedad. Una responsabilidad social, que se plantea como una estrategia de inculcar capacidad para la productividad a partir de las riquezas naturales locales, que según pronósticos, podrían tener un costo

más bajo que el sostenimiento de la seguridad, mirada desde la fuerza pública militar y policial.

La responsabilidad social enfocada a un modelo biopolítico y a la construcción de un sistema educativo integral, se soporta en cuatro categorías fundamentales, estrechamente interrelacionadas en la educación que forme capacidades disciplinar y social para la vida:

1) *El plan curricular académico pertinente*, que forje la educación formativa transversal en reingeniería humana, basada en los cinco pilares, arriba mencionados, para el desarrollo humano integral sostenible, diverso y equitativo, como referente de cualquier programa académico, para la educación del Ser humano por niveles y lo capacite para realizar su función como agente social de su disciplina. Por ejemplo, la educación en ciencia farmacéutica, según Tobón, Gómez y Salamanca (2001), debe forjar la responsabilidad social a través del currículo del programa académico y faculte a estudiantes y profesionales en la responsabilidad de sus actos farmacéuticos hacia el Ser humano con proyección social.

De igual manera en la capacitación para la construcción permanente del conocimiento y la gestión social para controlar y regular las variables que influyen en el sistema de garantía de calidad en la cadena del medicamento y derivados, con base a indicadores como el Riesgo/Beneficio –R/B-, entre otros, en el marco de la normatividad vigente y una política farmacéutica beneficiosa para las poblaciones más vulnerables en condiciones críticas.

Este conocimiento integral, integrado en contexto al estudiante y profesional químico farmacéutico, debe formar agentes sociales solidarios que aporten conocimiento para construir políticas farmacéuticas participativas, equitativas e incluyentes que ayuden a recuperar y a mantener la salud para el beneficio de comunidades sostenibles.

Mediante la transferencia de contenidos, técnicas y métodos que capacite para cumplir con todos los elementos de las buenas prácticas del sistema obligatorio de calidad en salud: diligencia, pericia, prudencia, aspectos éticos y morales, observancia de reglamentos y normas, en el sistema de garantía de calidad desde la investigación de principios activos menos tóxicos para el Ser humano y menos impacto ambiental; producción, comercialización hasta la dispensación de los medicamentos y derivados con el valor agregado de educación sobre los mismos. ,.

2) *La ética*, esta palabra deriva del griego *éthos* que quiere decir costumbre. Para J.F. Drane (1991), *ethos* hace referencia a la actitud de la persona hacia la vida. En la época de Aristóteles, el término se personalizó para señalar el lugar íntimo, el sitio donde se refugia la persona, como también lo que hay dentro, la actitud interior. Por lo tanto *éthos* es la raíz o el Alma de la fuente de todos los actos particulares. Ese sentido original griego, al pasar al latín se perdió, trocándose por *mos/moris*, significando *mos* una práctica, un comportamiento, una conducta. Por su parte, la forma plural *mores* quería significar lo externo, las costumbres, las conductas de vida o los usos.

Cuando se intenta llegar a los orígenes de la ética, los historiadores parten desde la época de los sofistas en la Grecia clásica, para ellos la virtud consistía en ser un buen ciudadano, en tener éxito como tal y en adaptarse a las conveniencias locales. Sócrates planteó los problemas filosóficos capitales de la ética, puso la filosofía al servicio de las costumbres, aceptando que se llega a la sabiduría suprema, cuando se es capaz de distinguir los bienes de los males. Mirada que se considera como una ciencia práctica y normativa que expone y fundamenta científicamente los principios universales sobre la moralidad de los actos humanos como las actitudes y prácticas en los actos farmacéuticos; entendidos éstos, como aquellos hechos que se dan como producto de la reflexión y del dominio de la voluntad, y su marco de referencia es la maldad o bondad intrínseca de los mismos; es decir, la moralidad de la

conciencia que refiere los actos de los seres humanos en la práctica disciplinar o en sus conductas de vida.

El Principio ético es la “norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta” (diccionario de la Real Academia Española). En ética se manejan principios morales, es decir, aquellos que permiten o facilitan que los actos sean buenos. En el Ser humano, según Kant, se dan unos principios que son imperativos, es decir, racionales, universales y categóricos, esto es, no subordinados a un fin. Estos principios son auto-obligados, se aceptan en conciencia y no son impuestos por ninguna autoridad externa, se agrupan en tres principios esenciales:

a) *El Principio de autonomía*, todo Ser humano es un fin en sí mismo y debe ser reconocido por el otro como autónomo. Hace referencia a la libertad que tiene una persona para establecer sus normas personales de conducta, es decir, la facultad para gobernarse a sí misma, basada en su propio sistema de valores y principios. La palabra deriva del griego *autos* que significa “mismo” y *nomos* que significa “regla”, “gobierno”, “ley”, es decir, expresa autogobierno, sin constricciones de ningún tipo. La persona autónoma determina por sí misma el curso de sus acciones de acuerdo a un Plan de Vida escogido por ella misma. Mientras no interfiera con la libertad de los otros, la persona es libre y autónoma de definir la orientación de su vida y optar por su propia norma para aplicarla en su vida personal y profesional con proyección social.

La autonomía ontológica, no significa que el Ser humano tenga independencia absoluta, pues el hombre es un ser social y convive dentro de una sociedad; como tal debe acogerse a normas estipuladas dentro de ésta, para una óptima convivencia. Así que este principio ético debe conjugar la autonomía personal y la solidaridad social, indicando con esto que la ética es intersubjetiva e intrasubjetiva. Por eso, en la realidad, la autonomía pura, verdadera no existe, reside en el nivel último de la conciencia,

pudiéndose interpretar como libertad de acción, como libertad de escogencia o como deliberación efectiva.

De ahí que la racionalidad y la liberalidad de acción son fundamentales para que un Ser humano pueda considerarse autónomo. La racionalidad puede tener dos sentidos: la capacidad de elegir los mejores medios para alcanzar un fin, y la opción de fines, en lugar de medios, para lograrlo.

Por tal razón, los actos de verdad racionales, deben basarse en decisiones relacionadas con los mejores contenidos intelectuales, técnicas, métodos y medios que maximicen los fines escogidos de potenciar al Ser humano y a la sociedad.

La preponderancia que se le ha asignado a la autonomía es de tal magnitud que, en acercamiento al pensamiento de Kant, se acepta que en ella reside el reino de la moralidad. Para que una acción pueda considerarse como autónoma, se precisan tres requisitos:

Uno, el quehacer cotidiano se ejecute con intencionalidad de beneficio individual y colectivo.

Dos, los actos de responsabilidad y función social se desarrollen con conocimiento de causa e impacto a los ecosistemas humanos y ambientales.

Tres, sin dependencia ni control externo, desde el autoritarismo y conveniencia de unos pocos.

Por tanto, el principio y la meta del desarrollo humano de la autonomía, es el derecho moral al autogobierno, es un principio filosófico íntimamente relacionado con el concepto legal de la intimidad. En Colombia, la CP de 1991 la consagra en su artículo 15, donde señala que todas las personas tienen derecho a su intimidad personal, y en su artículo 18 garantiza la libertad de conciencia *“nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni impedido a revelarlas ni obligado a actuar en contra de su conciencia”*.

b) *El principio de justicia*, todos los seres humanos tienen iguales derechos para alcanzar lo necesario para su pleno desarrollo integral, independiente de su capacidad e integridad física o psíquica; de sus condiciones raciales, sociales, políticas, económicas o religiosas. A través de la historia, la humanidad viene definiendo estos derechos y los consigna dentro de la constitución política que rige en cada estado independiente.

A través de la historia, estos derechos se han hecho más numerosos; se han explicitado desde la época del imperio romano con la promulgación de las Doce Tablas; luego con la Carta Magna de Inglaterra en el siglo XIII; la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789; hasta que en 1948, se promulgó la Declaración de los Derechos Humanos.

c) *El principio de benevolencia*, es la obligación moral que tiene todo Ser humano de hacer bien a los otros y aplicar el principio de favorabilidad (artículo 53 de la Constitución Política de 1991). Un acto es bueno, cuando está encaminado a favorecer lo que naturalmente es conveniente al Ser humano, lo que las religiones, establecen como fundamento del comportamiento moral de éste. En el marco de estos principios, se considera que no se puede aceptar ningún tipo de violencia, bajo ninguna circunstancia, que afecte el desarrollo de las capacidades del Ser humano y su quehacer cotidiano.

En este aspecto, la ética occidental de las ciencias biomédica y ciencia farmacéutica, debe basarse en los principios de *benevolencia* y *favorabilidad*, extendido a las demás ciencias a partir del juramento hipocrático “*del daño y la injusticia le preservaré*”. De ahí que el químico farmacéutico, debe educarse en el respeto y en la responsabilidad en los actos farmacéuticos como apoyo al equipo de salud y a la comunidad, en todo lo relacionado con la promoción de la salud y la prevención de riesgos relacionados con el uso medicamentos y derivados que desencadenan enfermedad y puedan convertirse en un problema de

salud pública, para evitar causar daño al paciente y al medio ambiente.

Una forma de aplicar la ética en las ciencias farmacéuticas es a través del Servicio y Cuidado de Atención Farmacéutica Integral, mediante la transferencia de conocimiento de temas críticos que tienen que ver con medicamentos y derivados, como la psicofarmacología relacionada con la salud y la alteración mental integrada a la atención primaria, especialmente por el servicio de urgencias.

Los servicios de Atención y Cuidado de Atención Farmacéutica en los servicios de atención en salud, en el mundo y en Latinoamérica, requieren de una biopolítica educativa que mejore y fortalezca los conocimientos integrales de los estudiantes y profesionales en dialogo de saberes con responsabilidad social en los actos farmacéuticos, desde una perspectiva de reingeniería humana para educar intelectuales sanitarios éticos, con principios y valores en el autocuidado para que puedan promover el aumento de conciencia, la importancia de regular y controlar el sistema de garantía de calidad en la cadena del medicamentos y derivados para producir medicamentos, prestar un servicio y dispensar los fármacos menos tóxicos en forma oportuna a un buen precio, sólo cuando sean necesarios, subordinado a un diagnóstico claro y preciso.

La educación en ciencia farmacéutica para capacitar un Ser humano en el sentido de un “*Estado de Bienestar*”, debe ser para ayudar a prevenir el riesgo del uso incorrecto de los fármacos, por ejemplo, psicofármacos y antiinfecciosos, entre otros, por prescripción o por automedicación, como un problema de salud pública actual. Se deben tener en cuenta los argumentos planteados por varios autores, entre ellos: la Organización Mundial de la Salud –OMS– y la Organización Panamericana de la Salud –OPS–, quienes reconocen la relación existente entre morbilidad y mortalidad por farmacodependencia a agentes psicotrópicos \_APST- o resistencia de algunos gérmenes a los antiinfecciosos por su abuso, como un problema crítico de salud pública. Igualmente,

es enfática en señalar la necesidad de realizar investigaciones e intervenciones educativas encaminadas a que las comunidades comprendan el riesgo del uso inadecuado de los medicamentos y de la farmacodependencia.

Por el impacto negativo de diversos efectos de orden clínico, psicoafectivo, sociocultural y económico que puede originar y desencadenar enfermedades en algún sistema del organismo humano (físico, mental y social) o agravar patologías existentes, constituyéndose en alteraciones que puede variar de leves, moderadas, graves y hasta fatales, dependiendo de múltiples variables endógenas y exógenas que dificultan la recuperación y mantenimiento de la salud, y a su vez, el efecto negativo en su desarrollo y productividad; siendo aún más complejo para poblaciones vulnerables como los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas inmunosuprimidas.

3) *La gestión académico-administrativa integral de las autoridades competentes encargadas de los procesos de las gestiones del plan curricular y las relaciones humanas de la comunidad académica en las instituciones educativas*, integradas a un contexto específico, requieren de Seres humanos con méritos por su actitud humanizada, idoneidad intelectual y competencias comunicativas con experiencia suficiente.

Además de tener capacidad de actuar oportunamente, teniendo en cuenta que la razón de ser de la gestión académico-administrativa, es mejorar y fortalecer el proceso complejo de educación y formación continuada del estudiante y profesionales. En las cuales, el estudiante de pregrado, es principalmente el más necesitado de conocimiento y de acompañamiento por aquellos que tienen más conocimiento y experiencia.

Este proceso complejo de gestión académico-administrativo, debe ser orientado a las necesidades prioritarias de la sociedad e interrelacionado primordialmente con el Ser, para explorar nuevos conocimientos y metodologías educativas de enseñanza-

aprendizaje significativa que capacite al estudiante, educador y profesional para desarrollar cultura investigativa formativa temprana, desde el deseo del educando; ya que este proceso requiere de creatividad, sabiduría, ejercicio de la autoridad y de autonomía, para educar formadores que eduquen integralmente a los niños, jóvenes y ciudadanos en competencia cívica, ayudándoles a procesar historias de vida cargadas de diferentes violencias, tales como la intrafamiliar, las restricciones al acceso a la salud, educación, al empleo y a una casa digna.

Estas VPS y psicoafectivas en los educandos y profesores, no deben ser ajenas a la administración académica ni al orientador en el proceso complejo de la educación-formación; por ejemplo, la comunidad académica de ciencias farmacéuticas, para afrontar éstas, debe ayudarse de varias disciplinas, la biomédica y la humana; además de apoyarse en la práctica pedagógica en perspectiva del progreso de lo intelectual, la técnica y el método que vaya más allá de la .profesionalización.

4) *El clima organizacional de la comunidad académica*, un pilar esencial en la gestión académica y administrativa, es la gestión del talento humano, quizás la más difícil y compleja que la gestión financiera o de mercadeo. Se considera como un reflejo del proceso de la gestión administrativa integral y la ética principalmente, en la cual lo más importante debería ser lo humano en consideración y reconocimiento del otro. Una gestión holista que beneficie la ecología humana y aporte a disminuir las falencias de la comunicación fluida Emi-Rec en las interrelaciones humanas y académicas. Es responsabilidad social de cualquier institución educativa garantizar un buen clima organizacional que ayude a superar falencias de los estudiantes y profesionales que por ende, influye en la crisis humanitaria que actualmente vive Colombia.

En la construcción y permanencia del clima organizacional en una unidad académica, es fundamental unas buenas relaciones institucionales e interinstitucionales para analizarlas, reflexionarlas, evaluarlas y mantener la armonía en el marco del plan educativo y

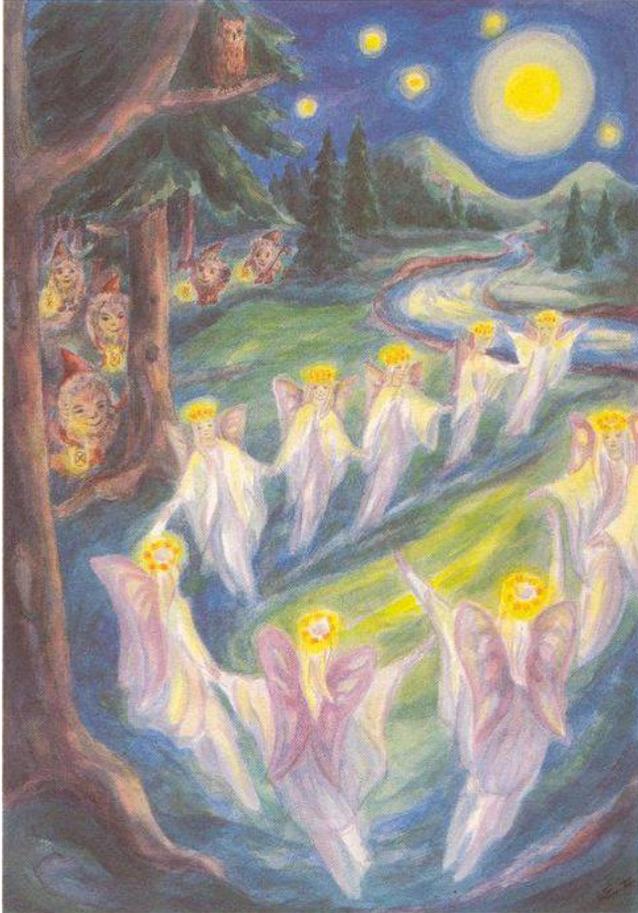
el plan de desarrollo institucional, el cual es fundamental a partir del comportamiento humano, las interacciones con el quehacer académico-político, la participación en las decisiones, el grado de satisfacción o no de los integrantes de la misma y el grado de impacto disciplinar en la sociedad.

Una buena gestión académica-administrativa integral humanista, establece un buen clima organizacional que previene y media conflictos, educando y explorando cómo solucionarlos de forma justa y pacífica, a partir de los principios de favorabilidad, solidaridad y el debido proceso para la sana convivencia. Para ello, es importante el acompañamiento, las relaciones horizontales y el dialogo de saberes entre el líder y los integrantes de la comunidad académica hacia la educación continua de una reingeniería humana que fortalezca al Ser humano como ciudadanos con pensamiento ético y transparente (formadores de formadores).

Este reto demanda compromiso colaborativo de toda la comunidad académica mediante un acompañamiento acertado de los directivos que proporcionen apoyo psicoafectivo e intelectual para que sus integrantes alcancen un grado alto de satisfacción con lo que hacen en la cotidianidad en un ambiente de bienestar afectivo e intelectual para construir conocimiento integral en una sana competitividad que capacite estudiantes, ciudadanos para la construcción de capital social biopolítico.

## TERCERA UNIDAD

*Sistema educativo integral biopolítico en derecho superior del Ser humano para ejercer autoridad, no autoritarismo.*



*“No se le enseña a los hombres a ser honestos,  
se les enseña todo el resto”.*  
*Pascal*



Las percepciones actuales acerca de la autoridad la viene afectando la modernización, la globalización, el desconocimiento de las normas, falta de experiencia, deficiente educación académica-humana, poca ética, negligencia, descoordinación y desarticulación en el equipo administrativo, politizar los empleos sin la suficiente competencias, entre otros factores.

Estos aspectos conducen frecuentemente a quienes tienen el honor de orientar una institución a actuar como jefes con poco equilibrio entre la autoridad y el paternalismo. Situación que está generando cambios en lo político-económico, psicoafectivo, sociocultural y una crisis profunda en los valores; lo que impide a quien debe ejercer autoridad formativa, el arte de acompañar al Ser afectuosamente mediante el ejercicio de ésta, para cumplir con la responsabilidad social de innovar en forma oportuna a quienes tiene bajo su coordinación.

Las dimensiones complejas del arte de dirigir en una cultura desafiante que acontece en el ámbito doméstico y mundial, donde los cambios sociales verticales en la familia (nuevos tipos de organización familiar) y en la administración de las instituciones educativas, están facilitando las crisis éticas, de valores y conflictos en las relaciones individuales y colectivas en la sociedad contemporánea.

Este contexto es desfavorable para los niños, las niñas, los jóvenes y los ciudadanos, por lo que éstos requieren ser educados para que interpreten dichas amenazas de manera adecuada y las transformen en oportunidades y en experiencias sociales positivas. Un ejemplo de éstas, puede ser la frialdad de nuevas relaciones para las que no están preparados, situación que genera grandes vacíos afectivos y falta de autoridad, lo cual no capacita al Ser humano para que avance en el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación desde su localidad.

Sin embargo, dichos vacíos afectivos y la falta de autoridad, se puede evitar o disminuir, si el orientador del ecosistema humano, está bien educado-formado, desde una biopolítica enfocada al

vínculo estrecho con la familia, la institución educativa y la sociedad (sentido de pertenencia) y, además con una connotación profunda afectiva de autoridad y autonomía que fortalezcan las interrelaciones entre los ecosistemas humanos y el entorno académico para contribuir al desarrollo integral de la personalidad resiliente de los niños y los jóvenes que ayuden a transformar experiencias negativas en oportunidades positivas.

El sentido de pertenencia por la institución y la interrelación de la red familiar son muy compleja y se hace más compleja según el tipo de institución y el tipo de familia. Al igual que el prototipo de las nuevas relaciones familiares y las nuevas relaciones en las instituciones educativas que se establecen a través de la vida, pueden afectar la capacidad humana de Ser para el hacer cotidiano.

Cada integrante de la familia o de la comunidad educativa tiene funciones y responsabilidades desde su Ser, según capacidades. En el caso del educador desde su desempeño docente, investigativo, extensión y administrativo, le aportan al líder en el rol que le corresponda, aspectos positivos o de tensión a la relación familiar o a la relación educando-educador-comunidad. El líder (pareja, administrador) cumple funciones específicas de acompañar, proteger, orientar y darle sentido a la vida, mientras que los hermanos o compañeros tienen una función de par, para aprender, cooperar y competir.

En algunos tipos de familia o instituciones educativas, el referente familiar afectivo y de compromiso muchas veces no existe o es temporal; por lo que se requiere educar para acompañar a la infancia y a la juventud con responsabilidad social, hacia una nueva generación de ciudadanos biopolíticos con sabiduría, voluntad y valor político.

Líderes que practiquen la autoridad respetuosa y afectuosa, mediante instrumentos y pautas de ética, hábitos, valores, afectividad, libertad y en una disciplina original, para un perfeccionamiento de capacidades de los niños, jóvenes y

ciudadanos en forma escalonada para ayudar a establecer la familia y la institución educativa, feliz y armoniosa deseada.

Este enfoque de autoridad demanda de competencia biopolítica que amplíe la infraestructura académica-administrativa de un nuevo sistema educativo integral, mediante planes curriculares pertinentes, con impacto social, que contribuyan a la seguridad y garantía de la educación-formación significativa del Ser humano para que sea competente desde la familia, que le permita pensar y actuar en coherencia con los hechos de la realidad. Por ejemplo, el líder farmacéutico en familia, pueda inferir en los factores de riesgo que influyen el manejo adecuado del botiquín como parte del sistema de garantía de calidad en la cadena de los medicamentos y derivados en beneficio de la salud y el medio ambiente.

Desde esta perspectiva, se parte de la hipótesis: *“Si cada uno de los integrantes de una familia o una institución educativa tiene y cumple su propia función en un ámbito familiar e institucional, existe la probabilidad alta de que el Ser humano en su vida, bajo esta teoría, tenga competencias para tener unas relaciones respetuosas y armoniosas consigo mismo, con el otro y con el todo”*.

Considerando que la vida de un Ser humano no puede repetirse y no puede ser reemplazada por nadie, surge la necesidad de hacer la siguiente reflexión:

¿Está educando integralmente el proceso de gestión académico y administrativo del modelo político neoliberal con principios, valores éticos y morales, autoridad, autonomía y normas básicas de convivencia en un ambiente afectivo para formar un Ser humano competente?

En esta representación hermenéutica, los responsables del modelo educativo actual, deben reflexionar y procesar este interrogante, para responderlo a luz de las realidades de las mayorías en el ámbito mundial, difundidas mediante las declaraciones de la ciudad Guadalajara (México), 1991 donde se dio nacimiento al concepto

de una Comunidad Iberoamericana de Naciones, basada en las afinidades históricas y culturales de nuestros pueblos, en la riqueza de sus orígenes y de su expresión plural, así como en el compromiso común con la democracia, el respeto a los DH y las libertades fundamentales.

En este sentido, se siguen divulgando diversas declaraciones, hasta la actualidad, como la Declaración de Mar del Plata (2010), en la que se contemplan la Metas 2021 –la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios– como un programa que movilice el espacio iberoamericano del conocimiento, cuyos objetivos principales son:

- 1) Promover la cooperación orientada a la mejora continua de la calidad de la educación superior.
- 2) Potenciar los esfuerzos que se vienen realizando para la conformación de redes de cooperación e intercambio académico e investigador, como un medio eficaz para la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- 3) Apoyar a los organismos nacionales de ciencia y tecnología en la elaboración de políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.
- 4) Promover la alfabetización científica y estimular en los jóvenes la vocación por el estudio de las ciencias y la tecnología, a la vez que la independencia de juicio y un sentido de la responsabilidad crítica.
- 5) Desarrollar y reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de los países iberoamericanos y los recursos humanos de alta cualificación.
- 6) Promover una agenda de ciencia y tecnología iberoamericana que responda a las demandas sociales de conocimiento y que favorezca la equidad y la cohesión social.

Desde este enfoque es importante enfatizar, que la innovación primordial, debe ser la de facilitar las condiciones pedagógica y psicoafectiva necesarias para transformar el Ser humano en un ciudadano integral con un significado alto de civismo por una mejor sociedad. Por el logro dichas capacidades, existe la movilización y declaración de estudiantes, profesores y de los indignados en el ámbito doméstico y mundial, las cuales se caracterizan por indicar que las mayorías son los más pobres y no tienen capacidad adquisitiva ni intelectual para aspirar a todos los niveles de escolaridad, a quienes se les está vulnerando el derecho a las oportunidades educativas gratis, con calidad y equidad. Además, se reiteran los compromisos referidos a la ampliación del acceso, ligado a la calidad en todos los niveles educativos de la mano con la escuela de padres de familia como parte de la comunidad académica y realmente mejorar y fortalecer las capacidades humanas de desarrollo sostenible.

Pero, frente a esta necesidad ineludible, la realidad local y global, es incoherente con la retórica de los gobiernos y autoridades competentes de muchas partes del mundo, quienes en sus diversas declaraciones, desde 1991 hasta 2011, que señalan, y por observación participativa se evidencia, que la estructura académica-administrativa de varias instituciones educativas, es muy deficiente; aunque en el papel puede constar lo contrario, pero en la práctica no existe.

Lo anterior es resultado de la falta de responsabilidad social y ética de todos los involucrados en el desarrollo de otra estructura académico-administrativa sistémica sistemática que busque la reingeniería humana y la resignificación del Ser humano para que actúe como un ciudadano digno, honesto, bondadoso, respetuoso de sí mismo, del otro y de sus compromisos con la sociedad.

En la construcción de otra estructura académica-administrativa sistémica sistemática, el desarrollo de las capacidades de otro Ser humano, debería ser su razón principal, la de mejorar y fortalecer el capital social del siglo XXI, en la cual influye la armonía en familia

y la armonía en todas las comunidades académicas por donde se transita a lo largo de la vida en el territorio local globalizado.

La armonía en familia y en las comunidades académicas, está enlazada al respeto y a la consideración del otro, a emociones positivas; expresadas como sentimientos de amor, alegría, satisfacción, colaboración y afecto. Al igual que con las emociones negativas expresadas como ira, tristeza, envidia, miedo, amenaza y odio. Estos sentimientos, positivos o negativos, propios de la condición humana, pueden ser exteriorizados de forma desproporcionada cuando son vulnerados los derechos, al igual que cuando son reconocidos los DH en forma inequitativa; ya sea de forma explícita o sutil.

La forma explícita o sutil de vulnerar el respeto al derecho superior de la dignidad humana, amparándose en la norma y en el respeto por la autoridad con justicia, se relaciona con el origen de las cargas de energía del Ser humano, expresadas como sentimientos positivos y negativos, manifestados en forma natural como una defensa voluntaria o involuntaria física-psíquica-emocional para liberar tensiones y aflorarlas, desde el interior, en cualquier momento de la vida.

Por ello es importante acciones formativas más que punitivas que acompañe y prepare a los formadores de formadores para que comprendan a un Ser humano único y complejo en el cual son naturales los sentimientos positivos y negativos. Sin embargo no se deben justificar los sentimientos negativos, se deben buscar acciones que los equilibren con los sentimientos positivos, dependiendo del entorno y del contexto específico. Se trata, ante todo, de educar a la comunidad académica para que instruya al Ser humano de forma temprana y escalonada, para que sea un ciudadano profesional competente, capaz de manifestar en sus relaciones lo que siente, de manera respetuosa, horizontal, cordial y oportuna; para que a la vez que exterioriza sentimientos, exponga desde la familia la autoridad con serenidad, amor, comprensión y solidaridad.

Estas habilidades y prácticas, se construyen con educación-formación de actitudes positivas en los niños, niñas, jóvenes y ciudadanos de forma continuada. Estas actitudes se convierten en capacidades que cimientan una reingeniería humana e influyen en la calidad de vida (salud integral y bienestar) y, a la vez, están conectadas con el desarrollo sostenible de la comunidad académica, la región y el país. De ahí, que en la visión de modelo educativo biopolítico integral, debe basarse en el afecto, en la autonomía y en la autoridad; estos principios son entendidos como la actitud, la competencia y la habilidad que crece desde el Ser mismo, desde sus potencialidades innatas administrativas como talento humano. A partir del cual, se armoniza los aspectos financieros e imagen organizacional para aplicarlas en forma asertiva.

La autoridad afectiva debe acompañarse y permitir que crezca en términos de prestigio, despierte credibilidad y confianza; lo que llevará a obtener una admiración equilibrada con reconocimiento que inspira respeto, credibilidad y confianza, no miedo. Por tanto, la educación integral con autoridad y afecto, no es del orden del tener, ella se refiere al acompañamiento del Ser para saber hacer el bien, servir y trascender, dejando huella para una sana convivencia pacífica.

Este punto de vista, no quiere decir que no se tenga disciplina o que se ceda todo el espacio; se trata de reconocer el derecho superior humano de la dignidad y el principio de respeto y consideración con imparcialidad.

La autoridad con afecto y alta responsabilidad, es un proceso complejo, donde los errores no se censuran, sino que se convierten en experiencias de conocimiento y crecimiento que mejoren y fortalezcan al Ser humano y se miran como oportunidades, antes de iniciar procesos punitivos. Ella busca infundir capacidades con seguridad y valoración adecuada para alcanzar las metas del desarrollo humano integral, como la autoestima, la bondad y la solidaridad. La cual es una forma armónica de expresar disgusto o alegría, controlando la ira cuando sea necesario.

Esto es esencial para la manifestación de las emociones y contribuir al desarrollo de la inteligencia emocional en familia para promover la fraternidad, controlar la agresión y el estrés, base de un adecuado desarrollo de las capacidades de la comunidad académica, desde la psicología biopolítica, a partir de la pedagogía y la psicología social que sensibilice los niños, jóvenes y ciudadanos e evite alteraciones mentales como miedos, depresión, ansiedad u otras enfermedades físicas y psicosomáticas. Esto con el propósito de que el Ser humano, viva integrado al entorno y al contexto, de acuerdo a sus capacidades y discapacidades.

De igual manera, las capacidades y la autoridad afectuosa de los administradores de la gestión de un sistema educativo integral, enfocado a un modelo biopolítico; es importante para que la familia, la comunidad académica y la sociedad no sean indiferentes a identificar y mediar conflictos, manejarlos y prevenirlos, sin ocultar las emociones manifiestas por satisfacciones e insatisfacciones.

Al respecto, un líder ejerce autoridad con trato horizontal para todos, cordialidad y respeto al derecho superior de la dignidad humana en coherencia con las normas, en términos de la tríada deberes-derechos-libertades, cuya interrelación debe ser escuchada y comprendida en torno a los puntos de convergencia interinstitucional, para resolver dificultades con justicia; buscando armonización con el otro y con el entorno para lograr la satisfacción de los intereses comunes y benéficos para la mayoría de los integrantes de la comunidad académica.

En este enfoque al padre de familia o al líder administrador de una institución educativa, le corresponde asumir la responsabilidad de articular la afectividad con la autoridad, el respeto y la consideración al otro, aportándole talento psicoafectivo, según sus capacidades. Lo anterior permitiría a los integrantes de la familia o la comunidad académica, respectivamente, potenciar capacidades para el autocontrol emocional (armonizar sentimientos positivos y

negativos), resolver dificultades y ayudara al autocuidado físico y mental.

La observación global, al respecto indica que en el modelo educativo actual cambió el imperativo hipocrático de educar para formar y adquirir competencias por méritos. Por el contrario, existe un mandato-autoritario burocrático de cuadros “politiqueros” que apoya sin meritos ni experiencia personas y hacen presiones para que los ciudadanos las apoyen también, en algunas ocasiones para dirigir corporaciones del Estado (legislativas y de justicia), sin las capacidades humanas y académicas óptimas.

Actitudes y prácticas inhumanas, que dan lugar a deducir que éstas contribuyen a la crisis humanitaria de la sociedad, lo que demanda educación en cultura política del Ser humano y de la misma sociedad en el significado de la democracia verdadera, el “*Estado de bienestar*” de las mayorías en un ESD, la importancia de la inversión social significativa sobre la seguridad punitiva, entre otros significados. Para modificar mapas mentales y comprender la retorica de quienes defienden la estructura de la educación del modelo político-económico neoliberal mundial para unos pocos, el cual deja de lado la responsabilidad de garantizar las condiciones necesarias para la educación gratis de los más necesitados a través de la capacitación continuada, la discusión y el análisis participativo de las decisiones gubernamentales que los afecta.

Estas inquietudes conducen a otros interrogantes, como las siguientes preguntas a todos los involucrados, para buscar cómo educar en capacidades humanas para el hacer:

¿Este planeta es suyo, tuyo y mío? ¿Por qué la responsabilidad social de educar para capacitar desde el afecto? Es sencillo, el hoy es de todos, si se desarrolla talento humano de forma equitativa, éste tendrá actitudes y prácticas políticas beneficiosas con habilidad intelectual e inteligencia emocional, visual, auditiva y sensitiva, para verificar y resolver conflictos de tipo intrapersonal e interpersonal por la falta de control de la agresividad de tipo personal y social; la falta de tolerancia, poca autoestima, falta de

autonomía, libertad interpretada desde la conveniencia personal y violencias consecuencia de las diferentes VPS y psicoafectivas actuales.

A estos interrogantes el modelo político neoliberal globalizado, no está dando respuesta satisfactoria para una real convivencia pacífica de la mayorías con dignidad en perspectiva de derechos y tejer resiliencia. Por el contrario surgen más interrogantes, tales como:

¿La política pública del modelo educativo actual, si está formando para capacitar integralmente al Ser humano que promueva cambios sociales benéficos de manera equitativa e incluyente?, ¿Realmente se evidencia cómo se está educando-formando en capacidades humanas y académicas, con base en principios, valores, la ciencia, la tecnología e innovación con una real responsabilidad social? Por todas la escuelas que transita un Ser humano.

Ante las realidades actuales, también se debe preguntar las autoridades competentes, los potentados, las fuerzas armadas del Estado y los ciudadanos en general: ¿Qué significado tiene el mejoramiento y el fortalecimiento de la educación pública con el enfoque de un modelo biopolítico, a partir de la pedagogía y la psicología social?

Esta inquietud, implica integrar esfuerzos y asignar a las comunidades académicas más recursos logísticos, económicos y de talento humano mejor capacitado, que tenga condiciones humanas y curriculares pertinentes, conservándolo de tiempo completo para realizar actividades en los cuatro ejes misionales de desempeño solidario: docente-investigativo-extensión y administrativo con impacto social.

Esta ruta demanda capacitar seres humanos idóneos para gestionar la estructuración de la construcción académica-administrativa, a partir de un clima organizacional afectuoso y ético para el desempeño laboral competitivo con excelencia humana e intelectual. Aunque, una buena práctica académica-administrativa,

no sólo la hacen los buenos profesores, sino también los buenos estudiantes, los buenos padres de familia, los buenos egresados y los buenos administradores.

Por lo anterior, los formadores de formadores y los líderes para administrar, legislar, aplicar justicia, garantizar la seguridad de los ciudadanos en todos los sentidos; deben ser seleccionados por méritos y capacidades propias, no por recomendación de vinculación de un padrino o un grupo politiquero.

Para los líderes administradores-académicos de tipo gubernamental que dirigen comunidades educativas, también, debería ser para ellos, tema de interés la reflexión y análisis de las siguientes preguntas:

¿Qué contenidos humanos e intelectuales y recursos, deberían ser incluidos, ejecutados y verificados en una nueva estructuración de un nuevo sistema educativo innovador del Ser humano para que sea capacitado e integrado a la comunidad académica y a la sociedad en contexto, en el planteamiento del enfoque biopolítico?

Una nueva estructuración del sistema educativo integral, en perspectiva de lo biopolítico, sería la mejor forma de antagonizar la inequidad en países como Colombia; además no se debe permitir la proliferación de instituciones educativas que beneficien los intermediarios y la temporalidad de contratos, factores que deterioran la calidad de la academia. A los gobiernos, respetando el ESD, les corresponde proporcionar y ser garante de unas reales condiciones dignas, efectivas y oportunas a las instituciones educativas públicas para una excelente educación-formación integral del capital social que ambicionamos.

Esta responsabilidad social, requiere del aporte del presupuesto suficiente, en derecho y según necesidades humanas, existenciales y axiológicas en un contexto específico, para lograr las transformaciones sociales, que cada vez son más difíciles y son posibles para unos muy pocos privilegiados por gobernantes, legisladores, potentados, entre otros.

¿Cómo se evidencia el deterioro de las capacidades del Ser humano?

Las capacidades deficientes del Ser humano se evidencia en la comunidad académica por las pocas iniciativas innovadoras y el poco desempeño integral de muchos profesionales en su sitio de trabajo, caracterizado por la falta de competencias humana, comunicativa y conceptual integral de su disciplina con otras ciencias, desde el objeto de estudio, la misión, la visión, los valores y los principios institucionales, en su interacción con el otro y con el todo. Además, la observación participativa permite deducirlo de las actitudes y prácticas individualistas de algunos integrantes de la misma. Además por el rendimiento académico deficiente de la mayoría de los estudiantes de instituciones educativas públicas.

Existen diferencias amplias entre un egresado de una institución educativa pública y otro egresado de una institución educativa privada que generalmente tiene como fin el negocio. Algunas instituciones privadas son excelentes, pero son muy costosas y la calidad no debería depender del costo con interés privado, sino del bien de capacitar integralmente al Ser humano que va a ejercer una profesión o un oficio al servicio de otros seres humanos, para el estado de bienestar en el planeta y no para enriquecer a unos pocos intermediarios inhumanos.

Para detener el deterioro de la capacidad humana, se debe propender por una distribución más equitativa del capital, no más potentados e intermediarios que se apoderen de lo público como los espacios, la información y los medios de comunicación; la comercialización de medicamentos y derivados, de alimentos, bienes raíces; la salud y del conocimiento. Sin cumplir con los requisitos mínimos, debido a que los entes gubernamentales son demasiado laxos en facilitar la oportunidad de puestos públicos burocráticos, sin tener en ocasiones registro profesional por competencias, entre otros.

Esto se puede considerar una irresponsabilidad social de dichos entes de los gobiernos, a quienes la sociedad les deposita confianza

y credibilidad. Pero, la mayoría de las instituciones públicas funcionan con serias falencias en ciencias básicas, en la formación humanista y ética que capacita para actuar en función del otro.

Por tanto, este libro insiste en el acompañamiento continuo a la familia gestante, a los padres de familia, jóvenes y ciudadanos civiles en general para capacitarlos como talento humano a través de la interacción dialógica en todos aquellos espacios públicos y educativos por donde transitan a través de la vida.

Donde se tiene mayor probabilidad de formar a los hijos de nuestros hijos en el marco de la afectividad y la autoridad en alianza con las autoridades educativas, educandos, padres de familia o curadores, mediante estrategias educativas de la pedagogía y la psicología social, tales como:

1. Presencia definida y permanente de la autoridad en los hogares y en las instituciones educativas; y cuidar la imagen frente a los hijos y los educandos. Se debe entender la autoridad como la actitud y el estilo positivo de padre o madre y educador, inspirando respeto, pero no miedo.

Asumiendo un comportamiento digno, con un matiz diferente al de las amigas o amigos de la misma edad de sus hijos o educandos. Además se deben preguntar: ¿En qué valores y principios se quiere formar- educar a los hijos o educandos para afectarlos positivamente, desde el aula de clase, la familia y la institución educativa?

2. Acompañamiento permanente con calidad a los hijos o educandos, significa caminar al unísono con ellos, saber dejar huella. No perderles el horizonte; es aquella actitud y práctica de presencia con el corazón, es entender que la niñera no reemplaza a los padres o la internet no reemplaza completamente al educador, es asistir al hijo o al educando con una mirada afectuosa para que no pierda su dirección.

3. Dialogar, es buscar en familia la verdad, dialogando a nivel de valores, del objeto de estudio, la misión, la visión de la institución. El arte es observar y escuchar, para hacer mediaciones y buscar acuerdos, no es una operación farmacéutica, matemática o química autoritaria.

4. Saber estimular adecuadamente la civilidad, enseñando a definir normas y sanciones claras que se puedan cumplir. Por ejemplo, no obstruir la movilidad; escuchar-hablar-escuchar; prever los riegos; no incomodar el otro con actitudes y prácticas inadecuadas; hora de acostarse y para ver televisión; aplicar las normas equitativamente del estatuto estudiantil, el estatuto profesoral y el estatuto general de la Universidad, articulados a la Ley de leyes (la CP Nacional).

Sancionar de manera consecuente con la falta, no la sanción más grave que la falta, ello es injusticia. La sanción tiene una regla de oro: ternura y firmeza, si no sabe estimular su cumplimiento, no sancione.

5. Saber sancionar a los hijos, a los educandos o quién corresponda, es enseñarles que la sanción no tiene como fin castigar por castigar; por el contrario, la sanción es justicia desde la casa, por todas las escuelas y espacios que se transite para convivir de forma civilizada.

6. Enseñar a los hijos y a los educandos, la función y la responsabilidad social que debe tener durante la vida, esto implica ser responsable de sus actos y de las consecuencias de sus acciones. Al niño, niña o joven que nunca se le contradicen sus caprichos o su falta de esfuerzo para lograr los objetivos difíciles o comportarse con civilidad; no se está educando en valores, ni en principios en derecho-deberes-libertad, base fundamental para la educación integral que forme al futuro ciudadano idóneo y político para la práctica de la educación.

Por esto, se concibe que las autoridades de todas las escuelas, deban tener en cuenta las características culturales de la familia en el contexto específico, para ejercer la autoridad y establecer

jerarquías transversales afectuosas en forma horizontal en la mediación y solución de las dificultades con los niños, las niñas y los jóvenes. Además las autoridades de la comunidad académica, deben estar articuladas con la escuela de padres en el propósito de un acompañamiento temprano en su crecimiento integral por el tránsito de la vida, a soportar y a tener un amplio umbral de frustración para levantarse de las adversidades.

A pesar de que se conciba el tema de autoridad como un asunto amplio, cargado de valor y para algunos pasados de moda; el Alma de la autoridad fraternal como instrumento de todas las escuelas e instituciones para contribuir a corto, mediano y largo plazo, al buen funcionamiento de la administración de justicia, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un entorno y un ambiente sano.

En este contexto, de otro lado, es también controvertir la imagen de la siguiente unidad, para reflexionar en torno al alto índice de embarazos no deseados a temprana edad. Fenómeno que esta alterando la interrelación armoniosa de la triada mente-emociones-organismo de niñas, niños y jóvenes, conduciéndolos a un futuro incierto, llenos de miedos y ansiedades. Considerando que ellos desde esta traída fisiológica, no están capacitados para afrontar dicha responsabilidad.

Razones por las cuales es de carácter obligatorio y urgente cambios estructurales de fondo y efectivos de la política pública educativa en la que prime la integralidad, integrada en contexto sobre los demás intereses de gobiernos para garantizar una verdadera seguridad armónica desde los diversos significados, pero beneficiosa para los más necesitados y las mayorías en general.

Para lo cual se requiere de otras política públicas que sean más distributivas en garantizar los DF, en una real democracia que se evidencie en una mayor inversión social para la educación y la salud integral con calidad, el arte y la recreación lúdica; establecer

empleo digno y estable, el acompañamiento a los niños, jóvenes y a la familia gestante.

El instrumento real e insuperable de una seguridad democrática, es innovar la educación integral que capacite talento humano para lograr formar otro capital humano para el desarrollo sostenible de las mayorías y termine con la inequidad, fortalezca la educación afectuosa con autoridad y se forje pensadores mentes esclarecidas y capacidades armónicas, transformadores del Ser humano para el cambio de la sociedad. Para que ésta, defienda la educación pública gratuita ante los entes legislativos, de justicia, económicos, gubernamentales y de control.

Discusión que se puede promover desde cualquier disciplina mediante la capacitación de estudiantes y profesionales que les permita interactuar en forma transdisciplinaria desde su objeto de estudio disciplinar, dimensionado a otras ciencias relacionadas en el marco multicultural de las realidades sociales para detener la vulneración de los DH y de los DF.

Una forma de detener la irresponsabilidad social de los gobiernos al permitir las diversas violencias inhumanas a los niños, niñas y jóvenes que está generando una generación significativa *¿Sin futuro?* y que pareciera *!!! Sin miedo !!!* para los actos delictivos.

## CUARTA UNIDAD

*Sistema educativo integral biopolítico integrado en perspectiva de deberes derivados del ejercicio de los derechos y libertades*



*“Las grandes oportunidades de ayudar a los demás son raras,  
pero las pequeñas se nos presentan muchas veces al día”  
Rally Koch*



La configuración de deberes derivados del ejercicio de los derechos y libertades del Ser humano, desde cualquier disciplina y comunidad académica, implica responsabilidades ineludibles, específicamente consigo mismo, la sociedad y la naturaleza. La CP de Colombia, en el artículo 95, establece deberes asignados al ciudadano, tales como: respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios, obrar conforme al principio de solidaridad social, respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia e integridad nacional; defender y difundir los DH y los DF, como soporte de la convivencia pacífica y propender por el logro y mantenimiento de la paz, superando la cultura del silencio y del miedo.

En este sentido, surge la necesidad de buscar cambios rápidos y profundos en el modelo político-económico actual por otro modelo biopolítico del Siglo XXI, centrado en el desarrollo de las capacidades del Ser humano y, éste avance hacia el futuro por un “*Estado de Bienestar*” para que lo transforme en un mejor ciudadano, buscando una perfección de la libertad humana con responsabilidad social.

Las transformaciones, centradas en la educación humanista en conexidad con premisas fundamentales como son los principios, los valores y el liderazgo, dentro de los significados de solidaridad, justicia, inclusión y equidad requieren inversiones sociales de los gobiernos y del sistema financiero global de forma continúa.

### ***Educación-formación del Ser humano en perspectiva de principios para el cambio social***

Ésta requiere de otro modelo biopolítico que eduque-forme ciudadanos líderes, para el mundo, hacia una teoría-práctica de la ciudadanía y la civilidad que empieza con el proceso de la reestructuración del modelo educativo actual por otra infraestructura sistémica sistemática multidireccional mediante la transferencia de conocimientos amplios multiculturales, político-económicos,

sociales, psicoafectivos, tecnológicos, ambientales, éticos y civiles, con un sentido profundo de lo humano para planear y desarrollar todas las acciones que se tengan que realizar en el quehacer cotidiano para promover la vida y la calidad de vida, un DF de la dignidad del Ser humano.

Este concepto parte de la esencia de la naturaleza humana, la cual merece todo punto de vista serio en estos momentos de confusión, cuando la claridad comunicativa y conceptual es fundamental para enfrentar el inmenso desafío que significa repensar y reconstruir otro Ser humano y otra sociedad democrática activa y global con ciudadanos capaces de confrontar y vencer el globalismo del actual orden mundial, que convierte a los seres humanos en objetos, a las sociedades y a los países en propiedad privada de los gobernantes y potentados, basada en la economía de los “mercados” en beneficio de unos pocos.

Lógica neoliberal que está destruyendo seres humanos, sociedades y al planeta, paradigmas que es ineludible cambiar mediante la educación y construcción de otros paradigmas fundados en el placer por el conocimiento, las artes y la cultura, mediante un modelo biopolítico que desarrolle otro sistema educativo integral, basado en los pilares esenciales de desarrollo humano integral sostenible, diverso y equitativo, propuestos en esta obra como asientos necesarios para promover la vida y la calidad de la misma de los ciudadanos y la sociedad.

El modelo biopolítico es aquel que busca defender y proteger la vida y la calidad de ésta, mediante la defensa, protección y garantía de los DF de cualquier Ser humano, en especial el derecho superior a la educación-formación y a la salud física, mental y social, desde la primera infancia por razón de estrategias pedagógicas y psicoafectivas que generen la construcción de conocimiento placentero desde la cultura, las artes y la ecología humana.

Para que esta construcción de los ecosistemas humanos, llegue a un nivel alto, en el cual estudiar, investigar o aprender con las comunidades, no sea un esfuerzo. Por el contrario, sea un puro disfrute, y *¡qué humano, sería que estos manjares estuvieran a disposición de los más desfavorecidos!*

Se trata de que el Ser humano, estudiante, profesional y ciudadano natural, alcance el difícil equilibrio en el que su felicidad cotidiana se alimenta tanto de consumos materiales como de insumos intelectuales. Así, la canasta de la vida y la calidad de la vida de cualquier Ser humano, se podría llenar sin exclusión.

Teniendo en cuenta que la educación no se refiere sólo a la adquisición de un segmento de conocimientos y destrezas de una disciplina profesional, esto implica ir más allá de esta concepción simplista y reduccionista, se trata de capacitar al Ser humano en teoría-práctica para aplicar en el desempeño diario de su objeto de estudio, desde los valores de una ética cívica, consciente de la justicia para cualquier otro Ser humano, independiente de su capacidad intelectual o poder político-económico.

Educar y formar en estas actitudes y habilidades humanas, es una exigencia para encaminar la utopía de *“un mundo mejor posible”* hacia la búsqueda de la capacidad del ser humano con destrezas que mejore y fortalezca el sistema de garantía de calidad en la cadena del medicamento y derivados.

Pero, este desafío utópico, hay que lograrlo ahora por los hijos de los hijos, ahora que se abren oportunidades y ventajas de las nuevas tecnologías educativas y las TIC globalizadas de acceso a la construcción del conocimiento social. Se están abriendo las puertas de todas las bibliotecas y de todos los museos; van a estar a disposición, todas las revistas científicas, todos los libros, probablemente todas las películas y todas las músicas del mundo. Por eso se necesita que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos se suban a esa corriente de sabiduría y sepan navegar en ella como pez en el agua. Mediante su sabiduría, ellos se regulen, controlen y

respeten a otros seres humanos como iguales, en dignidad y en la colaboración para el buen funcionamiento de las acciones de la administración del talento humano, el estado financiero distributivo, la justicia, la protección de los recursos culturales y naturales por la conservación de un ambiente sano y el país que anhelamos.

Este reto se consigue, si la matriz de educación-formación de la estructura biopolítica del sistema educativo integral integrado al contexto colombiano globalizado, se hace sólida y afectuosa para cambiar paradigmas en el proceso enseñanza-aprendizaje, desde la pluralidad en la primera infancia y eduque a los niños, jóvenes y adultos para que aprendan a razonar en el orden-desorden-orden (pensamiento complejo), se ennoblezca la importancia de la pregunta continua frente a las realidades y saber hacerse las preguntas pertinentes de la realidades sociales para alcanzar el desarrollo y el bienestar.

Esto es educar al Ser humano en capacidades benévolas y comprenda a su conciencia, que tener una buena cantidad de contenidos intelectuales en la diversidad, es la educación integral que forja lo esencial de la educación del Ser para saber la disciplina (por ejemplo, la farmacéutica), saber hacer las prácticas comunitarias, tener óptimas relaciones transdisciplinaria, servir a la multiculturalidad, aprender a convivir con tolerancia y en paz. No para tener poder económico o el poder para poder individual, sino porque se disfruta el conocimiento diverso, con la misma intensidad con la que puede deleitarse con los juegos electrónicos o comprar ropa nueva o electrodomésticos.

En este orden de ideas, la educación-formación disciplinar, bajo un modelo biopolítico, desde la psicología política inmersa en la psicología social, es también pensar en la construcción de otros seres humanos con cultura ciudadana y un país rico en civilidad, es decir *“un mundo mejor es posible”*, donde el Ser humano elige reutilizar, reciclar, perfeccionar lo subjetivo como lo material, en

lugar de autodestruirse y destruir el planeta; por ejemplo, elige autocuidarse, en lugar de usar medicamentos o consumir ASPT para aliviar sus dolencias. Es como un desafío en dos pistas paralelas, en la superior está el mundo del océano de información y en la pista inferior, está el mundo de la intelectualidad por resignificar y reconstruir desde las necesidades del Ser humano, para que éste elija una de esas vías con inteligencia e inicie la navegación trasatlántica.

Esta mirada de repensar la innovación del Ser humano, para lo cual se requiere de escuelas de tiempo completo y unidades académicas pluralistas en dialogo de saberes para la enseñanza masificada de las ciencias, en diversos lenguajes, códigos y símbolos, en inglés o cualquier otra segunda lengua desde el preescolar hasta la educación superior en la enseñanza pública. Inglés no es el idioma que hablan los norteamericanos o los ingleses, es el idioma con el que los chinos, los colombianos y muchos otros países se entienden con el mundo. Ningún Ser humano, puede estar afuera de este orden mundial para lo que requiere de condiciones equitativas y justas de bienestar.

Bajo esta óptica, otra estructuración de un sistema educativo integral biopolítico, obliga a profundizar en relevancia de educar para adquirir capacidades sólidas que ayuden a resolver los problemas-efectos prioritarios de las comunidades más necesitadas del saber farmacéutico e ir más allá de lo profundo de la razón de ser de la educación integral farmacéutica, para influir en las políticas de esta ciencia y buscar evolución beneficiosa que favorezca a las mayorías. Por ejemplo, defender la política de medicamentos esenciales y de medicamentos de utilidad en las enfermedades de interés de salud pública, una función y responsabilidad social muy grande de los gobernantes y de todos los involucrados en la educación.

La educación integral de cualquier disciplina, es la herramienta que habilita para interactuar al Ser humano profesional con la explosión

universal del conocimiento y tecnologías que le permita defender y simplificar la vida en este mundo globalizado y complejo.

La educación-formación integral de masa crítica en el marco de un modelo educativo biopolítico, es el futuro de niños y jóvenes, que forjará la responsabilidad social y la transferencia de conocimientos en coherencia entre pensamientos y hechos. Contrario a los discursos demagogos del modelo educativo neoliberal basado en la economía de mercados y por otros paradigmas, conductas y actuaciones oportunistas frente a hechos reales de catástrofes de diversos tipos, en lugar de educar para prevenir los factores de riesgos para la salud y el medio ambiente, en bien de los más necesitados.

Realidad que demanda de la educación de otro Ser humano formado para ingeniar la manera de orientar y acompañar otros ciudadanos en el desarrollo sostenible en perspectivas de principios integrales mediante una educación afectiva continua, para re-significar el modelo político-económico con el fin de lograr un cambio humano y social profundo equitativo, mediante la reingeniería humana desde la ecología humana, la lúdica y las artes a través de una educación-formación pedagógica sin fronteras entre sujetos y ciudadanos, indudablemente democráticos.

Este enfoque de reingeniería humana, debería ser definido y controlado por ciudadanos con responsabilidad moral y social, sin vicios ideológicos de consumismo que no sean ajenos a la ética ni protejan intereses de las fuerzas oscuras en contra de la justicia y el bienestar del pueblo.

La reingeniería humana desde la educación democrática directa y pluralista influye en aspectos precisos de la formación del líder con autoridad formativa, como son la aplicación equitativa de normas, interpretada en contexto; el respeto a sí mismo, la consideración del

otro, la tolerancia, la convivencia pacífica y el respeto por la naturaleza, con el fin de irradiar libertad y paz por la vida.

Desafío que se logra mediante la coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales para financiar los gastos e inversiones en estructuración de otro sistema educativo integral biopolítico, que proporcione educación gratis para investigar las realidades de las comunidades vulnerables, sus problemas y efectos de estos en las poblaciones en condiciones críticas extremas de las mayorías, principalmente en las zonas rurales y sectores marginales de las ciudades y municipios.

Para apoyar a estas poblaciones en la búsqueda de soluciones benéficas como una supremacía sobre el gasto público burocrático para los más favorecidos, dueños del poder político-económico, entes del gobierno, legisladores, potentados y el estamento armado del Estado, que no educa. Mientras que si la inversión social fuera suficiente para facilitar las condiciones de acompañamiento a niños y jóvenes que los capacite en la investigación formativa temprana para desarrollar ideas innovadoras que aporten a la sabiduría, principios y valores al Ser humano-ciudadano, líder intelectual, competente y pertinente.

En esta configuración, es dotar a un Ser humano de los conocimientos y recursos necesarios para adelantar sus quehaceres cotidianos con liderazgo y dignidad. Para lo cual requiere de capacidades y aptitudes comunicativas y conceptuales diversas para ejercer la representación activa de la masa crítica de ciudadanos. Además para decidir ejercer equitativamente el poder socio-cultural, tecnológico, político-económico y los medios de comunicación en beneficio común.

*Educación-formación biopolítica temprana en perspectiva de revolución de valores para una transformación social con inclusión y sin corrupción*



*“Ningún hombre puede ser un buen maestro a menos que tenga sentimientos de cálido afecto hacia sus alumnos y un legítimo deseo de inculcarles lo que cree de valor”*  
*Bertrand Russell*

En las últimas décadas se viene reflexionado acerca del cambio de valores y de la necesidad de infundir unos valores mínimos, desde la familia y por todas las escuelas educativas como una forma visionaria de transformar las violencias y la extrema corrupción en otras actitudes y prácticas benévolas para la humanidad y los ecosistemas.

Si se hace memoria, y como ejemplo, desde hace muchos años unos visionarios pronosticaron que se iba a producir un desorden climático, porque las grandes empresas transnacionales estaban emitiendo gases y desobedeciendo las leyes de la naturaleza. En la actualidad, los responsables de este desorden tratan de ponerse de acuerdo tímidamente, debido a que piensan y actúan en conformidad a la rentabilidad exagerada del negocio y no en la defensa de la vida y la calidad de vida, considerando la ecología humana y de la naturaleza.

Realidades que están gestando y aumentando un gran desorden humano social y ambiental, consecuencia de las múltiples VPS y psicoafectivas extremas que viven las poblaciones más vulnerables, por la violación de sus DF y el incumplimiento de las leyes morales. Esto es una evidencia de la crisis de valores en el mundo, paralela a la crisis financiera y a la crisis educativa humanista.

Elementos determinantes en la evolución de las violencias entre los seres humanos y la naturaleza, pronósticos anunciados desde hace varias décadas por algunos visionarios intelectuales; que hoy, se evidencia en el desorden humano, ambiental y social, producido por las violencias humanas de forma directa e indirecta, a través de negocios poderosos de capital globalizados como la megaeconomía farmacéutica, los intermediarios financieros, el narcotráfico y la explotación de riquezas naturales de los países en vía de desarrollo por empresas transnacionales, entre otras.

Negocios que favorecen más el interés particular, pero que son peligrosos para los ecosistemas y la interrelación humana con éstos, a pesar que las personas directamente afectada, lo expresen a los gobiernos de turno y al mundo. Sin embargo, la acción prioritaria

de educar gratis, principalmente a niños y jóvenes con calidad y oportunidad, lo deja de lado; a pesar de ser un derecho superior del Ser humano.

Esta decisión, atenta contra la esperanza de una cultura virtuosa, la ecología ambiental, las relaciones psicoafectivas y sociales armoniosas para una buena salud física y mental. Ejemplos de esta situación se observan en varios países de Latino América y el mundo, como Colombia, México, Guatemala, Chile, Argentina, Venezuela, el Medio Oriente, África, entre otros; donde existe cada vez más, una situación de crisis humanitaria, pero que ante la opinión pública, no se hace explícita, acorde con los responsables de las causas profundas de dicha crisis por las diversas VPS, psicoafectivas y políticas.

Este desorden humano y social tiene en caos y en la miseria absoluta a millones de seres humanos en el planeta, debido a la falta de oportunidades de empleo, falta de solidaridad de los gobiernos, fuerzas militares del Estado, potentados, fuerzas ilegales, delincuencia común, entre otra. Diversas violencias, visibles, invisibles y sutiles; como la deficiente educación con calidad y oportunidad que eduque en capacidades a estudiantes y profesionales líderes, reflexivos y críticos para la producción de bienes naturales y culturales para que tengan la oportunidad de un empleo digno.

Esta crisis humanitaria es consecuencia de una deficiente educación que capacite seres humanos que exalten el liderazgo de la gestión humana, administrativa integral y la prevención de riesgos de acontecimientos que irrumpen con fuerza sin que nadie, o casi nadie, los vea venir, como los desastres naturales, financieros y las crisis de gobernanza (credibilidad y confianza) de varios dirigentes actuales, de gobierno, legisladores, potentados, fuerzas armadas del Estado y del poder judicial.

Esta crisis se agudiza con los actos militares, policíacos, religiosos, empresariales, del sistema financiero, corporativos y hasta las fuerzas oscuras abiertamente criminales, los cuales se distinguen

por sus actuaciones de grandeza, arbitrariedad e hipocresía, los cuales conducen a los diversos desastres actuales, a la indignidad del Ser humano y a la implantación de la cultura del silencio y del miedo.

Ante esta realidad encrucijada de violación de los DF, las acciones políticas de bienestar del gobierno actual, se revela impotente en el propósito común de recuperar, mantener y garantizar la seguridad integral de todos los colombianos para ser realmente una seguridad democrática, entendida como la seguridad alimentaria, la garantía a la educación y a la salud de excelencia, al empleo estable y digno; a la recreación y la protección de la seguridad pública de los ciudadanos de cualquier fuerza legal del Estado, fuerza ilegal o delincuencia común.

El cumplimiento de esta responsabilidad social, se lograría significativamente, con una óptima política de educación, la cual debería entenderse como un camino para lograr el estado de bienestar individual y colectivo. No obstante, se evidencia una crisis de gobernanza, en la cual, la norma de los gobiernos, no es hacer las acciones suficientes y eficientes para prever los riesgos y complicaciones e intervenir las causas de las calamidades que generan cambios climáticos; desastres financieros, bursátiles, energéticos y alimentarios; geopolíticos, comunicacionales, conceptuales y tecnológicos.

Esta encrucijada actual, da lugar a inferir que es debida a la muy poca educación humana y académica que tiene el estudiante, el profesional, el investigador, el gobernante, el potentado, el cuerpo armado del Estado, los entes de control y de justicia. Añadida a ésta, la deficiente cultura política o negligencia en perspectiva de derechos y necesidades humanas. Al igual que el común de la gente, tiene muy poco conocimiento de lo complejo de los problemas y causas de sus efectos actuales, como los desastres naturales y la responsabilidad social de todos frente a los mismos.

En este sentido, se entiende como subcultura política de los ciudadano, el poco conocimiento de sus derechos, deberes y

libertades, la poca visión futurista y enajenación de las realidades, que limita el análisis, la comprensión para eligen los mejores gobernantes y legisladores. Además de no saber cómo sería la mejor manera, benévola, de enfrentar las crisis actuales desde el aporte de cualquier disciplina a organizar el conocimiento de una realidad compleja y prever los posibles riesgos para contribuir al ordenamiento territorial y aportar a la satisfacción de las necesidades humanas en el marco de los DH, los DF y satisfactores que proporcionan bienestar.

Situación, concebida como una crisis humanitaria que principalmente se debe a la falta de educación para capacitar a los niños, jóvenes y a los ciudadanos con calidad, tanto en lo teórico como en lo práctico de aptitudes conceptuales y comunicativas en conformidad a la normatividad vigente (CP, decretos, resoluciones), en perspectivas de revolución de valores y paradigmas como la exclusión, la corrupción, y, se detenga la política de violación de los DF.

La superación de esta crisis humanitaria es un compromiso del Ser humano intelectual (químico farmacéutico, médico, político, comunicador social, investigador, filósofo, gobernante, potentado, entes de control y de justicia, estamento armado del Estado, entre otros), dentro de su responsabilidad y función social de actuar mediante el ejemplo virtuoso para cambiar conductas de gestión administrativa egoístas en beneplácito de intereses económicos particulares, vulnerando los DH para favorecer el mercantilismo global, quiénes con el poder político neoliberal actual, ignoran que son los responsables directos de esta crisis económica y humanitaria, trasladándola a los más desfavorecidos en forma inequitativa, a través de la corrupción, competitividad corporativa desleal, las injusticias, la poca oportunidad de empleo digno y educación con calidad. Realidad de encrucijada y de desesperanza, sobre la cual el ciudadano del común y los académicos, debería tener una postura política en torno a ésta, como parte del conjunto planetario frente a las causas, responsables de las causas y las acciones suficientes y oportunas de los gobernantes, potentados,

entes de control y de justicia y del estamento armado del Estado) para la intervención de esta encrucijada y en la búsqueda del bienestar colectivo, responsabilidad social de los mismos y de todos los ciudadanos.

Por tal razón, la reingeniería del Ser humano, basada en la revolución de los valores y la ética, implica la resignificación de civilidad para construir una cultura biopolítica que estimule las características virtuosas que todo Ser humano debe poseer y practicar a través de pautas expresadas, actos, hechos y actitudes para capacitar a los niños y a los jóvenes, futuros ciudadanos, en dignidad con responsabilidad social, quienes rechacen el irrespeto a los DH y a los DF. Por ejemplo, el hecho que unos pocos se apoderen de la economía, el sistema financiero y la política pública en beneficio particular.

La estructuración de un nuevo sistema de educación-formación bajo el enfoque de una cultura biopolítica, revolucionaria en valores, apropiados y practicados en la cotidianidad; reconocidos, respetados y garantizados por los gobiernos, potentados, entes de control, de justicia, el estamento armado del Estado y los ciudadanos, se lograría el reto de construir otro Ser humano creativo, fuerte en valores que promueva el desarrollo y el bienestar, de otra sociedad con otras actitudes y actuaciones humanitarias, hacia la construcción de ecosistemas más amables para el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva en el ámbito doméstico y global, con el propósito de revolucionar la precariedad humana y social.

Esta concepción de educación-formación en cultura biopolítica, implica ampliar la definición científica de revolución de los valores desde la educación en cualquier disciplina, entendida como un conjunto de valores que están íntimamente ligados al interior del Ser humano y aportan a la vida y a la calidad de vida. Los valores desde el momento que se tiene vida y van siendo reconocidos progresivamente por sí mismo y la sociedad. Para lo cual, se requiere educar en una cultura biopolítica a todo estudiante,

profesional, gobernante, potentado, militar, policía y ciudadano. Todos como ciudadanos con responsabilidad social, deben conocerlos, rehabilitarlos, cultivarlos, apropiarlos y practicarlos, desde el inicio de su quehacer renovado, incorporándolos a su conciencia, su mente, pensamiento y a su práctica disciplinar u oficio cotidiano para hacer el bien.

Al respecto, la implementación de un sistema educativo biopolítico, basado en valores, es el desafío de todos los retos y debe ser la prioridad de todas las instituciones del gobierno, cuya planeación debe estar consignada en el plan de desarrollo local y nacional, hacerle interventoría y evaluar el impacto social de forma permanente.

La prioridad de un modelo biopolítico pedagógico y psicosocial, es el desafío de planear, diseñar y desarrollar la infraestructura académico y administrativa de un sistema educativo integral de forma coordinada y articulada con el plan curricular y el plan institucional educativo de las instituciones; el cual innove al Ser humano en valores en forma transversal mediante la participación activa de todos los involucrados en las decisiones que los afecta, durante todo el programa académico de todos los niveles de escolaridad en el ámbito doméstico y global, de generación en generación.

El reto del enfoque de la educación biopolítica, implica también iniciar y mantener la gran tarea de educar líderes en una real revolución de actitudes, aptitudes y valores, que generen grandes frutos en el día a día, para que siempre expresen la verdad y nada más que la verdad.

Este sería el paso principal de revolución de los valores para crear y mejorar relaciones personales y sociales con el planeta, a través de la educación afectiva rica en virtudes como el amor, la palabra, la verdad, el respeto, la tolerancia, la libertad, la responsabilidad, la honestidad, la humildad, la ayuda, la solidaridad, la justicia, la lealtad, la rentabilidad tangible e intangible, la benevolencia y la

equidad para la transformación del Ser humano y el cambio social con inclusión y sin corrupción.

Esto implica exigir justicia a las autoridades competentes del gobierno, a los potentados, estamentos armados del Estado, fuerzas armadas fuera de la Ley, entes de control y a las instituciones que representan la sociedad, con el fin de crear cultura política en el Ser humano y en la sociedad, sin discriminación; para que éstos elijan a conciencia y con criterios claros el perfil de sus gobernantes, aquellos representantes de la democracia participativa, líderes humanos y académicos por los derechos.

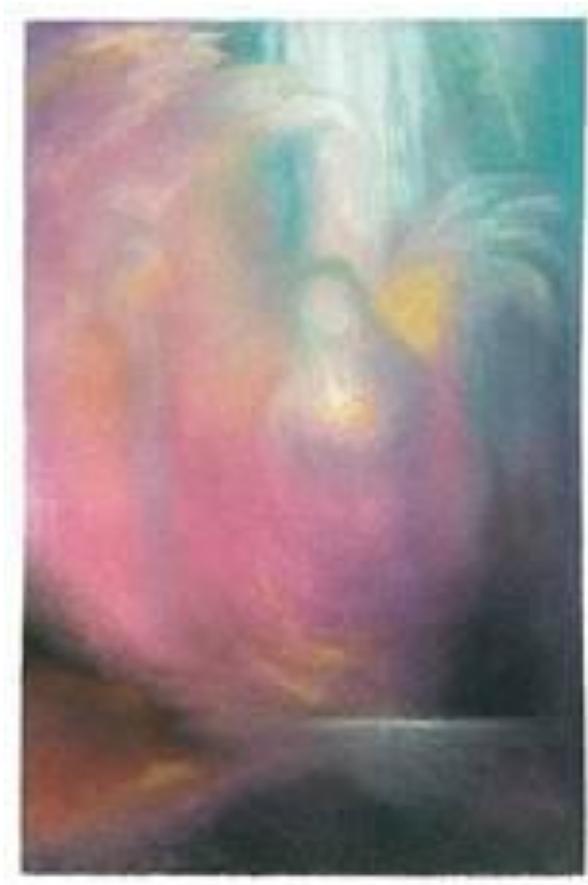
Los cuales deben tener condiciones superiores en cuanto a capacidades y competencias para prestar una mejor y mayor atención a la reestructuración del sistema educativo para garantizar a las comunidades más necesitadas la educación integral en lugar de los mecanismos represivos y punitivos que no resuelven las causas de la insatisfacción de las necesidades básicas de subsistencia del Ser humano.

Al igual que los mecanismos represivos y punitivos, tienen un efecto contrario, violencia genera violencia; sin buscar las causas y los responsables que tienen el planeta en crisis humanitaria. A quienes las autoridades competentes, debería exigirles responsabilidad social.

En el caso de la educación-formación de la Atención Farmacéutica para el servicio de atención en salud, los valores están relacionados con la función social del Químico Farmacéutico en su quehacer cotidiano, su razón de ser, debería enfocarse a su participación activa en el control y regulación del sistema de garantía de calidad en la cadena de los medicamentos y derivados. En el cual, es determinante la educación en la promoción de la salud, dispensación correcta de los medicamentos y derivados, y la prevención del consumo de APST como una necesidad de conocimiento del Ser humano para tomar la decisión de usar o no determinado fármaco, evitando posibles riesgos y complicaciones,

relacionados con los mismos como un problema de salud pública que afecta el medio ambiente.

*Educación-formación temprana biopolítica del Ser humano en  
liderazgo para el saber social*



*“Cuando reconocemos la condición humana  
de nuestros congéneres,  
nos rendimos el tributo más alto”  
Thurgood Marshall*



El liderazgo es una condición humana que permite a quien lo posee ejercer influencia positiva sobre los demás, de tal manera que los otros seres humanos a su alrededor, sean capaces de reconocer que el líder tiene valores y atributos que puede ofrecer al colectivo donde convive para hacer avanzar el colectivo y salir adelante juntos, a pesar de cualquier circunstancia.

Desde este punto de vista el líder tiene autoridad, lo que significa que cuenta con el respaldo y el respeto de sus educandos, compañeros, amigos o familiares, debido a que es capaz de irradiar credibilidad, energía, vitalidad, ánimo y confianza; virtudes necesarias para planear, controlar, ejecutar, verificar y evaluar el impacto social de sus propuestas, proyectos, planes y programas.

Varias condiciones se hacen necesarias para educar-formar a un buen líder positivo, la principal es la realización de un plan curricular con una unidad de metas académicas que exige planeación previa y con enfoque humanista transversal, para lograr valores de liderazgo y competencias de líder y no de jefe, tales como:

1) *El líder* no manda, propone e invita a los otros a opinar y a buscar acuerdos, crea espacios para la educación-comunicación entre el emisor-receptor para la discusión de ideas. El líder es capaz de reconocer que se equivocó o que tal vez la idea de los demás es mejor que la propia, si satisface más intereses comunes con ciertos criterios y fundamentación de beneficio claro y preciso. Por ejemplo, considerar que la inversión en el proceso de la educación temprana y oportuna con calidad, benéfica a muchísimas más personas y es menos costosa que mantener las fuerzas armadas y la burocracia de los gobiernos.

2) *El líder*, se gana la confianza de los demás, lo cual, sin duda, influencia los alcances de los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje significativo; y con base en éstos, cada uno de los entes gubernamentales involucrados y los integrantes de la comunidad educativa, aportan lo mejor de sí para establecer relaciones armoniosas con sentido y fortalecer la interacción humana.

3) *El líder*, tiene apertura mental flexible y respeta las minorías; esta cualidad le permite establecer relaciones empáticas con los otros para escucharse, escuchar y leer la realidad más allá de lo visible.

4) *El líder*, da importancia a su interlocutor y a la comunicación dialógica en diversos lenguajes y contextos.

5) *El líder*, tiene actitud y capacidad para entender las razones que mueven a su equipo a actuar y formarse una opinión propia de la condición y circunstancias del Ser humano en un contexto específico, sin hacer juicios personales.

6) *El líder*, es un ciudadano con alto sentido de civismo, es capaz de dimensionar lo que sienten y quieren los demás; esto no significa estar de acuerdo o en desacuerdo desde lo humano o desde el lenguaje político-económico o sobre lo cultural para la gestión y el saber social.

Se entiende por gestión y saber social, el conjunto de acciones sistémicas sistemáticas continuas que capacitan y promuevan conocimientos, prácticas, destrezas, tradiciones, ritos, mitos, símbolos, valores e instrumentos que le permiten al Ser humano y a una sociedad sobrevivir, convivir, producir y darle sentido a la vida.

Es un proceso integrado sociocultural y autónomo, construido por el Ser humano capacitado para brindar oportunidades a otros seres humanos y crear condiciones dignas, estables y sostenibles. A partir, en gran parte, de la capacidad de comprender la condición del Ser humano y de la sociedad, desde su saber cultural y conduce a la sociedad a que sepa reproducirlo, acumularlo y distribuirlo.

Por eso, la educación-formación integral en actitudes y aptitudes para el saber académico y sociocultural integrado al modelo político-económico para un cambio positivo equitativo de los más necesitados, es un asunto complejo. Si se tiene en cuenta que en muchas ocasiones el Ser humano es resistente a modificar conductas o actuaciones; y dichos saberes, como cualquier

conocimiento, se puede deteriorar y perder o por el contrario, transformar y hacer crecer.

La transformación del Ser humano y de la sociedad, depende la capacidad del líder virtuoso de ser ejemplo, como representante de políticas públicas, a la hora de promover el cambio; promoviendo los diferentes saberes, principios y valores benéficos para las mayorías.

Al igual que es trascendental su afectividad, su visión del mundo y su espíritu de agente social, educado para comprender la existencia de múltiples VPS y psicoafectivas; distintos ritmos personales y colectivos; percepciones y a veces obstáculos que pueden acelerar o retrasar un proceso de cambio benéfico para las mayorías.

En acercamiento con el pensamiento de Ronald Heifetz: “El liderazgo no recae en una sola persona, no es una función o actividad solitaria, por lo contrario debe vincular a los colectivos y recordarles que los cambios valen la pena”. En esta visión, un líder proactivo, especialmente un líder gubernamental, político, potentado, del estamento armado del Estado, administrador de la academia o académico, entre otros, debe tener una alta educación y formación técnico-científica intelectual y humana.

Para procesar con la debida celeridad su gestión de forjar el significado de lo humano y defender los DH y los DF de forma perseverante, serena, constante, atenta, observadora, colaboradora, animada, amable, cordial, efusiva, cívica, sociable, bondadosa, amistosa, condescendiente, franca, sencilla, confiable, íntegra, leal, virtuosa, decente, noble, honorable, digna, honrada y de una forma analítica de la lectura de la realidad social.

El líder, también debe superar conductas como gerencialista corporativo que sólo valora el mercado con ánimo de lucro a costa de otros, acciones que sean injusta, competitiva, desleal, vanidosa, triunfalista, pedante, autoritaria, autosuficiente, soberbia, perturbadora, egoísta, rencorosa, mentirosa, irresponsable, tecnócrata. Actitudes que ignoran y desconocen las realidades sociales de problemáticas críticas y a las causas de éstas.

Un Ser humano puede optar por uno u otro de los perfiles de líder descritos que contrasta con el perfil de jefe de los que participa activamente en la gestión política. Pero, este texto, resalta la necesidad de capacitar otro líder humano académico-administrativo, aquel ciudadano comprometido a servir a los demás, no que le sirvan a él y consagrado a promover el servicio entre unos y otros.

También, es un gestor e innovador de una política de bienestar que permita el desarrollo humano integral y capacite para tener voluntad, valentía y valores políticos favorables para dimensionar e intervenir procesos educativos integrales e integrados al contexto que contribuyan a resolver necesidades de subsistencia y axiológicas de las comunidades.

Para lo cual el líder tiene el siguiente perfil de características:

- ✓ *Paciencia*, para trabajar con personas voluntarias, no con esclavos, y parte de su labor consiste en señalar los ajustes entre lo que se quiere lograr y lo que se debe hacer, para conseguirlo sin represión ni ser punitivo en primera instancia por el contrario enseñando y colaborando, según cada circunstancia particular.
- ✓ *Cordialidad y cortesía*, en las relaciones horizontales, lo más importante será prestar atención a la gente y escucharlos de manera activa. Es decir, tratar de ver y sentir las cosas como las ve y las siente quien habla, debido a que la gente necesita sentirse apreciada y, también, ser elogiada de manera sencilla y discreta.
- ✓ *Humildad*, es ser auténtico y tener capacidad de ser él mismo, reconocer sus errores, valorar, reconocer y considerar el conocimiento y el trabajo de los demás.
- ✓ *Respetuoso*, de todas las personas sin ninguna restricción, todos los seres humanos son importantes y se deben tratar de la misma forma como a uno le gustaría que lo trataran.

- ✓ *Generoso*, con capacidad de enseñar con solidaridad, teniendo en cuenta que lo primero es satisfacer las necesidades básicas de los demás.
- ✓ *Tolerante*, su comportamiento debe ser positivo hacia las personas que piensan diferente, reconociendo que los seres humanos no son perfectos.
- ✓ *Honrado*, implica ser transparente y equitativo en sus acciones, para ayudar y acompañar a la gente a hacerse responsables de sus actos y de las decisiones que tomen. Además debe estar dispuesto a no alejarse de la verdad. Por ejemplo, procesar los aspectos positivos y negativos, difundir la información de manera clara, precisa y completa a la comunidad sobre el estado financiero y asuntos administrativos; aciertos y desaciertos de éstos y sobre los resultados alcanzados en el trabajo, cómo se alcanzaron los logros y cuáles son las oportunidades para llegar a acuerdos benéficos para el colectivo, buscando que los procesos sean sistémicos y sistemáticos.
- ✓ *Responsabilidad social*, como misión y visión de desarrollo personal y del grupo, junto con un mejoramiento continuo de la gestión de transformación del talento humano, de los aspectos administrativo y financiero; el acompañamiento humano, identidad y clima organizacional adecuado y, actuaciones con ética.

La conciencia y el saber intelectual sociocultural del líder, le indica a éste, el límite ético para generar saber social; sin embargo, existen en la sociedad moderna de varios países del mundo, como Colombia, contravalores en los representantes de colectivos que dirigen organizaciones como jefes, quienes están generando extrema pobreza y crisis humanitaria.

En conexión con lo expuesto, es tiempo de exigir políticas públicas de los gobiernos del mundo, del sistema financiero y del sistema

educativo para que asuman su responsabilidad social y propendan por la educación temprana en reingeniería humana de jefes y empezar a modificar paradigmas y conductas de gestión del talento humano, administrativa y político-económica, como son sepultar la amargura, la indiferencia, la mediocridad, la poca solidaridad, la corrupción, el apego a los bienes materiales y la rutina. Para capacitar líderes que ubiquen en primer plano la gestión de procesos continuos transformadores, el afán emprendedor individual y colectivo, el desarrollo potencial de lo humano para desenterrar y avanzar proyectos a partir de las riquezas biodiversas de la naturaleza con impacto social para los más necesitados. De esta manera se podría transformar el jefe de hoy, que se hace pasar por líder político, pero sin la suficiente conciencia, saber intelectual, psicopedagógico y conocimiento sociocultural para que se comporte como otro Ser humano, renovado y promueva el cumplimiento de los mandatos de la CP y del plan de desarrollo de cada localidad y país en armonía con el planeta; además de ayudar a ejecutar el plan de vida colectivo articulado al pal de desarrollo local y nacional para capacitar y construir ciudadanos.

Este reto se puede lograr, rompiendo las acciones y los dobles mensajes en la cadena de ejemplos negativos de algunos representantes del gobierno, potentados, estamento armado del Estado, grupos armados ilegales, entes de control y de justicia, padres de familia, profesores en el aula de clase y ciertos medios de comunicación, entre otros; que confunden a los niños, jóvenes y a los ciudadanos.

En lugar de ser ejemplo para ellos con hechos transparentes cotidiano, por implantar una cultura en derecho y deberes, por la defensa del pluralismo, el respeto a la diferencia, la libertad de expresión y de pensamiento. Sin exclusión, para acompañar al Ser humano a que se innove a ser mejor persona y a mejora lo que hace como una oportunidad para los futuros líderes solidarios, llamados a desarrollar potenciales humanos que capaciten para asumir la responsabilidad social de sus actos en procesos político-económicos, socio-culturales, tecnológicos, ambientales, entre

otros; con autonomía y honestidad en los distintos escenarios y ofrecer soluciones creativas que resuelvan las situaciones críticas de sus comunidades.

En este proceso complejo de educación integral de un líder biopolítico, integrado a las realidades de cada contexto específico, es la estrategia clave de éxito y de mayor impacto positivo que permitiría a las comunidades participar en la toma de decisiones que les afecta, un ciudadano muy diferente a la significación actual de un jefe burócrata.

El interés del líder, debe ser además neutralizar la inconsciencia e indiferencia de los colectivos frente a los problemas extremos actuales y despejar caminos hacia la educación y a la construcción del capital intelectual –la conciencia humana-, que suma a la formación integral de las dimensiones del Ser, hacer, tener, servir, aprender a convivir y trascender con autonomía, tolerancia y participación activa de todos para cumplir los compromisos individuales y colectivos para cumplir las metas de desarrollo integral.

El líder es un mediador con meritos para aumentar conciencia sobre la necesidad de desarrollar potencialidades ciudadanas y educar otros líderes comunitarios solidarios como una herramienta conveniente para acompañar a la sociedad en la solución de sus necesidades pertinentes, con miras a producir beneficios, sobre todo de orden intelectual, cultural y social; individuales y colectivos en conexión inteligente con las comunidades académicas, a través de la pedagogía y la psicología social, mediante la cual todos aprenden y todos enseñan.

Esta ambición para algunos, es utópica; sin embargo para esta obra, es posible en vínculo con los siguientes pensadores: Gabriel García Márquez, es una educación desde la cuna hasta la tumba; para el pedagogo Paulo Freire, es formar ciudadanos con mentes esclarecidas y para Edgar Morin, es una cabeza bien puesta. En esta perspectiva es educar desde temprana edad para no tener que sancionar al adulto, es decir, la educación es la herramienta

determinante para el desarrollo de la cultura e iniciar y avanzar procesos continuos en esta compleja tarea de educar al ciudadano con civilidad que deseamos.

No obstante, se insiste que la educación es una responsabilidad social que corresponde a los gobiernos garantizarla con el apoyo de los potentados, sistema educativo y de las diferentes escuelas por las que transita el Ser humano, desde la familia hasta la educación superior y a través de la escuela de la vida.

Este libro ambiciona que “*un mundo mejor es posible*”, mediante una decisión biopolítica pedagógica y psicoafectiva por la vida, valerosa y con voluntad solidaria de los gobernantes, educadores y el sistema financiero del mundo, entre otros, de facultar al formar el Ser humano de todas las herramientas necesarias para su desempeño cotidiano con liderazgo colectivo y el manejo de la inteligencia emocional, controle las conductas negativas de la desmotivación personal, la inconsciencia y la indiferencia propia y hasta la de los demás. Así, a quién le corresponda actuar desde la gestión académica-administrativa, ejecute acciones que eduque-forme a los niños, las niñas, los jóvenes y a los ciudadanos para la ternura durante el transcurso de la vida con un espíritu comprometido, participativo, audaz y de servicio permanente. En oposición a las violencias, tanto a nivel individual como en el ámbito familiar, laboral y en el ámbito comunitario.

Así, se formaría el Ser humano con una mente noble para generar ideas creadoras de proyectos innovadores que respondan a sus desafíos más grandes y ganar autoayuda sólida para vencer cada obstáculo que se encuentre a su paso. Sólo por esta ruta educativa-formativa desde la gestación, se detendrán las violencias y se alcanzaría la meta significativa de producir resultados tangibles y no tangibles, humanos y sociales; ambos tan absolutamente necesarios para el desarrollo integral de las comunidades, la región, el país y el planeta, a un costo más bajo de lo que han significado las guerras y el sostenimiento de los estamentos armados del Estado a través de la historia.

## ***Educación-formación del Ser humano biopolítico con paradigma de líder solidario***

La solidaridad es una palabra de unión porque todos los seres humanos, de cualquier condición, se deben dar cuenta de que el Ser humano es social, le es muy difícil vivir solo y no puede dejar de lado a sus iguales.

Se define como la promoción de lo colectivo, la primacía del nosotros sobre el yo, dentro de un claro significado del servicio entre unos y otros. Es decir, la cuna de lo social, que debe iniciarse en el seno de la familia, como un instrumento que facilita la introyección del concepto del otro en la vida de los niños y los jóvenes, apoyado por el ejemplo que den los padres y los adultos significativos.

La solidaridad también significa la determinación firme y perseverante de empeñarse por el estado de bienestar de todos; es decir, por el bien de cada uno, considerando que todos somos corresponsables de todos.

La verdadera solidaridad está fundamentada en la dignidad y en la igualdad de todos los seres humanos, sin ninguna distinción; ella debe impulsar los cambios que sean necesarios en las sociedades para favorecer el desarrollo integral y sostenible de las personas y de las naciones. Aunque en la actualidad, la palabra solidaridad se ha vuelto muy popular, es muy común escucharla en diversos discursos; pero, muy poco evidente en los hechos cotidianos que muestren un interés casi universal por el bien de los demás.

La solidaridad, la menciona algunos demagogos en sus discursos y gestiones; aunque, acostumbran reducirla a buenas intenciones escritas en papeles, sin llevarla a la práctica. Se debe diferenciar de la caridad pura o de la liberalidad y entenderla en el sentido estricto, como una relación de justicia, teniendo en cuenta que todos vivimos en una sociedad y que todos necesitamos de todos.

Considerando que todos estamos juntos en este planeta de la civilización, todos somos Seres humanos, iguales en dignidad y derechos, características humanas que hacen la solidaridad justa. Debido a que los bienes de la tierra son de interés público, están destinados al bien común, al bien de todos y a cada uno de los seres humanos.

Pero si algunos, dada su buena fortuna, tienen más privilegios y oportunidades, tienen mayor responsabilidad social de conceder y propiciar mayor número de cambios positivos a favor de otras personas más necesitadas y de la sociedad en general en cualquier comunidad.

Por ejemplo, la comunidad académica de ciencia farmacéutica, donde el estudiante y el profesional, pueden ser solidarios entre unos y otros, además con otras personas que viven en su barrio, región o en un país lejano, con la única consideración de que haya un Ser humano necesitado y un Ser humano solidario.

En este sentido, la solidaridad social del farmacéutico permite reconocer que éste como Ser humano, debe tomar la determinación firme y perseverante de empeñarse desde su disciplina, a desarrollar conciencia cómo contribuir a lograr el bien común en forma transversal en el plan curricular. Asimismo en el Servicio y Cuidado Farmacéutico para contribuir a que todos tenemos la capacidad humana de compartir, cooperar y pertenecer realmente a una sociedad de ciudadanos iguales.

En cierta medida, la solidaridad con la sociedad, es ayuda a uno mismo, puesto que el bien común, es precisamente eso, común o inclusión. Entonces el bien de todos es también propio, para construir un estado de bienestar en un modelo biopolítico bondadoso.

Así, la solidaridad social no es susceptible de perder su esencia humana, aun cuando esté siendo llevada a cabo más allá de la propia sociedad. Aunque un Ser humano, no es capaz de pagar por

todos los beneficios tangibles e intangibles que ha recibido en su vida, siempre estará en deuda con el otro y la naturaleza.

De ahí que la solidaridad se explica, en tanto que se reconozca que recibimos beneficios de otros, de la vida y de la naturaleza en una relación correlativa de justicia entre humanos, sociedades o naciones distintas que conforman el planeta para respetarlo.

Las naciones no son capaces de ser solidarias, sino impulsan la potencialidad creativa del Ser humano en sus acciones cotidianas hacia una devolución benévola proporcional por todos los bienes recibidos a través de los ciudadanos que las conforman.

En consecuencia, la solidaridad en el ámbito global, sólo es comprensible cuando en las sociedades de diferentes naciones, se tienen derechos iguales, independiente de la influencia política-económica y cultural, para que se logre la equidad en condiciones sociales y económicas.

Esto, con el fin amentar las relaciones estrechas desde las capacidades humanas y de hacer desaparecer la subordinación material de unos países ante otros, solo a lo económico de las reglas del mercado. Ello implica hacer que la equidad se entienda como lo tangible e intangible, debido a que el bien de cada Ser humano y cada sociedad es el bien de todos, así como el bien de un Ser humano en sociedad, es el bien de todos sus habitantes.

Desde esta mirada holística, se puede observar al planeta como una sociedad de sociedades, donde todos somos responsables de todos, a través de las actitudes y hechos de solidaridad en el quehacer del día a día. Ello no sólo beneficia a aquél que recibe la ayuda, sino también a aquél que la da, además de beneficiar a toda la sociedad de sociedades.

En Colombia, el artículo primero de la CP “funda” el Estado colombiano en la solidaridad, lo que significa un desarrollo y práctica de los conceptos de justicia y democracia participativa, consagrados ambos en el Preámbulo de la CP. Así mismo, en el

artículo segundo de la misma, aparece en primer lugar, la expresión un “orden justo” como uno de los fines esenciales del Estado, que en parte no se cumple en coherencia con las realidades sociales y la relación de conexidad entre justicia-solidaridad y entre dignidad-solidaridad.

Estos paradigmas, se predicán en los discursos y están en el papel, pero se llevan muy poco a la práctica cotidiana, lo que se evidencia en su poca aplicabilidad con normas domésticas y globales. En muchos casos, incoherentes con la realidad de las zonas rurales y marginales de las grandes ciudades y municipio. Situación crítica que se enmarca en un ámbito de desequilibrios político-económicos, socio-culturales y territoriales; donde la solidaridad es precaria y no permite arribar a la dignidad en su plenitud, para ayudar en la solución de las necesidades básicas insatisfechas de importantes sectores del mundo.

Por eso, es un compromiso de todos los sectores gubernamentales, potentados, estamento armado del Estado, eclesiásticos, empresarios, comunidades académicas y sociales, entre otros; incorporar en la educación integral la formación solidaria, como un deber constitucional y una responsabilidad social del Ser humano y la sociedad, para alcanzar un carácter cultural propio de respeto obligatorio e identidad para lograr el sueño de materializar los valores que fundan la justicia y la dignidad.

En este interés, la reestructuración del sistema educativo, precisa de ser constituidos por seres humanos capacitados, integrales e integrados al contexto colombiano globalizado para la orientación y la participativa activa en los procesos de decisión, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, tendientes a satisfacer las necesidades prioritarias de las poblaciones más vulnerables.

Un mandato de carácter participativo en un ESD, también expresado por la Corte Constitucional de Colombia mediante Sentencias C-575/92 y SU 256/96, donde se agrega que “*La construcción de la solidaridad humana y no la competencia mal entendida por sobrevivir, es el principio de razón suficiente y por*

*ello, en lugar de rechazar a quien está en situación ostensible de debilidad, es deber positivo de todo ciudadano el de socorrer a quien padece la necesidad, con medidas humanitarias”.*

Lo anterior implica que el Ser humano y la sociedad civil deben ser capacitados para intervenir en el control político de las gestiones públicas y no sólo en la simple definición pasiva y tradicional de elegir los gobernantes burócratas, mediante el voto, sin definir en colectivo los criterios del perfil de líder con el suficiente mérito académico, humano y sociocultural que realmente tenga capacidad de defender con honestidad sus intereses para subsistir dignamente.

Teniendo en cuenta que la democracia representativa, solo para depositar el voto y delegar en el representante, ha demostrado ser muy poco solidaria y desfavorable para el desarrollo humano sostenible para la transformación de la sociedad.

De otro lado, las acciones humanitarias son aquellas que desde tiempos antiquísimos inspiraban a las religiones y a las sociedades filantrópicas hacia la compasión, y se traducían en medidas efectivas de socorro, que hoy recoge el DIH. En contraste, es evidente hoy, en este régimen de carencia e inequidad social, por falta de contenidos intelectuales y de recursos suficientes para los más necesitados. Lo que tiene en decadencia el sistema educativo que capacite para la prevención de riesgos y ejecución de políticas públicas beneficiosas en Latino América y en varias regiones del mundo; donde gran parte de la sociedad civil de los países económicamente poderosos está llamada a participar en la solución de las necesidades de los más deprimidos, en el marco de un ESD globalizado que no debería permitir tal discriminación, básicamente por dos razones:

Primera, porque la dignidad humana impide que cualquier sujeto de derecho sea objeto de un trato discriminatorio, ésta *per se*, es un acto injusto y el ESD, se fundamenta en la justicia, con base en la cual construye el orden social.

Segunda, porque el derecho a la igualdad, es un derecho superior, consignado en el artículo 13 de la CP, según el cual el Estado tiene el deber irrenunciable de proteger especialmente a quienes se encuentran en condiciones de inferioridad manifiesta y señala como criterios orientadores la igualdad, la proporcionalidad y la razonabilidad.

Contrario a estos mandatos de la CP colombiana y de otros países, se observa que existen pocas medidas humanitarias para prevenir desastres y violencias. Al igual que deficiente actuación oportuna por parte de las autoridades competentes en poblaciones que están en condiciones críticas, en colaboración con todos los ciudadanos, para socorrerlos.

En este sentido, es una necesidad urgente la resignificación de la solidaridad humana a partir de los gobiernos, en especial de los más poderosos, estamento armado del Estado, banqueros y autoridades competentes, quienes representan a los ciudadanos de aumentar conciencia que las acciones solidarias comienzan desde la familia, en todos los estamentos gubernamentales y los espacios de convivencia.

De igual manera, en todos aquellos actos gubernamentales ejemplares que hacen propias las necesidades individuales y colectivas para resolverlas en forma oportuna, haciendo buen uso de la autoridad y los dineros públicos que son de todos y no propios del gobierno de turno.

Los actos gubernamentales y administrativos ejemplares, deben ser extensivos y evidentes a las comunidades más vulnerables y a todos los afectados con verdadero interés, espíritu solidario de proporcionar condiciones de oportunidad y efectividad para resolverlas.

Pero lo más importante es sensibilizar y educar a los potentados y a los estamentos armados legales e ilegales para que no contribuyan más a los desequilibrios ecológicos, simultáneamente también con la educación y sensibilización de las poblaciones en condiciones

extremas para prevenirlos. Esto debe ser a través de un sistema educativo integrado al Ser humano, al manejo adecuado del sistema financiero y económico distributivo de los bienes públicos en acciones equitativas para todos los seres humanos como tales.

Por tal razón, el enfoque de un modelo biopolítico pedagógico y psicoafectivo, debe aplicar el principio de proporcionalidad, encaminado a iniciar el proceso complejo de la educación integral del Ser humano, desde la familia hasta la educación superior, especialmente en las universidades públicas para los más desfavorecidos, las cuales tienen relevante importancia como co-responsables de la educación y transferir conocimiento a las regiones, desde la primera infancia, favoreciendo la justicia distributiva, el afecto y el buen trato.

Esta es una herramienta esencial que permite el crecimiento y el aprendizaje óptimo de los niños, niñas y jóvenes, para que luego ellos promuevan y potencien el desarrollo sostenible de otra generación más humana, de la sociedad y el país que proyectamos.

Un modelo biopolítico, debe enfocar el desarrollo de otro sistema educativo integral para educar un líderes solidarios, capaces de entender que no basta dar o ayudar, sin esperar nada a cambio; sino que se requiere a la vez, formación en actitudes y prácticas con valentía y voluntad política para actuar oportunidad, con la convicción de igualdad y justicia, con desinterés de obtener beneficio personal o de una minoría y ejecutar su desempeño a través de procesos armónicos continuos con franca devoción en la búsqueda del bien de su sociedad.

Dicho búsqueda del bien la sociedad en dos puntos esenciales: uno, entre la necesidad y la forma protectora, no paternalista ni autoritaria. Dos, un criterio prudente, buscando la relación de los nexos de causalidad directa o indirecta entre la crisis humanitaria y todas aquellas posibles VPS que el sistema político-económico de la actualidad, está generando. Desde la razonabilidad de las realidades sociales de guardar equilibrio y evitar a toda costa la arbitrariedad absoluta, el abuso de autoridad, la discrecionalidad

infundada y, sobre todo, no a la discriminación de algún Ser humano o comunidad de un contexto específico.

En esta perspectiva innovadora de re-significación del Ser humano, las experiencias pedagógicas-IAP que se ilustra en este texto, promueve la apertura mental en algunas regiones de Antioquia para iniciar el proceso complejo, dinámico y permanente de la educación-formación humanista de una nueva generación capacitada en las diversas dimensiones de desarrollo humano integral.

La cual propicie una reacción en cadena de desarrollo de cultura investigativa formativa temprana de generación en generación, desde la responsabilidad y la pedagogía social. Entendida ésta, como el compromiso de tener en cuenta lo evidente del resultado de los falsos valores en nuestras relaciones con las personas, con la propiedad y con las ideas. Por lo cual, la responsabilidad social de los gobiernos, es emprender un desarrollo integral humanista por un Ser humano solidario, más sostenible, equitativo y justo, para que actúe en conjunto con las comunidades académicas en la solución de las causas de la crisis mundial y entender las causas de cómo éstas, han ocurrido y sus complicaciones para intervenirlas y prevenirlas mediante la educación integral que capacite para leer la realidades y defender los derechos por el progreso sostenible del país y el planeta que ambicionamos.

En esta dirección, las experiencias pedagógicas-IAP realizadas en cada localidad, consistieron en reflexionar desde las realidades sociales en contexto con estudiantes de diferentes áreas del saber (química farmacéutica, antropología, psicología, trabajo social, derecho, microbiología, salud pública, educación física, enfermería, entre otras), el desarrollo de cultura investigativa formativa y colaborar en intervenciones educativas de manera desinteresada por el bien común, una manera de educar-formar, aprendiendo-haciendo, basados en la necesidad de ayudar a la solución de problemas y en la promoción de la responsabilidad y la función social de cualquier disciplina, como la ciencia farmacéutica

enfocada a la Atención Farmacéutica de cualquier institución pública o privada de forma intersectorial

En dichas experiencias, se delineaba, la siguiente pregunta problema a modo de presentación:

¿Es posible cimentar otra escuela, a partir de argumentos teóricos y filosóficos integrales, integrados a cada contexto para capacitar el Ser humano que promoció y potencie su propio desarrollo, el social y ambiental de forma sostenible?

Con especial énfasis en las comunidades vulnerables, basado en la transferencia y producción de conocimiento para la producción de contenidos y recursos naturales desde las primeras escuelas hasta las escuelas de educación superior y por la universidad de la vida, lugares por excelencia de instrumentalización de la pedagogía social para asumir nuestra realidad colombiana y global sin violencias, por los derechos, la paz y por el bienestar que anhelamos.

## **OBJETIVO GENERAL DE LAS INTERVENCIONES EDUCATIVAS-IAP**

Las experiencias pedagógicas de intervención educativa-IAP, realizadas por diferentes localidades urbana y rural, consistieron en reflexionar y dialogar con un núcleo importante de personas (equipo de gobierno, padres de familia, niños, niñas, jóvenes, académicos, gremios, empresarios y estamento armado del Estado), para construir en equipo, alternativas educativas que promuevan el progreso territorial que oriente y acompañe la formación de una nueva generación con una postura crítica, reflexiva y asertiva, en el marco de los ambientes actuales de cambio sobre la importancia la cimentación de capacidades de un nuevo perfil de Ser humano-ciudadano con civilidad.

Por “*Un Mundo Mejor es Posible*”, educación humanista de niños, niñas, jóvenes y ciudadanos hacia la formación integral del Ser, hacer, tener, estar, servir, aprender a convivir y a trascender, mediante la interacción en equipo transdisciplinario, donde cualquier disciplina como la Atención y el Cuidado Farmacéutico, en diálogo de saberes con las comunidades, debe aportar a la sociedad su conocimiento agregado dentro de la concepción de desarrollo integral sostenible con la responsabilidad y función social solidaria de ayudar a satisfacer las necesidades humanas, relacionadas con el sistema de garantía de calidad en la cadena de los medicamentos y derivados en el marco de la normatividad vigente y la política farmacéutica beneficiosa, nacional y global.

Este texto, analiza las experiencias pedagógicas de intervención educativa-IAP, realizadas a través de proyectos solidarios, tales como: investigación de la valoración de la calidad del agua en la vereda Monterredondo de San Pedro de los Milagros; Prevención de la Fármacodependencia desde la Ecología Humana y el Arte: Un Aporte al Desarrollo Humano Integral en el Barrio La Cruz; Abriendo Espacios Flexibles en la escuela, desarrollado en los municipios de Alejandría, Fredonia, Sabaneta y Sonsón, regiones antioqueñas colombianas; y a través de una nueva serie radial por

la Emisora Cultural de la Universidad de Antioquia: Desarrollo y bienestar humano, apoyados por la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia y la asesoría del Grupo Base Estrategia Municipio y Escuela Saludables (EMS), la Mesa de Salud Mental, Línea Psicosocial de la Facultad Nacional de Salud Pública y el grupo de investigación UNI-PLURI/VERSIDAD.

## **METODOLOGÍA**

Las experiencias pedagógicas sociales que se realizaron en regiones antioqueñas de Colombia, de carácter reflexivo, dialógico y participativo, son de tipo cualitativo con el enfoque hermenéutico de desarrollo humano integral sostenible, diverso y equitativo. Se obtuvo información textual por medio de talleres, grupos focales y observación participante y no participante. Las variables de control y análisis fueron el fundamento teórico y filosófico para el desarrollo humano integral, discutido en los trabajos grupales, conceptos esenciales de los pilares de la educación-formación temprana.

La organización de la información y su posterior análisis, se efectuó mediante el programa de cómputo Atlas-ti, Versión 5.0, según el siguiente proceso: 1) Transcripción textual de la información. 2) Preparación de documentos primarios. 3) Creación de unidades hermenéuticas. 4) Extracción de citas de los documentos primarios. 5) Codificación de la información de las citas. 6) Creación de familias de códigos.

El proceso metodológico fue reflexivo y escalonado en ejercicios prácticos de la vida real a medida que se iba avanzando en los argumentos teóricos-filosóficos, de tal manera que invitaran a los participantes a la búsqueda intersectorial del mejor camino para educar-formar al Ser humano en coherencia entre las palabras al hecho, mediante trans-revoluciones y revoluciones individuales y colectivas para que otra civilización mediante una emancipación humana asertiva, sea la plataforma en valores y principios para transferir su sabiduría y llame la atención del otro y de otras generaciones.

## **HALLAZGOS Y VARIABLES DE DISCUSIÓN**

Los principales resultados de estas experiencias-IAP, se categorizan en cinco variables de análisis esenciales, con base en

los argumentos teóricos y filosóficos, referentes del ideario de un Sistema Educativo Integral biopolítico desde la pedagogía y psicología social, centrada en el Ser humano, el cual eduque y forme para el desarrollo sostenible como se ilustran en figura 1.

Los resultados de los testimonios de los participantes acerca de los referentes conceptuales como variables de análisis, acuerdo al siguiente esquema; dan a entender que la educación, bajo esta mirada, los copartícipes la perciben como una utopía, un camino por repensar y recorrer a partir de las políticas públicas educativas de las instituciones del gobierno, que proporcionen las condiciones necesarias a la comunidad académica (estudiantes, padres de familia, educadores, administradores, egresados) de las instituciones educativas de cualquier nivel de escolaridad.

Los representantes del gobierno, tienen que avanzar en equipo hacia la transformación del proceso enseñanza-aprendizaje de hoy, hacia otra dirección de las estrategias educativas que existen para lograr un aprendizaje significativo de desarrollo que forme a los niños, niñas, jóvenes y a los ciudadanos para la paz y la convivencia.



Figura 1. Categorías conceptuales a modo de variables de análisis de las intervenciones educativas-IAP.

En esta perspectiva, los testimonios de varios participantes, vislumbraron incoherencia en la educación-formación actual, la que consideran deficiente en DH y DF, valores y principios virtuosos para capacitar a las mayorías con la propuesta de educar-formar con calidad, basada en los pilares de la conciencia humana, aquella que se reflejaría en un Ser humano con mayor probabilidad de equilibrio mental-emocional-físico, consigo mismo, con el otro y con el todo para una real.

En contraposición al significado de “*seguridad democrática*” actual, fundada en otras seguridades prioritarias como el aumento de cobertura de la educación con calidad y oportunidad; además de la seguridad alimentaria, el empleo estable digno, la vivienda digna, la recreación y los servicios de atención en salud integral oportunos.

A continuación se describen los hallazgos de los testimonios obtenidos durante los encuentros de intervención educativa-IAP, considerados relevantes por los actores sociales que participaron, agrupados por categoría, de acuerdo a la figura 1, a manera de variable de análisis:

### ***1. La perspectiva de derechos humanos y derechos fundamentales.***

- ✓ Logran entender que tienen el reto de exigir, proteger y garantizar los derechos humanos, los derechos fundamentales, los deberes, los principios y valores necesarios para asegurar el desarrollo local, desde la familia, en las escuelas y en la universidad.
- ✓ Los actores de las fuerza vivas de la comunidad, consideran que se requieren cambios positivos en la práctica cotidiana, que busquen el respeto a la vida, a la salud y al bienestar; a través de la tolerancia y la convivencia, en conformidad con la aplicación de las normas de una forma equitativa, justa e incluyente.
- ✓ Encuentran indispensable la formación de una nueva generación que conciba las niñas, los niños y los jóvenes en posición de sujetos prevalentes de derecho superior en la

familia, en la comunidad educativa y en la sociedad, en el marco de un Estado Social de Derecho en el cual los derechos sean elementos fundamentales para ubicarlos como partícipes activos de la orientación de su propia vida y no como objeto de compasión.

- ✓ Es urgente la formación integral de una masa crítica con otra visión virtuosa del mundo, transformadora de las adversidades, respetando al otro.
- ✓ El desarrollo integral de ciudadanos, resignifica al Ser humano; lo que implica ir más allá de la escolarización o pre-escolarización para que los niños participen con alegría en un ambiente protector de los derechos fundamentales para ennoblecer el cuidado y el desarrollo temprano desde la primera infancia. En cuyo camino, el principio de integralidad de las condiciones político-económicas, de infraestructura y logística sistémica, sistemática, continua, eduque niños y jóvenes con sentimientos de confianza, autoestima y autonomía, para crear y vivir relaciones de afectividad, solidaridad, respeto a la dignidad humana y participación activa.
- ✓ El desarrollo humanista exige valor y voluntad política de las autoridades que administran la educación, para tomar decisiones firmes y justificar el destino efectivo de los recursos públicos y privados. Por ello deben diseñar, formular y desarrollar planes, programas, proyectos y acciones que minimicen la vulneración de la condición física y mental de los niños y los jóvenes.
- ✓ Es inminente que los intelectuales con todos los actores involucrados, de manera transdisciplinaria rompan las barreras que impiden el fortalecimiento de la sensibilidad del niño, los jóvenes y los ciudadanos, con el fin de que tengan una mejor posibilidad de acción y estructuren su pensamiento, para una vida y una supervivencia digna, que satisfaga sus necesidades fundamentales para una transformación de desarrollo positivo de la sociedad y el país que soñamos con bienestar.
- ✓ Los actores sociales participantes opinan que se necesita fortalecer la modalidad de participación activa hacia una

organización y movilización, con todos los actores sociales de la localidad en dialogo de saberes e intereses comunes.

## **2. *El desarrollo a escala humana***

- ✓ El desafío del modelo de desarrollo actual (capitalista), es lograr un alto nivel de compromiso de los actores de gobierno, académicos y de los ciudadanos con poder de decisiones por un desarrollo equitativo.
- ✓ Los entes administrativos de políticas públicas no le dan suficiente importancia en el plan de desarrollo a la solidaridad, en correspondencia con las realidades sociales.
- ✓ La mayoría de los sujetos en la universidad, en los municipios y en el departamento, tienen poca conciencia sobre la importancia de formar en ciudadanía para que las personas consideren la importancia de intervenir plenamente en las decisiones y políticas públicas, que conduzcan a acrecentar la educación en civilidad por el desarrollo de la localidad.

## **3. *Las esferas del desarrollo.***

Los testimonios expresados, hicieron énfasis en dos esferas principalmente: una en la económica:

- ✓ La poca oportunidad de educación, la poca oferta de empleo, tanto en el ámbito urbano como rural, y los muy pocos incentivos del gobierno para el desarrollo del campo, a lo cual se le suma, en algunos casos, el cambio climático que hace que pierdan gran parte de sus cosechas, dejándolos endeudados y sin cómo subsistir.
- ✓ A las comunidades más vulnerables, en situación crítica, se les debe tener más en cuenta en la planeación de recursos con una mayor eficiencia, eficacia y equidad, a través de todas las escuelas, como lugares únicos de modelo pedagógico y del método de formación para enfrentar las adversidades. Espacios en donde el ser humano desarrolla y comparte su plan de vida en el día a día, realizando el ejercicio complejo del proceso enseñanza-aprendizaje significativa en una comunicación dialógica.

Dos, la esfera política, sobre ésta manifestaron:

- ✓ La necesidad del *desarrollo humano, integral, sostenible, diverso y equitativo* es una propuesta de reingeniería humana que reside en la importancia y magnitud de la formación de ciudadanos civilizados, que deben poner en marcha las políticas públicas locales, mediante consensos oportunos, eficaces, eficientes y equitativos; articulados y coordinados intersectorialmente.
- ✓ Se crearon serias críticas prepositivas en torno a la planeación y a la coordinación de las actividades municipales y educativas, orientadas al *desarrollo humano, integral, sostenible, diverso y equitativo* en sus localidades, la cual califican de insuficiente, poco oportuna y de continuidad de procesos entre un gobernante y otro. Lo que da lugar a inferir que las acciones de gobierno no son pensando en el Ser humano, sino en la conveniencia politiquera, dejando de lado la responsabilidad social adquirida de resolver necesidades prioritarias insatisfechas.
- ✓ Los entes de gobierno, deben fortalecer la promoción y facilitar la participación activa de los ciudadanos en los planes de desarrollo municipal y en la toma de decisiones que los afecta.
- ✓ Algunos planes de desarrollo municipal no responden a la solución de los problemas prioritarios, ni a la justicia social, detectados en los diagnósticos previos.
- ✓ La educación en comunicación dialógica para la formación de ciudadanía en temas esenciales como la paz, la tolerancia y la convivencia; muchas veces, no se considera conscientemente, ni en forma integral en los programas académicos, ni por el equipo de gobierno local.
- ✓ Se necesita buscar alternativas que mejoren la calidad de vida de los colectivos en estas localidades, las cuales deben ser enfocadas a los niños y jóvenes como ciudadanos del futuro, que deben ser educados hacia una vida digna y feliz.
- ✓ Repensar la responsabilidad social de todos los actores involucrados y reconsideren la formación integral en el plan de

estudios, renovada y dirigida a educar un sujeto participativo, mediante una interrelación pedagógica social con los estudiantes y las comunidades. Para que actúe pensando en el educando como un Ser humano, con capacidades y deficiencias, quién debe proyectar su vida a aprender y a desaprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a servir, aprender a trascender y aprender a convivir en comunidad para ayudar a resolver los problemas de su región.

- ✓ Se debe resaltar una educación basada en el afecto, pero con equilibrio entre el paternalismo y la autoridad; condición esencial en la naturaleza psicoafectiva del Ser humano, para permitir el despliegue de su disposición y de las competencias que influyen en su proyecto de vida personal (Constitución Personal) y colectivo. Un ser humano satisfecho genera efectos potenciales en las metas de desarrollo descritas arriba; como la autoestima, en su sentimiento de valoración, de sentirse acompañado para ser solidario y cumplir con su responsabilidad social en las comunidades vulnerables de la región de la que hace parte.
- ✓ En la tarea de estructurar el plan de vida en el marco del plan de desarrollo local, convergen tanto los instrumentos cualitativos como los cuantitativos, en donde el alcance de sus resultados está directamente relacionado con el agente institucional, con la forma cómo concibe la relación del uso del saber, con la comprensión de la realidad en la práctica, para poder buscar el bienestar común. Lo que implica una profunda articulación entre la historia, la cultura y la elaboración de planes, programas y proyectos como políticas públicas, que se aproximen a la solución de las necesidades de los ciudadanos, desde lo local, regional y nacional.
- ✓ Las políticas públicas educativas deben buscar fortalecer a los sujetos en la localidad con un sentido muy humano de sus capacidades para que respondan al reto y a la perspectiva de desarrollo de su territorio, explorando alternativas a sus necesidades, lo que requiere de un buen presupuesto.

- ✓ Los actores participantes consideran que es muy poca la inversión social, especialmente en educación, en el desarrollo de potencialidades de la producción del campo y en las actividades de promoción de la salud, como factores protectores orientados a una mejor calidad de vida y de prevención de las enfermedades.
- ✓ La poca inversión social y la falta de empleo, son causas principales de las violencias y de la enfermedad física y mental.
- ✓ Se enfatiza, la necesidad de atención en cuidados asistenciales de alto costo, se argumenta que la atención estatal, en materia de salud y educación, no es coherente con la demanda de las necesidades insatisfechas del Ser humano en su territorio.
- ✓ Con relación a la esfera política, refieren que es otra limitante crítica, por la poca educación en derechos humanos y en democracia participativa activa en las decisiones que los afectan, para avanzar en el desarrollo humano que se refleje en el desarrollo local. Al respecto, indican que están de acuerdo con que es imperiosa la formación integral en el Ser, hacer, estar, trascender, servir y aprender a convivir, cuyo acto político educativo en estos principios, así como su práctica, son una acción pedagógica social.
- ✓ Los instrumentos de la acción pedagógica social, bajo una óptica cualitativa del contexto, tienen una importancia vital en el análisis de los datos cuantitativos, haciendo del análisis de estos datos nuevos interlocutores de las políticas públicas.

#### ***4. Las metas del desarrollo humano.***

- ✓ Las metas de desarrollo humano, no son articuladas, como se propone en estas experiencias.
- ✓ Los actores sociales, en general, señalan que tienen que educarse de manera sistemática en diversidad de lenguajes relacionados con estas metas, haciendo énfasis en la solidaridad.
- ✓ Consideran que el deficiente desarrollo de las mismas, está conduciendo al aumento de las alteraciones mentales que están incapacitando a cierta parte de la sociedad; y estas, a su vez, afectan el desarrollo sostenible de la localidad y del país.

## ***5. Plan de vida***

Los testimonios de los participantes con relación a esta variable de análisis, dan lugar a inferir que ellos no están formados para concebir un plan de vida con base a sus capacidades que proyecte su visión de futuro.

En el siguiente árbol de problemas, se indican los resultados de las causas y efectos de los problemas encontrados por categorías de análisis de mayor importancia, detectados en conjunto por los representantes de distintos sectores de la localidad que participaron en estas experiencias, a partir de las actividades desarrolladas con base en los referentes teóricos y filosóficos planteados.

En perspectiva de capacitar al Ser humano para enfrentar el reto de iniciar la configuración de otro sistema educativo integral en la localidad en el contexto del macrosistema global; con el enfoque de otro sistema educativo integral reestructurado, pensando en las necesidades insatisfechas de los niños, adultos y ciudadanos; capacitándolos en los cinco pilares propuestos en perspectiva de los DH y los DF, el desarrollo a escala humana, de las esferas de desarrollo, las metas de desarrollo y el plan de vida, como se ilustra en el siguiente esquema:



Figura 2: Categorías encontradas y construcción del árbol de problemas con comunidades.

Fuente: base de datos de las intervenciones educativas-IAP.

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis de carácter cualitativo y enfoque hermenéutico de las principales categorías encontradas durante el proceso de estas experiencias –IAP- realizadas, parte de la comprensión desde los participantes de las siguientes preguntas:

*¿Qué cree usted que facilita el desarrollo humano integral?*

*¿Qué cree usted que dificulta capacitar en el desarrollo humano integral?*

*¿Qué oportunidades ofrece educar en el desarrollo humano integral?*

*¿Qué logros se puede alcanzar con permitir que el Ser humano se faculte para el desarrollo integral?*

*¿Qué retos se plantean con capacitar para el desarrollo humano integral?*

Los hallazgos, dan lugar a inferir que los participantes lograron incorporar cierto conocimiento significativo de los referentes teóricos y filosóficos planteados para la construcción de otro sistema educativo biopolítico. Una reto utópico que emerge de la ambición de un mundo mejor es posible, a partir de las esencias de otra educación-formación, contraria a la educación deficiente que ofrece hoy el modelo neoliberal.

Un pensamiento utópico que percibe “*Un Mundo Mejor Es Posible*” mediante la educación humanista que capacite sin la impertinencia de los gobiernos, algunos legisladores, estamentos armados legales e ilegales, y los potentados, quienes pretenden determinar la historia con la cultura del miedo y el silencio, al proporcionar una educación mercantilista, razón de ser de la denuncia de lo que estamos viviendo.

Se considera que el sueño de un real desarrollo significativo de la ciencia, la tecnología e innovación, es la educación que capacite y forme con calidad humana para la inclusión, desde el acompañamiento a la familia gestante, mediante la cual se lograría un mejor vivir. Utopía para la cual vale la pena el riesgo de idealizar el futuro del mundo soñado, en el cual los problemas y los derechos no sean mercantilizados y mecanizados.

En este sentido, las opiniones durante las experiencias-IAP, expresan aspectos importantes para la interpretación de las realidades desde la cultura histórica de la localidad, mediante la observación, reflexión y análisis sagaz del entorno de la región globalizada y la responsabilidad social de todos los implicados. Para relacionar este razonamiento con los problemas-efectos locales detectados y concertar la urgencia de otro modelo educativo con el enfoque biopolítico con optimismo por los derechos. Herramienta indispensable para hacer llevadera la vida con buen talante, hacia la educación-formación del Ser humano para que comprenda en su conjunto las interrelaciones estrechas entre lo humano-ciencia-tecnología-innovación del conocimiento.

Capacidades que tienen que ser mucho mejor y más amplias, mediante la educación de ciudadanos humanistas, competentes y con civilidad que potencie a otra generación de seres humanos que presientan cómo prevenir riesgos y complicaciones de problemas-efectos y tengan la capacidad cómo enfrentarlos cuando se presentan. Se considera que este desafío se puede lograr, si se promueve la reestructuración del modelo educativo actual en materia de políticas públicas efectivo y oportuno o que avance hacia la perfección del proceso complejo de la enseñanza-aprendizaje significativa temprano y escalonado con mayor calidad.

El análisis de los hallazgos de las causas-efectos de los problemas detectados, revela la precariedad de las condiciones de la calidad de la educación-formación actual, principal amenaza del planeta, que debe convertirse en iniciativas de procesos dinámicos, los cuales deben ser cohesionados entre todas las autoridades responsables

involucradas, para desarrollar la estructura de otro sistema educativo integral, que ofrezca otra formación de seres humanos-ciudadanos líderes motivados y sensibilizados en civilidad para su autocuidado, autocontrol y el cuidado del medio ambiente.

Este reto se puede renovar y dinamizar, sí se supera la percepción neoliberal del concepto tradicional de desarrollo que adolece de la concepción de lo que significa el potencial del alma del Ser humano, bien educado en principios y valores para mejorar el desarrollo sostenible planetario para las mayorías.

Razón por la cual, el planeta demanda otro modelo biopolítico, centrado en la evolución de las dimensiones relacionadas con el Ser humano, el desarrollo a escala humana, las metas de desarrollo, las esferas de desarrollo (social, cultural, político-económico, ambiental y tecnológico), para el plan de vida. Pilares para capacitar mediante contenidos y recursos, esencias de lo que significa el estado de bienestar individual y colectivo más allá de lo meramente bancario.

Ante la complejidad, inconsciencia e indiferencia de este desafío mundial, la propuesta del enfoque biopolítico desde la pedagogía y la psicología social para la educación-formación integral, los gobiernos y potentados tienen la responsabilidad social de proporcionar los recursos económicos, logísticos y académico-administrativo e infraestructura de un nuevo sistema educativo, necesarios con talento humano idóneo para educar en el cambio de pensamiento de lo que significa, Ser humano.

Una estrategia que permite avanzar hacia la esencia de las dimensiones de desarrollo sostenible para comprender los problemas-efectos heterogéneos en el orden ontológico, político-económico, socio-cultural, científico, tecnológico y ambiental para una verdadera innovación de la ciencia y la tecnología incluyente. Y con base en estas dimensiones construir conocimiento y capital social que permita al Ser humano adquirir capacidad para desarrollar planes, programas y proyectos pertinentes para hacer frente a las realidades adversas actuales.

Por esto, las comunidades académicas deberían asumir el liderazgo social para construir conocimiento social de alcance mundial y abordar retos planetarios para resolver problemas–efectos negativos, entre los que figura la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables, la salud pública y el ambiente.

La realidad de esta situación crítica y encrucijada que hoy está globalizada, es semejante en muchos lugares del mundo y se interpreta como un viejo y nuevo desafío muy complejo, la cual requiere de la voluntad y el valor político de los gobiernos y de los potentados, para propender por otro sistema educativo integral, indispensable para avanzar en el desarrollo de capacidades humanas de ciudadanos virtuosos que entiendan las diversas dimensiones de avance del Ser humano, ligadas a las interrelaciones de la ciencia-tecnología-innovación-educación-salud-trabajo para buscar el desarrollo sostenible local y global con dignidad, bien individual y bien común que se ambiciona para el planeta y su progreso, con base en los siguientes análisis argumentativos:

1. *El enfoque del modelo económico-político actual*, se debe transformar en un modelo biopolítico, pensando en la promoción de la vida y la calidad de la misma, mediante el desarrollo de otro sistema educativo integral que capacite al Ser humano en actitudes y habilidades con principios organizadores integradores de los saberes, para analizar los problemas-efectos críticos, los riesgos y consecuencias de los mismos en lo humano, en la sociedad y en el medio ambiente. Dicho análisis debe ser con los sectores académico, cultural, histórico, social, económico y político.

Esto con el fin de lograr el reto de llegar a un acuerdo sobre cómo buscar una verdadera solución a las necesidades prioritarias humanas, a las causas y los responsables de éstas, mediante una educación integrada de ciudadanos, que aprenden, desaprenden y re-aprenden, de una generación a otra, en el sentido y significado

de la ciudadanía, aplicada a su profesión disciplinar con proyección social.

Sabiduría desde la pedagogía social en dialogo con otros saberes de las comunidades y sus realidades que capacite al Ser humano para que pueda transferir conocimiento a otros ciudadanos en su saber, futuros líderes innovadores y humanistas, que acompañen de forma autónoma, libre, incluyente y equitativa a las comunidades, con un alto grado de conciencia académica, ética, clima organizacional adecuado y con acciones efectivas posibles de gestión administrativa, de gestión de políticas públicas educativas con transparencia y oportunidad.

Esto, en la búsqueda de capacitar para el estado de bienestar; la vida y calidad de vida del Ser humano desde todas sus posibles dimensiones, un derecho superior de los niños, niñas, jóvenes y ciudadanos, y un derecho común en el planeta.

*2. El reto del sistema educativo integral con el enfoque biopolítico, se concibe desde la pedagogía y la psicología de la realidades sociales, como todas aquellas gestiones integradas que capaciten los seres humanos como ciudadanos para repensar los problemas-efectos críticos de su región y sus efectos humanos, sociales y ambientales, de manera conjunta, interactiva y dialógica para discutir, indagar, crear, analizar, proponer y actuar frente el presente-futuro. Un desafío que se logra con voluntad y valor político de educar-formar para el poder de la interrogación y de la reflexión en torno al conocimiento de los mismos y de la condición humana, con el fin de lograr el *desarrollo humano, integral, sostenible, diverso y equitativo.**

*3. Se requiere con urgencia educar-formar líderes en comunicación dialógica emisor-receptor en ambas vías, desde cualquier disciplina con las comunidades para que en conjunto; se encamine, oriente, controle y verifique las estrategias metodológicas de los contenidos de todas las instituciones educativas públicas y privadas hacia la construcción del conocimiento del capital social.*

Así, la formación de las capacidades de estudiantes y profesionales de las ciencias farmacéuticas, se debe orientar hacia la construcción del conocimiento social, lo que significa ir más allá del conocimiento de la disciplina, para ofrecer un valor agregado en perspectiva de capacitar cómo participar en el control, seguimiento y evaluación del sistema de garantía calidad en la cadena de los medicamentos y derivados, a través del servicio de Atención y el Cuidado Farmacéutico.

Una manera de promover y fortalecer las capacidades humanas del estudiante y el farmacéutico como esencia del crecimiento económico distributivo, con equidad y libertad para el progreso local hacia lo global, en el marco de las políticas farmacéuticas beneficiosas vigentes.

La construcción del conocimiento social, es una herramienta primordial en el cimiento básico de la reingeniería humana de una nueva generación que conciba el desarrollo sostenible individual y colectivo, máxima responsabilidad social ineludible de cualquier comunidad académica en todos los niveles de escolaridad con plena libertad e inclusión.

Este es la semilla del capital social para avanzar hacia la formación de ciudadanía y civilidad con autoridad académica y moral. Un compromiso de un modelo enfocado hacia lo biopolítico en equipo intersectorial que facilite las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de la localidad, en perspectiva de DF y necesidades insatisfechas por una mejor calidad de vida más equitativa.

Desafío que requiere de la reflexión intersectorial de las autoridades competentes en dialogo de saberes, integrados al contexto global, para acordar puntos de interés común y reestructura el sistema educativo para capacitar en la búsqueda de soluciones posibles a problemas de fondo prioritarios y buscar cómo transformarlos en oportunidades.

Mediante la capacitación del Ser humano para que cambie el pensamiento de pobreza mental y de pobreza económica o de superioridad sobre otros seres humanos, hacia otros paradigmas de actitud mental objetiva que busque el bienestar del Ser humano, desde todas sus posibles dimensiones de desarrollo, lo que iría generando gradualmente su propia transformación y la de la sociedad desde la región, a través de la ecología humana, las artes y el estímulo continuo de emprender la producción a partir de los recursos naturales de cada región.

4. *La observación participante y no participante*, confirma que en opinión de la mayoría de de los participante, consideran que los gobernantes del ejecutivo, legislativo, estamento armado del Estado y de control, parecería que son elegidos de forma burócrata y no por sus competencias; lo que permite inferir que ellos reflejan déficit de sabiduría integral e integrada de las causas de los problemas-efectos complejos de las realidades actuales y sus consecuencias, con la gravedad que se tiene muy poca cultura de prevención del riesgo.

Lo que permite razonar que no están capacitados para actuar en consecuencia a las necesidades de las realidades críticas del país. Por lo que se observa que proceden más desde su perfil tecnócrata (jefe), es decir, se limita a notificar, firmar y a dar órdenes desde el escritorio a los seres humanos, como si éstos fueran objetos inanimados con muy poco conocimiento profundo de la realidad de los hechos.

Actitudes y prácticas que se aleja del perfil de líder, definido como el Ser humano que debe estar facultado para constituir la información y cimentar el conocimiento personal y social, a partir de la realidad, complementarla y ampliarla con la que expresa y recibe por parte de los subordinados, de los superiores, colegas y de la percepción de las comunidades. Con el fin de dinamizar las gestión organizacional de forma intersectorial como un todo articulado y coordinado.

Se entiende por déficit de sabiduría integral e integrada al contexto, de muchos entes gubernamentales, fuerzas armadas legales e ilegales y potentados, por la inconsciencia, indiferencia, el poco interés y capacidad de líder organizacional de grupo que irrespetan los derechos de los ciudadanos en situación extrema, en lugar de ayudara a acompañar y proteger realmente la seguridad del orden público con sensibilidad humana en las comunidades en condiciones críticas.

En el enfoque biopolítico, se concibe el líder como aquel Ser humano con autoridad académica holísta y calidad humana que actúa en consideración del otro y de la naturaleza. Es un educador, motivador, facilitador, comunicador y acompañante que establece y facilita comunicación Emisor-Receptor; clara, precisa, transparente, completa y oportuna para movilizar el desarrollo sostenible de las comunidades el pueblo y para el pueblo, en el cual él se incluye en forma intersectorial.

En esta perspectiva, el líder social requiere de capacidades indispensables para ayudar a innovar la región y el planeta hacia el avance de los procesos de influencia político-económica y socio-cultural de manera armónica y asertiva para acompañar el diseño, formulación y ejecución del plan de vida, con base en los objetivos de la localidad territorial, de forma autónoma y libre. Considerando las necesidades prioritarias en contexto y los cambios globales de la sociedad en perspectiva del mejoramiento de la calidad de vida por los derechos.

El líder social, como estudiante o profesional de una disciplina, capacita al Ser humano para que promueva desde su objeto de estudio, misión, visión, principios y valores, conductas de vida reflexiva, analítica y amigable de las realidades sociales en pro de los ecosistemas de la naturaleza. Además, busca cómo transforma los problemas críticos en preguntas positivas y éstas, a su vez, en objetivos de proyectos oportunos, futuristas, factibles, que influyan el mantenimiento de la cultura y el desarrollo humano integral

sostenible, diverso y equitativo de la región inmersa en un mundo globalizado.

En este caso, el líder social estudiante o profesional farmacéutico en su quehacer, se beneficia y beneficia a la comunidad, haciéndose interrogantes relacionados con la inspección, vigilancia, control y regulación del proceso del sistema de garantía de calidad medicamentos y derivados y del Servicio de Atención y Cuidado farmacéutico, buscándole soluciones a sus inquietudes por la salud y el ambiente en conformidad a la normatividad y política farmacéutica beneficiosa.

5. *Las actividades de intervención educativa realizadas durante estas experiencias de IAP*, permite relacionar la imperfección de la real democracia participativa en las decisiones que afecta a las mayorías por los derechos y solución de necesidades básicas en Colombia como en otros lugares desarrollados del mundo. Se evidencia, por diversos testimonios y hechos, que los DF, sólo garantizan ciertos niveles de tolerancia por diferencias entre las personas de orden educativo, cultural y socio-económico.

Las autoridades competentes, ante esta encrucijada de crisis humanitaria, responden muy poco, posiblemente por la falta de capacitación como líderes sociales comunitarios y el perjuicio de la intimidación generada a la mayoría, en las poblaciones, a través de diversas violencias que les impide tener una vida digna. A pesar de que la Declaración Universal de los DH adoptada por Resolución 217 del 10 de diciembre de 1948 de la Organización de Naciones Unidas, señala la necesidad de la enseñanza, la educación, el reconocimiento y la aplicación universal de los derechos y libertad de los seres humanos. Además de capacitarlos para su promoción, respeto y efectividad en los estados miembros o en los territorios colocados bajo su jurisdicción.

6. *Llama la atención*, la usencia de un plan de vida personal y colectivo, que puede estar relacionado con la incultura política, la descoordinación y la desarticulación del modelo político-económico educativo piramidal, desde la cúspide a la base,

orientado en la mayoría de los casos por jefes y no por líderes sociales, educados y formados integralmente.

El análisis de la información recolectada, permite derivar que existe poca responsabilidad social de proteger y garantizar equitativamente los DH, para perfeccionar el significado de integralidad de saberes globalizada a cada contexto específico, en el marco de una real democracia participativa para las mayorías con inclusión en todas sus manifestaciones.

Se advierten actuaciones poco armónicas y punitivas, en lugar de tener un sentido cognitivo amplio de acompañamiento a la familia gestante, a los padres de familia, niños, jóvenes y ciudadanos en general.

En esta perspectiva, falta conciencia y existe indiferencia sobre la importancia de acompañar a las instituciones educativas por la ruta beneficiosa de la educación-formación que ambiciona contribuir a llenar grandes carencias y vacíos pedagógicos y psicoafectivos del modelo político-económico neoliberal.

El cual esta generando consecuencias, resultado de la irresponsabilidad social, expresada en la desintegración familiar, social y poco liderazgo de las autoridades competentes para planear, diseñar, formular, ejecutar, verificar y evaluar el impacto social de proyectos que orienten el plan vida, desde el arte y la cultura, de las comunidades más vulnerables.

Al igual, dicho análisis da lugar a pensar que el Ser humano y las comunidades, comprenden poco las causas de sus realidades adversas y cómo superarlas para ser protagonista de la evolución de su propia historia en la construcción de su mundo ideal. Este es el desafío, actual y futuro, de todos para ayudar a desarrollar capacidades humanas que ayuden a resolver y a establecer vínculos afectivos estrechos entre el Ser humano consigo mismo, con el otro y con el todo.

Esto es educar para desarrollar potencialidades de tipo intelectual, ontológico, biopolítico, físico, psicoafectivo, socio-cultural, económico, tecnológico y ambiental. De tal forma que el Ser humano, pueda orientar su plan de vida, esferas y metas de desarrollo sostenible por los DF y la calidad de vida.

Por tal razón, la prioridad de estructurar otro modelo biopolítico que involucre en el plan de desarrollo la pedagogía y la psicología social, respete el derecho superior de los niños, las niñas, los jóvenes y los ciudadanos, para capacitarlos en la producción de productos naturales, desde las artes y al mercado laboral doméstico, acorde a las condiciones materiales y ambientales relativas de los contextos culturales y socioeconómicos.

Al respecto, las intervenciones educativas-IAP lograron el objetivo de hacer entender, en alguna medida, en forma directa e indirecta entre los participantes, el propósito y la pregunta de estudio planteados, quienes admitieron que ello exige capacidades académicas y humanas para tomar decisiones firmes con autonomía por parte de las autoridades responsables de ejecutar políticas públicas para justificar el destino efectivo y oportuno de los recursos públicos y privados, para la educación-formación gratuita con calidad de las mayorías.

Un asunto de primacía frente a cualquier otro proyecto; mediante la inversión social significativa en el diseño, formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos continuos que dinamicen el ingenio y el fortalecimiento de acciones de las comunidades educativas para potenciar la educación de la familia gestante y los padres de familia, con el fin de que éstos, acompañen a los niños, las niñas y a los jóvenes en su estructuración de pensamiento complejo para reducir su situación de vulnerabilidad en su condición biológica, física, psicológica, cultural, social, económica, tecnológica y ambiental.

Esto es lo que se entiende por reingeniería humana, educar para capacitar al Ser humano y éste pueda avanzar hacia el saber hacer, tener, servir y trascender para dejar huella en los niños, jóvenes y

ciudadanos, especialmente en los más desfavorecidos, para que ellos puedan participar con alegría en el macrosistema humano-ambiente, mediante la estrategia protectora de los DF y la educación integrada para el autocuidado y el cuidado colectivo del planeta.

En general, las intervenciones educativas-IAP permitieron un acercamiento de pensamientos en torno al proceso de innovar al Ser humano, un reto difícil, pero no imposible, bajo el enfoque biopolítico de un sistema educativo integral.

Una propuesta que empieza por educar a la familia gestante, a los padres de familia y a las comunidades académicas por las que transita el Ser humano; escuelas educadoras desde la primera infancia hasta la Universidad de la vida, las cuales son corresponsables del desarrollo sostenible. Una ruta de máximas posibilidades de potenciación de las capacidades de los niños, las niñas, los jóvenes y los ciudadanos que influyan en la definición de la civilidad por fases para capacitar con pertinencia en una disciplina u oficio, como en la ciencia farmacéuticas con mayor proyección social práctica.

El desarrollo de capacidades humanas y académicas, debe ser acorde a las demandas de la región, las cuales incorpore actitudes, habilidades, actuaciones e identidad propia en el quehacer diario del Ser humano, como estudiante o profesional.

Con el propósito que sea agente social transformador de sí mismo, de colectivos e implantar otra forma de Ser, saber y actuar con diligencia, desde sus creencias, disciplina u oficio específico. Por ejemplo, la responsabilidad social de los estudiantes en prácticas académicas sociales y de los profesionales farmacéuticos en el Servicio de la Atención y Cuidado Farmacéutica, una ciencia biomédica con una alta proyección social, muy diferente a la simple comercialización de medicamentos, derivados y APST. Para lo cual el estudiante y el profesional farmacéutico, debe proyectar su plan de vida, que le dé sentido al cumplimiento de la función social de la educación-formación integral entre educador-

educando-comunidad y propender por una gestión intersectorial, y en equipo desde la pedagogía y la psicología social, promover la reingeniería humana y la transformación de la sociedad, desde el objeto, misión, visión, principios y valores de su disciplina.

Se deduce por la interacción con los responsables de la gestión intersectorial, la necesidad de avanzar en todas aquellas acciones político-económicas gubernamentales, legislativas, administrativas, de control y de un sistema educativo integral, acordadas en equipo hacia la responsabilidad social de educar-formar a las nuevas generaciones en reingeniería humana, tanto en teoría como en la práctica.

Para que las nuevas generaciones conciban las políticas públicas y las prácticas comunitarias como un proceso complejo de acompañar a la primera infancia, los jóvenes y los procesos comunitarios en el enfoque de un modelo biopolítico, el cual tenga en cuenta la prioridad ineludible de ayudar a las poblaciones vulnerables, como la familia gestante, los niños, los jóvenes y los adultos mayores, desde su disciplina.

Estas poblaciones vulnerables, deben ser partícipes activos en la orientación de su propia vida con bases ontológicas en perspectiva de desarrollo humano integral sostenible, diverso y equitativo en el ámbito doméstico y global.

Este desafío demanda de la sabiduría de un líder biopolítico con valor y voluntad política, virtudes determinantes para definir la educación gratuita con calidad y oportunidad a todos los niveles como una prioridad de inversión social con el aporte financiero suficiente en el plan de desarrollo local, el cual debe primar frente a la asignación presupuestal a la seguridad democrática que favorece a unos pocos.

En tanto que la educación es un derecho superior en conformidad con la aplicación de las normas vigentes de educar en forma equitativa, justa e incluyente, a través de la educación que

desarrolle la significación de democracia participativa para la tolerancia y la convivencia amigable.

Bajo los argumentos expuestos, las intervenciones educativas-IAP consiguieron responder de cierta forma, directa e indirecta, a la pregunta planteada en las diferentes experiencias IAP:

¿Es posible cimentar otra escuela con los argumentos teóricos y filosóficos planteados para capacitar y construir otro modelo educativo con el enfoque biopolítico que promocióne y potencie el desarrollo sostenible humano, social y ambiental?

Al respecto, los participantes en las actividades desarrolladas durante las intervenciones educativas-IAP, manifestaron motivación y sensibilización en la necesidad de iniciar acciones educativas desde la familia y el aula de clase para mejorar la organización de los conocimientos y mejorar la adecuada interrelación entre educando-educador-sociedad.

Para lo cual, la metodología del proceso-enseñanza significativo, se constituye en herramienta cognitiva del Ser humano que desarrolle pensamiento y aptitud biopolítica hacia la otredad desde la ecología humana que le permita al Ser humano separar la relación entre los problemas prioritarios humanos en un contexto específico en dependencia con el macrosistema global en detrimento de la vida y la calidad de ésta.

Los participantes señalan que este desafío es muy complejo, difícil y a largo plazo. Sin embargo, sus opiniones fueron dialécticas, porque si bien le ven mucha importancia a esta utopía, a la vez, es un sueño lejano. Debido a que no tienen las condiciones necesarias para iniciar este proceso complejo. Esta percepción, también muestra deficiente sabiduría integral y poco conocimiento armónico de las realidades locales globalizadas en muchos de los involucrados; lo que a su vez, se irradia en la poca seguridad, autonomía, liderazgo, autoestima, cultura política de bienestar individual y colectivo para avanzar hacia otras metas de desarrollo sostenible no tangibles.

La renovación de la educación en la primera infancia, desde la pedagogía y la psicología social y la comunicación Emisor-Receptor, como instrumentos de reflexión de apertura mental, a partir de cualquier disciplina como las ciencias farmacéuticas, requiere transformar esquemas mentales que generan limitaciones y aprender los principios organizadores de éstos.

En este propósito, la pedagogía social es una estrategia para que los estudiantes y profesionales farmacéuticos sean ingeniosos y esta inspiración la aprovechen para contribuir a que los niños y los jóvenes de sus comunidades sean mejores ciudadanos, a través de prácticas académicas que fomenten sobre la importancia de la civilidad en la inspección, vigilancia y control del sistema de garantía de calidad en la cadena del medicamento y derivados y del Servicio de Atención y Cuidado Farmacéutico desde lo humano.

Por ejemplo, la prudencia en la producción, comercialización y en el uso correcto de los medicamentos. Además de promover la prevención del consumo de AGPT mediante la educación y el ejercicio de la autoridad con afecto, el buen trato por el otro y por el todo.

Una educación en práctica farmacéutica, académica y comunitaria que consiente el crecimiento, el desarrollo armonioso y el aprendizaje significativo de las experiencias sociales que capacite para ayudar a prevenir y a evitar posibles riesgos y complicaciones por recurrir a la producción y al uso indiscriminado de medicamentos o consumo de APST en beneficio del estudiante y la comunidad.

Contrario, a la gestión política-educativa de hoy en este campo del conocimiento, a lo largo de los años, que evidencia muy poco diálogo armonioso transdisciplinar, multicultural e intersectorial entre las ciencias farmacéuticas y el pensamiento de las ciencias económicas, biomédicas y humanas en conexión con las necesidades de salud y de conservación del medio ambiente en contexto para aporta a la construcción y organización de los conocimientos científicos de la ciencias y la tecnología para la

innovación educativa y el desarrollo sostenible, ligados a la salud integral y a la producción de los recursos naturales.

En este sentido, el sistema de educación actual tecnocrático e irresponsable, está anulando el talento humano intelectual en su intervención indispensable como organizador de saberes y espacios integrados a nuevas tecnologías educativas llena de contenidos.

Se observa la necesidad de una educación equilibrada entre la autoridad y el paternalismo, que eduque un Ser humano para que se apropie de su responsabilidad social de construir la interrelación de triada entre educando-educador-comunidad, desde la pedagogía y psicología social.

Concebidas desde la mirada que todo educando o ciudadano, tiene saberes previos y experiencias cognitivas que deben ser el punto de partida de la reflexión y la construcción de conocimientos junto con otros saberes nuevos para que el Ser humano, desde su esencia vital, pueda hacer una lectura crítica profunda de su entorno y del mundo real.

Esto es motivarlo a conocer y abordar las causas de los problemas-efectos, riesgos y consecuencias de sus actos en esta situación crítica global para la construcción del conocimiento social. De esta forma se podría superar limitaciones en el proceso del pensamiento complejo en dialogo de saberes intersectorial, en forma coordinada y articulada para analizar las causas-efectos de las consecuencias nefastas a corto, mediano y largo plazo de los problemas actuales.

Para capacitar en cómo intervenirlos desde lo local a lo nacional y a lo global en forma efectiva y oportuna con todos los representantes de las comunidades.

Al respecto, los planteamientos de los participantes, implica que es urgente educar en otra forma de pensar lógica, transdisciplinaria y multicultural, diferente a la de educar para el negocio rentable; una obligación especial para aquellos que tienen el honor de ser gobernantes-administradores, no degraden al Ser humano, a la

sociedad y al planeta; teniendo en cuenta que existen problemas críticos que empeoran en condiciones extremas, y a pesar que algunos gobernantes los consideran en forma demagoga en sus planes de gobierno, en la práctica real, se alejan de su ejecución.

Esto indica el poco desarrollo humano, falta de liderazgo y discapacidad de autoridades tecnócratas de gobernar por procesos continuos para prever, pensar y actuar, antes de que las dificultades se conviertan en crisis extremas, así como la poca creatividad para buscar soluciones intersectorialmente cómo prevenir los riesgos y cómo evitar las complicaciones de los problemas y los efectos de éstos.

Desde la comunicación fluida y la mediación humana. Además de las deficientes iniciativas para identificar cuáles estrategias de solución de los problemas-efectos son posibles y efectivas en consideración del otro y en consideración al planeta.

En este sentido, las experiencias revelan la necesidad de construir entre todos, otro modelo biopolítico que promueva la toma de conciencia, neutralizar la indiferencia y apropiarse de la corresponsabilidad social con la vida, la calidad de ésta y la conservación de los ecosistemas de la naturaleza. Con el fin de evitar las consecuencias y transcendencia nefasta, no evaluables, de transmutar los DF en mercancías; por la falta de educación-formación dimensionada a los cinco pilares del desarrollo humano integral, sostenible y diverso con calidad, oportunidad e inclusión, planteados como fundamento teórico y filosófico durante las experiencias de IAP.

Se considera que un Ser humano educado en capacidades hacia la trayectoria de transformarse primero él para luego transformar empresas comerciales en escuelas o en universidades de la vida, como santuarios de la construcción del conocimiento autónomo, creativo, reflexivo, crítico, imaginativo y contundente en consideración de las mayorías para el cambio social que ambicionamos.

Entendido, como repensar y convertir el Ser humano en un líder con enfoque biopolítico desde la pedagogía y la psicología social que abre espacios innovadores de gestión y construcción del espíritu perenne del capital social por los derechos, la salud pública y la conservación del medio ambiente. En contraste a la creencia tecnócrata de las empresas corporativas, gerencialistas y registradoras del consumismo por el consumismo, sin una responsabilidad social coherente entre el discurso y los hechos cotidianos.

## CONCLUSIONES

Durante el trabajo realizado a través de las experiencias de intervención educativa-IAP, surgieron muchas ideas y testimonios positivos como también declaraciones negativas por parte de los participantes en dialogo de saberes. Al igual que más inquietudes que respuestas.

En general, se coincidió en la necesidad de repensar la educación del Ser humano, reorientada mediante otro sistema educativo integral, hacia la cimentación de capacidades para formar un ciudadano ético<sup>1</sup>, con valores<sup>2</sup>, auto-responsable, auto-estimulado y auto-evaluado.

La ambición es educar-formar un líder asertivo con riqueza moral, inteligencia emocional, entusiasmo por la vida, imaginación creadora, conciencia de vulnerabilidad, espíritu emprendedor, afán de aprender, visión de futuro al cambio, respeto por el otro y por el todo.

Mediante la educación-formación de líderes prudentes que acompañen a los niños, niñas, jóvenes en comunidad<sup>3</sup>. Instrumentos necesarios para estructurar un modelo biopolítico innovador que privilegie al Ser humano, en el quehacer diario de la

---

<sup>1</sup> Tomar al otro como interlocutor, no lastima, obra a conciencia, busca el bien del otro y responde por sus actos. Es un valor que influye en toda acción en el grado que ésta incide en quien la realiza y favorece o dificulta el beneficio de la búsqueda de la perfección humana

<sup>2</sup> Componente mental, sentir cognitivo, intelectual que se vive. Es una cualidad natural o adquirida propia de la naturaleza humana y para que se haga visible es necesario el desarrollo de hábitos oportunos y fortalecerlos mediante el ejercicio consciente en la vida cotidiana

<sup>3</sup> Entendida como un grupo de personas, con territorio definido, sentido de pertenencia, intereses comunes, organización y líderes que la representan

comunidad educativa (estudiantes, profesores, administradores, egresados y padres de familia), para implantar las semillas intelectuales de un tejido social que se goce la vida y posibilite actitudes positivas para incorporar la interrelación estrecha entre el estudiante-profesional-comunidad.

Los pilares esenciales de desarrollo humano integral desarrollados a lo largo de esta obra, bajo el cual se realizaron estas experiencias-IAP en la configuración del enfoque de un sistema educativo biopolítico, los participantes revelaron ciertas aproximaciones ideológicas a los argumentos profundos de educar para mejorar la convivencia, la tolerancia y la participación real en las decisiones que afecten a la dignidad individual y colectiva para el desarrollo sostenible, tales como:

1. *La corresponsabilidad social* de todos en formar una nueva generación con otra forma de pensar, es decir, educar para *Un mundo Mejor es Posible*, una necesidad es la educación humanista hacia la búsqueda del Ser humano, por ejemplo, en el profesional farmacéutico y en la ciudadanía, con un alto nivel de conciencia en valores y principios, como una opción para ir cimentando ciencia-tecnología-innovación, a partir de la planificación del propio perfil de modelo de desarrollo en cada escenario específico, el cual satisfaga las necesidades existenciales y axiológicas del Ser humano, desde cualquier disciplina, como las ciencias farmacéuticas. Y así, apoyar la transformación y potenciación de educandos-profesionales-comunidades.

Para garantizar las condiciones necesarias para un nuevo orden social en el cual no tengan influencia de mercado el uso de los medicamentos, derivados. Al igual que se prevenga el consumo de APST para debilitar el negocio de éstos, a través de los servicios de atención en salud, los cuales generan permanentemente una tensión entre consolidación del negocio de la salud y cambio del Ser humano.

En esta perspectiva, la reingeniería humana en la educación-formación de las ciencias farmacéuticas, enfocada hacia el servicio

integral de la Atención y Cuidado Farmacéutica con proyección social, es imperiosa.

Un reto que de origen a otra nueva generación de ciudadanos farmacéuticos con un alto grado de conciencia académica, significación de civilidad, de gestión de políticas públicas farmacéuticas en el orden administrativo, financiero y humanitario para asumir el rol de la responsabilidad y la función de agentes sociales.

Mediante actitudes y acciones prácticas solidarias a favor de las poblaciones más vulnerables, para ayudar a resolver, por la vía benefactora, el mayor problema de salud pública, los diferentes tipos de violencias y la crisis económica extrema; situación en la cual influye el riesgo y las complicaciones por el uso incorrecto de medicamentos, derivados y consumo de ASPT, la falta de acceso oportuno a los medicamentos esenciales a buen costo, en especial a medicamentos huérfanos de interés de la salud pública.

En este sentido, el desarrollo de actitudes y prácticas para una postura política desde la disciplina farmacéutica, es poner en contexto la necesidad de capacitar en la integralidad de saberes, que se convierte en una exigencia, en el enfoque del modelo educativo biopolítico para construir otro sistema educativo integral.

*2. Las fuerzas vivas de la comunidad deben hacer pública la responsabilidad social de respetar el enfoque político del ESD, mediante una declaración política para la exigencia a los gobiernos de respetar, proteger y garantizar los derechos.*

Los cuales en sus políticas de gobierno, cada vez se alejan más de lo que significa un “*Estado de Bienestar*” democrático, en el sentido que la ruta firme para lograrlo, es la que se insiste en este texto, educación-formación con calidad que capacite y de inclusión de niños, jóvenes y ciudadanos, ligada a la satisfacción de todas las necesidades humanas en conexión con la salud física, mental y

social y el desarrollo sostenible, aspectos ligados a la calidad de vida.

Hoy, no se educa para motivar con una postura política benefactora, ni para facilitar las transformaciones humanas y sociales, que ambicionamos que favorezcan a la mayoría, basadas en principios de cooperación y ética. Elementos importantes en las decisiones en consideración del otro, cuando afectan los derechos de los más débiles, por el mejoramiento de la calidad de vida. Se requiere de una educación-formación que capacite para la vida, basada en valores y principios esenciales para la verdad, la convivencia, la justicia y la paz, a partir de la acentuación del sentido de responsabilidad social.

*3. Llamar la atención de las autoridades gubernamentales actuales de proporcionar las condiciones y la asignación del presupuesto suficiente mejorar y fortalecer el sistema educativo actual con calidad.* Esto implica reflexionar acerca la necesidad ineludible de crear otro sistema educativo integrado a las realidades domesticas desfavorables de la población colombiana. Por lo que debe ser reorientado por seres humanos líderes competentes para que en conjunto con todos los implicados, entiendan, comprendan y analicen las causas-efectos de los problemas de las comunidades en condiciones críticas y sus consecuencias en el desarrollo sostenible y en la transformación de la sociedad.

Colombia y el mundo, aclama un nuevo sistema educativo, el cual requiere concebir el significado de la pedagogía y la psicología social, el camino adecuado innegable en la materialidad del talento humano capacitado, las condiciones y el presupuesto necesario para su estructuración y sostenibilidad.

Para la ambición de educar en ciudadanía; es decir, proporcionar una educación de formadores de formadores, la cual se inicia desde la familia y en las aulas de clase amigables, hasta en los campus universitarios en perspectiva de derecho superior de los niños y jóvenes.

Una estrategia para generar respeto dentro del espacio de cualquier tipo de escuela, como el razonamiento del discurso, no solo de una ciencia o tecnología, sino también de aumentar conciencia, contradecir la indiferencia y construir una cultura política clara por los DF, principios y valores para una sana convivencia con autonomía y libertad.

Además de ligar los derechos a la responsabilidad, por ejemplo, desde la familia, en las aulas de las asignaturas y espacios de reflexión, aumentar conciencia que el piso limpio, debe conservarse; el espacio bello, los baños higiénicos y las flores vivas para que sean entornos saludables y amigables, y sean espacios más cercanos al Ser humano, por la salud y conservación del medio ambiente.

Áreas donde se desarrollen las potencialidades de los niños, niñas, jóvenes y ciudadanos como espacios determinantes para las experiencias, positivas o negativas, que inciden en su acompañamiento, estimulación, orientación, formación en principios y valores hacia el afecto, el respeto, el reconocimiento y consideración del otro; el autocuidado y el cuidado del medio ambiente, la igualdad de derechos y la solidaridad hacia el otro y el todo.

Una responsabilidad académica y social de todas las instituciones educativas y de todos que exige que la familia, las escuelas y la Universidad, dispongan y faciliten ciertos espacios amplios y flexibles para que se analice de manera asertiva las circunstancias de los problemas educativos, político-económicos, socio-culturales, tecnológicos y ambientales en las realidades del contexto.

4. *Los futuros gobernantes, legisladores, entes de control, potentados, estamentos armados del Estado, administradores de instituciones educativas, entre otros, deberían direccionar su gestión desde el enfoque biopolítico, articulando los sectores estratégicos del plan de desarrollo de las localidades con el plan de desarrollo del país y del mundo.*

El enfoque de la estructuración del modelo biopolítico, pensando en las necesidades humanas, implica generar apertura mental, infraestructura y financiación adecuada que capacite integralmente, asegure educación y destrezas eficientes para el *desarrollo humano integral sostenible, diverso y equitativo*, generando equilibrio entre el crecimiento económico, el desarrollo del Ser, el conocimiento de la ciencia, la tecnología y la transformación social, mediante el beneficio del desarrollo de las potencialidades humanas que movilizan el mundo.

Además de políticas públicas beneficiosas para las mayorías, que generen calidad de vida como el capacitar para desarrollar el potencial excepcional de la biodiversidad de los recursos naturales de flora, fauna y minerales del campo y las abundantes fuentes de agua, como inicios de desarrollo de una cultura emprendedora que genere empleo y fomente inversión de los pequeños capitales para poder llamarse “*desarrollo sostenible realmente democrático*”. El cual esta ligado al desarrollo de la localidad, el país y el mundo de la mano con los avance de la ciencia-tecnología-innovación-salud integral al alcance de toda la población local, nacional y global.

Esta propuesta plasmada en esta obra fue analizada y discutida con los participantes representantes de varios sectores de localidades antioqueñas, a través de intervenciones educativas a manera de IAP, hacia el logro de este reto; aunque sea complejo, pero a la vez, prioritario de someter a la reflexión intersectorial.

Con el anhelo de capacitar en el respeto y garantía del derecho superior a la educación-formación del Ser humano, desde el conocimiento de la pedagogía y la psicología social desde la transdisciplinariedad y multiculturalidad contribuir a la educación en cultura política y en cultura investigativa formativa solidaria temprana para el desarrollo adecuado de la primera infancia.

En este propósito, la educación y la práctica comunitaria humanista en la capacitación de formadores de formadores, es una apreciación meritoria positiva para educar ciudadanos en civilidad, respetuosos de sí mismos, del otro y del todo, mediante la garantía de los

derechos y la protección contra cualquier acto que amenace o vulnere la vida, la dignidad o la integridad de las personas frente a la apreciación tecnócrata del modelo político actual.

La educación-formación de la disciplina, como la ciencia farmacéutica, centrada en los seres humanos con actitudes y prácticas para aprender a capitalizar las experiencias sociales con un espíritu solidario y formativo desde la política farmacéutica beneficiosa para aportar al cambio real, a la expansión de las opciones y oportunidades del estudiante y el profesional intelectual y biopolítico.

Un ciudadano farmacéutico que sienta su civilidad a través de la participación activa en las decisiones que lo afectan con libertad y autonomía desde su disciplina u oficio con capacidad para buscar el bienestar común como una forma de vida desde su objeto de estudio.

En esta configuración biopolítica, se concibe respetar y promocionar la vida y la calidad de ésta, desde la pedagogía y la psicología social, el fin de este texto, resultado de experiencias-IAP, orientadas a encaminar a los estudiantes, profesionales y a todos los actores sociales hacia la ambición que deseamos y se plantea como “*Un Mundo Mejor Es Posible*” mediante la educación humanista hacia la búsqueda del Ser humano capacitado como profesional farmacéutico, ciudadanía y civilidad.

Para algunos, utopía, pero para el reto de esta obra, un desafío que requiere forjar el cambio de la política educativa actual neoliberal por otro sistema educativo integral enfocado a lo biopolítico, basado en otra política realmente democrática, pública, sistémica y sistemática del Ser humano, desde la familia y por todas las diferentes escuelas por donde transitan los menores y los adultos.

Un sistema educativo que capacite a todo Ser humano con el enfoque biopolítico-profesional-intelectual, sin inexactitudes para las mayorías, integrado entre iguales, al cual sino se le garantiza

educación-formación integral, no existe acción ciudadana ni civildad ni seguridad democrática.

Una educación disciplinar, humana, social e intelectual que mejore y fortalezca todas las potencialidades posibles de las dimensiones de desarrollo del Ser humano. Ejes esenciales del enfoque de desarrollo humano integral, sostenible y diverso para el cambio de la sociedad.

Un enfoque que busca la utopía aportar cómo resolver necesidades prioritarias humanas para el desarrollo sostenible individual y colectivo en armonía con la naturaleza y el planeta. En esta intención, la obra plantea que la mejor manera de sembrar las semillas de las ideas innovadoras humanas, como son el respeto y la consideración por el otro como el apoyo profundo a los DH en el marco de un ESD, mediante una postura política clara y fundamentada, significa desarrollar actitudes y prácticas benefactoras que mejoren la educación y formación integral hacia la convivencia, la tolerancia, la producción, el empleo y la participación real en el quehacer del día a día para la tan anhelada paz.

De igual manera, es urgente capacitar otra generación humanista innovadora, con una forma de pensar diferente a la de competir con negocios de intermediarios. Es avanzar por los derechos, la autonomía, la autoestima, la solidaridad, la creatividad, la salud física, mental y social para tejer resiliencia.

Una aproximación a encaminar la realización de esta utopía de reingeniería humana, se requieren otras condiciones político-económicas y socio-culturales óptimas, para que el Ser humano y la sociedad emprendan su propia producción dinámica de recursos naturales desde las localidades, a partir de fundamentos teóricos y filosóficos de desarrollo integral sostenible, para respetar los ecosistemas humanos y los ecosistemas del medio ambiente.

## RECOMENDACIONES

Este libro resultado de varias Investigaciones Acción-Participación –IAP– e intervención educativa solidarias de tipo cualitativo, invita a una reflexión profunda de la responsabilidad social de todos los actores involucrados en el orden territorial y global (autoridades de gobierno, legislativo y control, el sistema financiero, empresarios, ciudadanos civiles, estamentos armados legales e ilegales, comunidades académicas públicas y privadas, sector productivo y comercial), hacia la cooperación y solidaridad de lo ineludible del derecho superior a la educación-formación integral humanista para reconstruir el país y el planeta sin violencias.

Se trata de la responsabilidad social de los gobiernos de promover el respeto mutuo, la promoción de los valores, los principios, deberes y libertades en diálogo de saberes de forma transmultidisciplinaria y multicultural, a pesar de la recesión económica. Solo así, se permitiría resignificar lo que llaman seguridad democrática, mediante la educación-formación integral, comenzando con el desarrollo cognitivo temprano de competencias y conveniencia de resolver los problemas-efectos complejos del Ser humano y la sociedad en contextos de diversas dimensiones: socio-cultural, psicoafectivo, cívico, político-económico y ambiental.

Teniendo en cuenta los siguientes diez desafíos, aspectos esenciales enfocados a lo humano, a manera de propuestas mejoradoras concretas que sean realmente en el significado de democracia para avanzar por el camino transformador de pensamientos y paradigmas desde la primera infancia y desde los primeros niveles de la educación superior:

1. *Construir un modelo biopolítico que conciba otro Sistema Educativo Integral* que proporcione educación-formación, basada en las artes y la cultura como herramienta para la creación de una verdadera democracia que contenga espacios de reflexión crítica; y así permitir que las políticas públicas educativas sean como un espejo de sus valores y sus defectos para educar agentes sociales,

líderes reflexivos, que desarrollen actitudes y habilidades acordes con sus necesidades éticas, culturales, socioeconómicas, políticas, tecnológicas y ambientales; desde una disciplina específica en relación con otras disciplinas al interior de la familia y de las aulas como al exterior de éstas,

Se entiende como otro Sistema Educativo Integral con enfoque biopolítico, todos los procedimientos sistémicos y estructurados de la educación temprana con calidad, desde lo humano, ante todo, sin vulnerar su libertad creadora, para ponerse en el lugar del otro, aprender a convivir en sociedad y con el todo, para servirle al Ser humano.

Mediante una educación afectuosa sin dominios (autoritarismo ni paternalismo), el énfasis, es en lo humano muy humano para comprender las culturas y las artes creadoras de los ámbitos diversos en un planeta más integrado que nunca, respetando los ecosistemas.

Se espera una reestructuración de fondo de la educación actual, que implique desarrollar procesos, contenidos y recursos amplios: Además de análisis reflexivos y críticos, que capacite al Ser humano para crear los verdaderos ciudadanos, capacitados en civilidad transdisciplinaria y multicultural para forjar el futuro.

Ciudadanos, idóneos en civilidad para entender su propia localidad y nación conectada con el planeta y comprender sus problemas en conjunto como parte de un orden mundial complejo.

Esta propuesta requiere repensar la actual seguridad pública punitiva que se ofrece para unos pocos privilegiados, a un alto costo, que paga los más necesitados. Pero a esas minorías, desconocen que están vulnerando los DF de las mayorías, y más aún hacen creer a la opinión pública que están haciendo lo mejor.

Es tiempo de demandar con premura, la obligatoriedad del gobierno de capacitar niños, jóvenes y ciudadanos para intervengan sus problemas y efectos complejos y diferenciar los tipos de

conflictos por la vía del diálogo y la pluralidad en consideración del otro; asuntos que no se resuelven por la vía de la guerra ni el castigo.

De igual manera, el hacinamiento en los centros carcelarios, hoy también es un problema de salud pública y de violación a los DH. Se viene evidenciando a través de la historia que sin respeto a la vida y la rehabilitación con calidad de vida, se fomenta más las violencias.

En esta perspectiva, las autoridades gubernamentales y legisladores deben repensar y buscar medidas efectivas mejoradoras para satisfacer las necesidades básicas vitales del Ser humano, con la ayuda de todas las disciplinas y conocimientos de los actores sociales de cómo ayudar a potenciar y apoderar a los niños, jóvenes y a los ciudadanos de las localidades, desde la cultura, las artes y el civismo para que sean protagonistas de su propio desarrollo histórico.

Esto es educar-formar otros ciudadanos pacificadores, formadores de formadores, dispuestos a aprender, a desaprender y reaprender, que forjen la civilidad con otros paradigmas. Esto implica construir y acordar con todos los involucrados, otro sistema educativo integral, basado en estrategias educativas profundas de aprendizaje por competencias como una política pública bien planeada, que capacite en la pertinencia de diseñar, formular, ejecutar y evaluar acciones cotidianas del plan de desarrollo local con la participación activa de todos los ciudadanos.

A partir de sus experiencias de las nuevas realidades que inciden negativa o positivamente en el progreso equitativo de las comunidades locales y globales y con base en éstas, prevenir los riesgos e impactos funestos de la crisis humanitaria, expresada como tragedias climáticas, energéticas, alimentarias, tecnológicas, comunicacionales, geopolíticas, financieras y bursátiles que en muchos casos, inducen al uso indiscriminado de fármacos sin un diagnóstico claro o al abuso de agentes psicotrópicos.

2. *Enfocar un nuevo sistema educativo integral, en perspectiva de un modelo biopolítico* que promueva paradigmas de auténtica vida y calidad de ésta, proporcionalidad y equilibrio de las conductas de vida hacia un estado de verdadero bienestar que satisfaga las necesidades humanas, no tanto las necesidades utilitarias como la económica; sino el propio desarrollo sostenible de la existencia, la cual demanda de una mente esclarecida, con mayor amplitud y comprensión de la realidad.

Se requiere la movilización de todas las capacidades del Ser humano para asumir el reto de enfrentar los problemas-efectos del presente y el futuro, cómo solucionarlos y cómo prevenirlos. Considerando las características específicas de cada localidad territorial, el escenario donde se materializan las voluntades y valores de orden cultural, social, académico y político, como el lugar donde las instituciones educativas de educación superior.

En el caso de la Universidad de Antioquia, Facultad de Química Farmacéutica<sup>4</sup>, deben fortalecer la responsabilidad y función social de las prácticas comunitarias entre estudiantes-profesionales-comunidad para contribuir a que los educandos se eduquen y se capaciten más allá de la profesión, no se queden en lo externo, en la envoltura, en aquello que nos dicen de la realidad. Por el contrario, se conviertan en agentes sociales en entornos regionales e intentar descubrir, conocer, explorar con los ojos bien abiertos para no dejar escapar tesoros que tienen al lado; pero no son capaces de descubrirlos, aún beneficiándolos al alcance de las manos, por la incapacidad de observación y análisis.

Por eso es allí con las comunidades de la regiones, donde se ejemplarice y se fomente el desarrollo humano integral mediante el impulso de factores protectores del desarrollo local, los cuales son conexos a la ausencia de enfermedad física, mental, social y, ésta a

---

<sup>4</sup>Sus acciones están en consecuencia con lo planteado en el principio No. 3, del plan de desarrollo 2006-2016 de la Universidad de Antioquia: “... *el personal universitario tiene como responsabilidad prioritaria servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con los instrumentos de conocimiento y del respeto a la ética*”.

su vez, estrechamente relacionada con una mayor productividad y desarrollo sostenible local y nacional.

Esta visión biopolítica del sistema educativo integral futurista, debe entender la función social pedagógica cotidiana de cualquier indagador (estudiante, profesional, gobernante, empresario, banquero) con actitudes y prácticas en dialogo de saberes. Por ejemplo, el estudiante y profesional en la práctica de la atención farmacéutica, debe convertir el conocimiento de las ciencias farmacéuticas en la didáctica social, aquel espejo que a diario refleje y cuestione su quehacer farmacéutico cotidiano en relación con el proceso complejo de las interacciones entre la enseñanza y el aprendizaje significativo entre educando-educador-sociedad.

Interrelaciones que ayudan el trabajo en equipo transdisciplinario, multicultural y pluralista con otros profesionales e intelectuales en lo referente a políticas farmacéuticas beneficiosas en el sistema de garantía de calidad en la cadena del medicamento y derivados: producción, comercialización e investigación y uso. En relación con las conductas humanas, las políticas públicas de salud pública, la promoción de la salud, la prevención de los riesgos y complicaciones por el uso incorrecto de medicamentos, derivados y el consumo de APST, entre otras.

De esta forma se podría pensar en una aproximación de educar para capacitar al estudiante y al profesional más allá de la profesionalización con proyección social y participe en intervenciones educativas-IAP. Donde se privilegie la pregunta en la interrelación de traída entre estudiante-profesional farmacéutico-comunidad en términos del ¿Por qué?, ¿Cómo? ¿Para qué? ¿En cuáles poblaciones?

A partir del conocimiento disciplinar e intelectual solidario, ligado al desarrollo sostenible-salud y éste, al pensamiento crítico individual y colectivo transdisciplinario-multicultural para aplicarlo en la práctica académica comunitaria, relacionada con su objeto de estudio dimensionado “el medicamento”, derivados y APST en poblaciones vulnerables.

3. Generar el cambio de paradigma simplista y reduccionista de desarrollo cifrado en el crecimiento económico tangible, por otro paradigma de interrelaciones complejas, cifrado en interrelaciones humanas complejas, como capacidad-desarrollo-salud-educación integral, las cuales se cifran en el respeto y garantía al derecho superior de capacitar más allá de una profesión u oficio, desde la primera infancia en responsabilidad social, valores, principios y libertades.

Se considera que otro arquetipo de Sistema Educativo Integral con enfoque biopolítico, resignifique las potencialidades del Ser humano para forjar otra generación renovada (capital y conocimiento social) que exhorte y persista en una economía al servicio de las personas y no en la riqueza mercantilista al servicio de unos pocos.

Mirada como el único modo de promover desde las entrañas del Ser humano, un real cambio social sostenible por convicción hacia la disminución de las brechas sociales, cada día más amplia, orientado a los agentes sociales a acabar con las exclusiones y la injusticia social, aunque para algunos parezca utópico, la educación-formación nos aproxima a este ideal que ambicionamos, *“Un mundo Mejor Es Posible”*.

4. Llamar la atención de las autoridades gubernamentales, medios de comunicación, potentados, fuerzas armadas del Estado y fuerzas ilegales con el fin de que tomen conciencia sobre la importancia de no fragmentar los problemas-efectos críticos de hoy, para buscar las causas de fondo, diversas y enmarañadas que tienen el país y el mundo en esta encrucijada y buscar la solución por la vía del dialogo en beneficio común, sin el interés particular del poder.

Situación crítica de la humanidad que requiere ser intervenida mediante la educación, el arma por excelencia que ayude a resolver las necesidades más prioritarias del planeta. En este reto, las instituciones de educación superior juegan un papel importante con la sociedad, quienes tienen la responsabilidad social de dinamizar la educación hacia las comunidades vulnerables, para formar

profesionales íntegros como agentes sociales que contribuyan a dar respuestas a los graves problemas locales globalizados, desde su disciplina y civilidad a través de las prácticas sociales transdisciplinaria y multicultural y por el camino de la vida.

Por ejemplo, el servicio social de la atención farmacéutica para educar a las comunidades sobre las políticas farmacéuticas nacionales y globales, y el papel que juega éstas en la salud pública, en el riesgo y las posibles complicaciones por el uso incorrecto de medicamentos, el consumo de APST, la seguridad alimentaria, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad por fármacos.

El servicio de atención farmacéutica en escenarios de poblaciones vulnerables, es un espacio donde se debiera observar, leer, escuchar, reflexionar, analizar y describir la realidad de las regiones, sus raíces, transcendencia y consecuencias. Por ejemplo, las causas de ¿Por qué? ¿Cómo se generan? y ¿A quiénes afecta?

Según las diferentes formas de violencia, evidencia de la crisis humanitaria global y de la deficiente responsabilidad social de todos los involucrados, en especial de los gobiernos. Inquietudes que se podrían responder de dos miradas principales:

Una, dependiendo de la organización de conocimientos (intelectualidad), más allá de la profesión, lucidez mental e integración de saberes.

Dos, dependiendo de la afinidad y compromiso de la persona por determinado modelo político-económico.

La mirada de educación integral con enfoque biopolítico, es independiente de partido político, raza, credo, género. En contraposición al rumbo neoliberal, este ideario, busca capacitar al Ser humano para ver, leer, sentir, oír y palpar las calamidades humanitarias en muchas partes de sus regiones y en el mundo.

La familia y las instituciones educativas, no se pueden negar que la causa determinante de las crisis humanitarias, desde hace varias décadas, es la directriz de desarrollo del modelo económico-político neoliberal, el cual ha impulsado un modelo educativo que no tiene una política pública clara, precisa, completa y efectiva, centrada en el Ser humano; que permita el acceso y las oportunidades de educación a la gran mayoría de los más necesitados.

Además, este modelo inhumano, aparta de las realidades a los ciudadanos por diversos mecanismos, como los medios de comunicación que no educan y cada vez más, margina a seres humanos de las urbes.

Una población significativa en Colombia, Latinoamérica y muchas partes del mundo, campesinos que no pueden acceder a la educación, ni tienen las suficientes condiciones para producir la tierra y sus recursos naturales.

El desafío de desafíos de la mayoría de los gobernantes y potentados actuales, representantes del modelo político-económico actual, es repensar las políticas públicas, en consideración al otro, para avanzar hacia la utopía de otro sistema educativo biopolítico que transforme al Ser humano de hoy, educado como una máquina de mano de obra barata como medio de subsistir, en otro Ser humano integral con inteligencia visionaria, conciencia y responsabilidad social en consideración al otro.

Además es un reto para los responsables de las crisis humanitarias actuales, por no cumplir con la obligatoriedad de garantizar las condiciones necesarias para la educación, oportunidades de empleo y seguridad alimentaria, entre otros DF, de que le muestren a la opinión pública mundial, argumentos y estudios serios que demuestre que las variadas formas de educar en las humanidades, la historia, las culturas, la filosofía y las artes; no influye en la educación integral ni en el desarrollo, ligado a la salud integral.

Razones para implantar otro modelo educativo más barato que capacite más y con mejor calidad que el alto costo de mantener las fuerzas armadas del Estado que no capacita desde el Alma de lo humano, esencia para una verdadera e integral seguridad democrática.

Educar en otros paradigmas humanista coma la materia prima para otro modelo de educación-formación integral con enfoque biopolítico que alimente el Alma de inteligencia amplia, profunda y afectuosa, para respetar y considera a los otros seres humanos no privilegiados y desamparados. Para generar grandes inquietudes a los seres humanos privilegiados como iguales, estimular la reflexión sobre la cultura investigativa formativa temprana y el dialogo de saberes que favorece la integración personal y colectiva de los conocimientos de las realidades de las comunidades menos favorecidas para la construcción del capital social y éste genere rentabilidad económica distributiva de acuerdo a sus necesidades. Esto en especial para los más necesitados, con equidad y justicia para aplicar los conocimientos de la profesión, organizados a la productividad de recursos naturales.

5. Avanzar en la resolución de los problemas complejos, estructurales, de fondo e impacto social y sus efectos en América Latina (Colombia) y en el mundo, exige de un Ser humano que tenga visión y conocimiento amplio de conjunto del contexto global, reflejado en un contexto específico.

Donde los problemas-efectos complejos, no pueden fragmentarse, ni ser reducidos a soluciones simples mediáticas desde las ciencias económicas y la fuerza pública punitiva. Por el contrario, el proceso de resolución de los mismos, implica contextualizarlos desde lo humano y asumirlos los gobiernos, en conjunto con las comunidades académicas de las instituciones educativas (estudiantes, profesores, padres de familia, egresados), empresarios, comerciantes, sistema financiero y los ciudadanos en general, para reflexionarlos, analizarlos y tomar las decisiones de interés común para las mayorías.

Dejando de lado los intereses particulares o de partidos politiqueros para avanzar en la solución sostenible de los problemas profundos de la crisis humanitaria, mediante procesos continuos, paso a paso y escalonados, con conocimiento integral y autonomía, por la vía de las reformas educativas y el dialogo en forma sistémica y sistemática.

Sumado a políticas públicas realmente democráticas de gobernantes, independientes de la influencia de los intereses particulares de los potentados, para buscar soluciones integrales a conflictos críticos. Para aportar con mayor convicción ética al desarrollo sostenible distributivo, lo que implica rechazar con dignidad las posturas humanas que no consideran al otro como un Ser humano igual, denunciar la colonización de la vida misma con el sofisma de innovación de la educación en el sentido gerencialista, mediante el aumento cobertura, sin las condiciones necesarias para que sea de calidad e incluyente.

Contrario a este discurso retorico alejado de los hechos reales cotidianos, la propuesta de otro sistema educativo integral con el enfoque biopolítico, busca acompañar a los niños, niñas, jóvenes y ciudadanos a transformarse desde lo humano, mediante la construcción de otro Sistema Educativo humanista con la participación de todos los implicados y las condiciones necesarias de recursos financieros suficientes, infraestructura y talento humano intelectual para una verdadera transformación social.

Para lo cual, se debe ignorar las lógicas administrativas gerencialistas con las que se subrogan la verdad absoluta cifrada en datos del IPB que no mide el impacto social significativo sobre los más vulnerados. Pero, asumen estos datos parciales de las realidades para el dominio político y económico actual de una política rentable, dejando de lado el valor de lo intangible de enseñar la condición humana, iniciar en las experiencias de la vida y confrontar la incertidumbre.

6. Proteger y garantizar los DH en las políticas públicas nacionales e internacionales es obligación de los gobiernos, por tanto, la

estructuración de otro modelo educativo con enfoque biopolítico en la búsqueda de estrategias de la pedagogía social por una escuela sin fronteras hacia la perfección del Ser humano, desde la ecología humana, las artes y la cultura en su quehacer diario, para construir y fortalecer el país y el mundo que soñamos.

Un perfeccionamiento de las capacidades humanas que no se alcanza por múltiples y complejas causas mencionadas a lo largo del texto, las cuales influyen en esta realidad crítica por la que atraviesa la educación en el mundo y en Latinoamérica (Colombia), que se consideran utopía superarlas. Sin embargo, en el enfoque de esta obra, se debe asumir el reto de la responsabilidad social de todos, de avanzar a una aproximación de lo ideal en forma dinámica mediante la confrontación de acercar hasta donde sea posible el discurso y la práctica con responsabilidad y la función social más allá de la profesión u oficio.

En lugar de someter la educación pública a reformas académicas, administrativas y disciplinarias que no solucionan los problemas-efectos complejos de fondo. Las cuales en muchos casos son antidemocráticas y dirigidas a restringir, cada vez más, una real educación-comunicación integral; basada en el dialogo, en escuchar y considerar las circunstancias del otro, para desarrollar actitudes y habilidades pertinentes para una adecuada interrelación entre educando-educador-comunidad, desde lo teórico-investigativo-práctico-comunidad para incursionar al mercado laboral y aportar a la sociedad a resolver sus problemas.

7. La discusión y análisis mundial del modelo político-económico neoliberal y su estilo educativo actual que no está formando a las mayorías en pertinencia para el mercado laboral global, recae sobre las autoridades competentes de educación y cuerpos directivos del gobierno, de educación, salud y justicia, legisladores y organismos de control para que asuman su responsabilidad y función social para asumir una postura política beneficiosa para los más perjudicados.

Esta obra también convoca a la reflexión sobre la co-responsabilidad de académicos y profesionales de las ciencias exactas y naturales, ciencias sociales, humanas, económicas, biomédicas y farmacéuticas; personas de los oficios más variados, ciudadanos dignos e indignados; acerca de las realidades actuales, desde tres enfoques esenciales:

Uno, se necesita exigir a los gobiernos educar-formar más líderes intelectuales multidimensionales y planetarios, integrados de forma transdisciplinaria, multicultural, y transversal para que acompañen y orienten la resolución de problemas-efectos complejos en su conjunto.

Dos, superar la deficiente educación integral por talento humano poco capacitado, caracterizada por la desunión de saberes, elementos necesarios para las interacciones y retroacciones entre partes y el todo. Para lo cual, se demanda educar intelectuales, no solo formar técnicos o profesionales, de cualquier disciplina, como las ciencias farmacéuticas. Intelectuales, seres humanos no enajenados de la función social disciplinar interrelacionada con otras disciplinas como las ciencias biomédica, socio-humanista, política farmacéutica nacional y global.

Un Ser humano profesional intelectual que no se abstenga de la responsabilidad social y el desafío de apoderarse de las prácticas académicas y profesionales en la complejidad de la proyección social.

Tres, superar el enfoque fragmentario de la mayoría de los profesionales de los problemas-efectos complejos, esto es reducir la inteligencia y enmascarar lo crítico en problemas simples; lo que atrofia la posibilidad de comprensión y de reflexión con base al conocimiento visionaria. Esto, a su vez, elimina la búsqueda de alternativas correctivas y mejoradoras a corto, mediano y largo plazo, según el contexto específico.

Al respecto, todos los ciudadanos dignos e indignados, deberían ejercer su responsabilidad social con autonomía para coordinar y

articular cómo adoptar políticas públicas más acertadas que sean claras, precisas, efectivas y que tengan su propio *ethos*<sup>5</sup> en materia de una real educación integral de desarrollo sostenible, desde la ciencia-tecnología-innovación humana, aplicada a la docencia, la investigación y la extensión solidaria a las comunidades vulnerables para que incorporen conductas de vida benéficas en principios básicos de la solidaridad y la tolerancia para la paz que ambicionamos.

8. Todas las autoridades del gobierno y todos los actores sociales involucrados con las políticas públicas de educación, salud justicia y de control, deben tener la suficiente competencia, por méritos, para que actúen en forma articulada, coordinada y en lenguajes concordantes con las realidades sociales de la gran mayoría.

Para dar respuestas a lo ineludible, como es satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos que sueñan con un país y un mundo en paz, justo, incluyente y equitativo. Esto incluye reconocer que existen conflictos complejos y procesarlos por la vía del dialogo, respetando el ESD para resolver las causas profundas estructurales y no limitarse a la solución simple de sus efectos en la capa superficial.

Por el contrario, es momento de asumir la responsabilidad y la función social de todos los involucrados, la cual implica el compromiso de repensar la educación-formación integral más allá de cualquier programa curricular de una disciplina, como el de las ciencias farmacéuticas, el cual podría mejorar su misión social en virtud de su carácter transformador, mediante la educación-formación de la profesión y de la intelectualidad de un Ser humano con enfoque biopolítico, mediante la creación de estrategias pedagógicas y sociales que desarrollen la inteligencia y la creatividad para la construcción del capital y el conocimiento social

---

<sup>5</sup> Ética, según Schweitzer, es el nombre que le damos a nuestro interés por la buena conducta. Sentimos la obligación de considerar no solamente nuestro bienestar propio, sino también el de los demás y el de toda la sociedad humana como un todo.

farmacéutico hacia la perfección de la calidad de vida, el respeto por la dignidad del hombre y por la armonía de éste con sus semejantes y con la naturaleza. A partir de su objeto de estudio “el medicamento”, dimensionado a otros saberes y desde cuatro pilares básicos: la gestión administrativa integral de las comunidades educativas desde lo humano, la ética, el clima organizacional y el plan curricular pertinente, acorde con la misión, visión, objetivos, principios y valores de la disciplina y la institución educativa.

9. La sociedad en general, pero en especial los académicos de todas las ciencias-tecnologías, principalmente los estudiosos de las ciencias sociales, humanas y económicas, deben rechazar lo que deshonre a un Ser humano, debido a que la pluralidad de concepciones ideológicas, políticas y filosóficas en un contexto específico crítico, es el conocimiento pertinente para encontrar rutas posibles en la búsqueda civilizada de correctivos a los diversos problemas-efectos complejos actuales en el mundo y América Latina (Colombia), que a través del tiempo empeoran, debido a irresponsabilidad sociales de los gobiernos a través de la historia de garantizar las condiciones necesarias y suficientes para evitar las situaciones extremas de desigualdades de hoy, consecuencia del modelo político-económico. Y surge la pregunta a quienes han gobernado y gobiernan y a los académicos-intelectuales:

¿Por qué los gobernantes de turno y las instituciones educativas, especialmente los programas académicos de las ciencias económicas, la filosofía y en general las ciencias sociales, se expresan tímidamente o se alejan del problema crucial, el cual implica hacerle frente al desafío de los desafíos, desde lo cultural, sociológico, cívico y desde el pensamiento crítico sobre las realidades por el tránsito de la vida? ¿Por qué los especialistas en economía son inexpertos en la integralidad de su saber sumergido en las disciplinas sociales, para ponerse de acuerdo en sus pronósticos, que con reiteración son inexactos, desde la esencia de lo humano?

10. El objetivo de los gobernantes, legisladores, potentados, organismos de control, fuerza pública militar y policial; fuerza armadas fuera de la Ley y las comunidades académicas, debería ser común, el forjar otro modelo con enfoque biopolítico, una utopía, la cual puede hacerse simple entre todos, como es hacer realidad el sueño de “*Un Mundo Mejor Es Posible*”, a través de la educación liberadora en contraposición de la educación de sumisión.

Esta ambición, exige un sistema educativo integral con el enfoque y las condiciones necesarias, suficientes en contenidos y recursos, para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje significativo del Ser humano en competencias y pertinencia para dejar el egoísmo y contribuir a dar respuesta a las necesidades humanas.

Lo que implica respetar y garantizar el derecho superior a la educación que se ocupe y avance persistentemente hacia la capacitación libertadora, práctica y utópica para que el Ser humano cultive con autonomía y creatividad su espíritu de desarrolle y sus facultades intelectuales, a través del estudio de las ciencias, la tecnología educativa y las TIC, mediante la lúdica de la pedagogía social a través de las artes, el ocio, el tiempo libre y la recreación formativa.

Una educación pedagógica libertadora, ideal en el sentido de formar mentes esclarecidas en una práctica dinámica cotidiana del razonamiento y la novedad de “*Un Mundo Mejor Es Posible*” desde el desarrollo del potencial humano de los más desfavorecidos para que sean menos explotados por las clases sociales dominantes.

Se considera la educación-formación en la concepción utópica, aquella encaminada a acompañar el proceso enseñanza-aprendizaje significativo mediante la educación-comunicación Emisor-Receptor del Ser humano en perspectiva de derechos desde la familia gestante y la infancia para que todo Ser humano, reciba la semilla y el ejemplo de principios, valores, deberes y libertad, los incorpore en su intelecto-espíritu, se apropie de ellos y los practique en la cotidianidad.

Semillas que se deben sembrar aún tierno (nonato), neonato, durante la infancia y juventud; fácil de impresionar en las primera etapas de la vida, donde los incorpora, práctica y conserve. Para continuar practicándolos como ciudadano con civildad, sujeto formado con talento y experiencia a través del tiempo por la universidad de la vida y se convierta en un agente social protector, que garantice los DF y preserve el ESD para el *desarrollo humano integral, sostenible, diverso y equitativo justo*, representado en un Ser humano en una verdadera felicidad.

Este desafío con el enfoque del modelo biopolítico, es urgente de alcanzarlo para romper las barreras que impiden a los niños jóvenes y ciudadanos disponer de las condiciones esenciales necesarias que satisfagan sus necesidades fundamentales para su existencia y protección para ser sostenible su desarrollo integral en una vida y una supervivencia dignas.

En la utopía de la educación humanista hacia la búsqueda del Ser humano en una profesión u oficio como el profesional farmacéutico y en la ciudadanía de cualquier sujeto, para fortalecer el desarrollo armónico y caminar hacia la perfección de la calidad humana en el marco de los ejes teóricos-filosóficos expuestos, para que se practiquen en el quehacer cotidiano y avanzar hacia el ideal de “*Otro Mundo Mejor Es Posible*”.

Una forma de organizar el conocimiento profesional e intelectual para ser autónomos, idealistas y realistas; lo que exige de la responsabilidad social de cada uno, en especial de los gobiernos y a los potentados, quienes tienen el honor de manejar el presupuesto del pueblo.

Para que asuman la responsabilidad social de lograr el reto de lo imposible que es posible a través de la redistribución de bienes y la obligatoriedad de los gobiernos de financiar la educación estatal.

En el ensueño de que la mayoría de los gobiernos actuales, ejerzan realmente una seguridad democrática y una democracia participativa, incluyente y justa en coherencia con los discursos

cotidianos y los hechos reales catastróficos. Aunque, se evidencie varios avances significativos durante el siglo XXI, pero, éstos no están al alcance de los estratos más bajos, sumado a que a muchos no los conduce al cambio y a la construcción del conocimiento social,.

Asunto que debería ser de mayor interés público y de importancia social que la económica en la globalización par unos pocos muy beneficiados. Teniendo en cuenta, que si un Ser humano, no puede acceder al conocimiento, ni al saber; esto, conlleva a diversas formas de VPS como exclusión, discriminación y pobreza extrema.

Estas diversas VSP, a su vez, están relacionadas con las diversas violencias locales globalizadas, convirtiéndose en problemas graves con efectos críticos en la actualidad, la evidencia es que hay día más pobres mal informados e ignorantes, desplazamiento de las zonas rurales o intraurbano, desempleo y empleos indignos, entre otras.

Situación crítica que trae consigo consecuencias nefastas, no obstante frente estas crisis multifactoriales, están surgiendo personas que quieren estudiar, porque se están sensibilizando en la necesidad de salir de la pobreza y lograr mejores oportunidades laborales. Ellas demandan la obligación de los gobiernos de garantizar la educación y formación hasta obtener un título universitario, o al menos técnico.

Pero no hay cupos ¡para tanta gente!, por ejemplo, sólo alrededor del 37% de la población bachiller colombiana, accede a las instituciones de educación superior, incluyendo las universidades y con menos probabilidad los estratos uno, dos y tres.

Este trabajo de las experiencias IAP de las realidades actuales, evidencian el gran desafío de exigir al gobierno colombiano, el derecho fundamental a la educación con calidad y financiada por el Estado, en lugar de financiar la silla vacía en el congreso o las fuerzas armadas del Estado que también, algunos violan los derechos humanos.

El país necesita capacitar al Ser humano y a una sociedad pluralista y democrática incluyente, en especial a los más necesitados hasta la educación superior; aunque para algunos sea utopía, y como dice Eduardo Galeano, ni siquiera se vislumbra que los responsables de las causas de esta crisis humanitaria, consideren la posibilidad de discutir la salsa con que “*quisiéramos*” ser cocinados: *manes del pragmatismo razonado de violar los derechos de las poblaciones más vulnerables*, para justificar los grandes presupuestos para la guerra y en beneficio de unos pocos a costa de los derechos de las mayoría.

Este modelo político-económico desproporcionado, está incumpliendo con la responsabilidad social de proteger y garantizar los DF, al asignarse grandes beneficios a los dueños del poder, mientras que asignan un paupérrimo presupuesto para educar sin calidad a las poblaciones en situación crítica, método brutal, corrosivo y antitético para cultivar las violencias de humanos contra humanos.

Sin embargo, se necesita persistir y resistir mediante la salsa del conocimiento diverso de las realidades para continuar explorando el camino sin fin por donde se debe transitar en la búsqueda de alcanzar lo imposible mediante la educación que capacite para el tránsito de la vida con calidad.

Las autoras agradecen a la Universidad de Antioquia a través de su Vicerrectoría de Extensión por la ayuda a la realización de las experiencias solidarias de extensión. A la Vicerrectoría de Docencia y a la Facultad de Química Farmacéutica, por el apoyo para la escritura de este libro, resultado de las experiencias solidarias.

## LECTURAS RECOMENDADAS

- Agudelo, M. (2011). El problema de la fundamentación filosófica de los derechos humanos. Bases ontológicas. Bogotá: Editorial Temis.
- Bazán, D. (2008). El oficio del pedagogo: Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela. Rosario-Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Blair, H. (2001). Proyecto de vida. Medellín: Documento.
- Bonilla, E., Rodríguez, S. (1997). El proceso de investigación cualitativa. En: Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Editorial Norma.
- Bustelo E. (2007). El recreo de la infancia: Argumentos para otro comienzo. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Campo, R. y Restrepo, M. L. (1999). Formación integral: Modalidad de educación posibilitadora de lo humano. Bogotá. Serie: Formas de Educación. Pontificia Universidad Javeriana.
- Colombia. Congreso de la República. Ley N° 215 de 2005. Código de la Infancia y la Adolescencia. El Congreso.
- Comité de los derechos del niño de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fundación Bernard Van Leer. Guía de la Observación General N° 7. Realización de los Derechos del Niño en la Primera Infancia. Ginebra, 12 a 30 de septiembre de 2005.
- Cortina, A. (1997). Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.
- Foro Social Mundial Temático. (2003). Comisión encuentro sectorial educación. Porto Alegre.

- Franco, Z. (2004). *Desarrollo Humano y de Valores para la salud*. 2 ed. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- Franco, Z. (2006). *La evaluación ética en la educación para el Desarrollo Humano*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Gadotti, M.A. (2007). *Escola e o professor: Paulo Freire e a paixão de ensinar / Moacir Gadotti*. Brasil: São Paulo-Publisher.
- Galeano, J R. (2002). *Cómo gestionar la calidad en la educación. Colección Aula Abierta*, Facultad de Educación. Medellín Colombia.
- (2008). *Ser profesor universitario hoy*. Medellín: Grupo CHHES Facultad de Educación: Editorial Universidad de Antioquia.
- Gimeno, J. (2000). El sentido y las condiciones de la autonomía profesional de los docentes. *Revista Educación y pedagogía*, 12 (28), 11- 24.
- Giraldo, J.L. (2006). *Desarrollo Humano Integral, Sostenible, Diverso y Equitativo* Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Impreso Universitario.
- GRUPO BASE EMS (agosto 2006). Boletín N° 4.
- (Marzo 2007). Boletín N° 6.
- (junio 2008). Boletín N° 9.
- (julio 2008). Boletín N° 10.
- (septiembre 2008). Boletín N° 12.
- Grupo de puericultura Universidad de Antioquia. (2002). *Cómo hacer del niño un buen ciudadano. La Crianza Humanizada*. 7 (86).
- ILPES Naciones Unidas, CEPAL, Hegoa IDEA. Universidad de Antioquia. 2007, *Seminario Competitividad Territorial y Desarrollo Local*, Medellín.

- López, A. (2006). La universidad en un contexto globalizado: el humanismo en cuestión. Retos y problemas. *Revista Uni-Pluri/Versidad*, 6 (3), 9-25.
- MAX-NEEF, M. *et al.* (1986). Desarrollo a escala Humana Nueva: una opción para el futuro. Hamrell, S., Nordberg, O. (Eds.): (2000). *Edición Cepaur*, Fundación Dag Hammarskjold. Edita y Distribuye: Proyecto 20 Editores.
- Meece, J. L. (2000). *Child & Adolescent Development for Educators*. Nueva York: McGraw Hill.).
- (2001). Desarrollo del niño y el adolescente: Compendio para educadores. Desarrollo del lenguaje y alfabetismo. México, D. F: SEP/Mc Graw – Hill Interamericana.
- Morin, E. (2011). Una cabeza bien puesta. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Orozco, L. E. (octubre de 2001 - marzo de 2002). La formación integral como base para definir estrategias de un pensamiento lúcido y pertinente”. *Debates* 32. Universidad de Antioquia.
- Ortiz, H. (2004). *Hacia una pedagogía multi e intersubjetiva*. Medellín: Impreso universitario.
- Posada, Á., Gómez, J.F. y Ramírez, H. (2001). Proyecto de vida. *Boletín Crianza humanizada*.6 (7).
- (2006). El niño sano. 3ª edición. Medellín: Editorial médica panamericana.
- Puerta, M.P. (2002). Proyecto de vida en la adolescencia. *Boletín Crianza humanizada*, 7 (4).
- Quintero, M. y Giraldo, J. L. (2003). El maestro en la perspectiva de la formación: La emergencia del sujeto en el acto

pedagógico. Profesores Universidad de Antioquia.  
Medellín: Impreso Universitario.

Roux, C. y Ramírez, J. (2004). Derechos sociales económicos y culturales, economía y democracia. Bogotá: Fundación Social y Oficina CEPAL en Colombia.

Saldarriaga, J. (2006). Educar en la adversidad: prácticas y estrategias escolares frente al impacto de las violencias en niños y niñas. Medellín: Corporación Región: Pregón Ltda.

Sandoval, C. Roldán, O. y Luna, M. T. (1996). “Bases conceptuales de una educación orientada al desarrollo humano”. En: *Una educación para el desarrollo humano*. CINDE, Módulo 1.

Saramago, J. Este Mundo de la Injusticia Globalizada. Foro Social Mundial de Porto Alegre, Brasil, 6 de febrero del 2002.

Segura, D. (2000). ¿Es posible pensar otra escuela? Bogotá: Escuela Pedagógica Experimental.

Savater F. (Octubre de 1998). En *Ética y ciudadanía*. Acto de conferimiento del Doctorado Honoris Causa. Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.

Smirnov, A. (2000). Psicología. Distrito Federal, México: Grijalbo. Secretaría de Educación Pública [SEP] (2004). México: Programa de educación preescolar.

Suárez, R. (2008). Educación. Condición de humanización. Manizales: Universidad de Caldas.

Tobón, F. y López, L. (2011). El desarrollo a escala humana: un referente para el diseño de planes de desarrollo local. En: Lopera, I.P., Builes, L.F. (Eds.). *Abriendo espacios flexibles en la escuela*. Segunda edición (pp.16-258).

Grupo Base Estrategia municipio y escuela saludables.  
Medellín: Universidad de Antioquia.

Tobón, F., Gómez, M. y Salamanca, R. (2001). Responsabilidades en los actos farmacéuticos. “Perspectiva del Sistema de Garantía de Calidad-Atención Farmacéutica. *Vitae*, 8 (1): 37-46.

Valencia, A. (2006). Grupo de Investigación de Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. IX Encuentro Nacional de Investigadores “Capital Social: Estrategia del mercado o nuevas formas de cohesión social”. Medellín: Centro de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luís Amigó.

Vélez, G.; Sepúlveda, A. y Ramírez, Y. (2010). Leer y escribir la realidad para ser libres: Sistematización de una Experiencia de alfabetización de adultos en el barrio Moravia. Fundación Bienestar Humano. Medellín: Topográficas Ltda.

Zapata J.J. (2003). Introducción a la Educación Integral. Programa de Desarrollo Pedagógico Docente. Medellín. Universidad de Antioquia: impreso universitario.

Zapata, J., Vélez, M. (2005). Investigando-nos: La investigación en la formación de maestros y maestras: qué y cómo se enseña y aprende. Universidad del Atlántico. Facultad Ciencias de la Educación. Medellín: Begón Ltda. ISBN: 958-33-8738-X.

Zapata, J.J., Zapata, I. (2011). Por una escuela sin fronteras: La pedagogía social en la formación de maestros y maestras. Medellín: Editorial Artes y Letras S.A.S.